











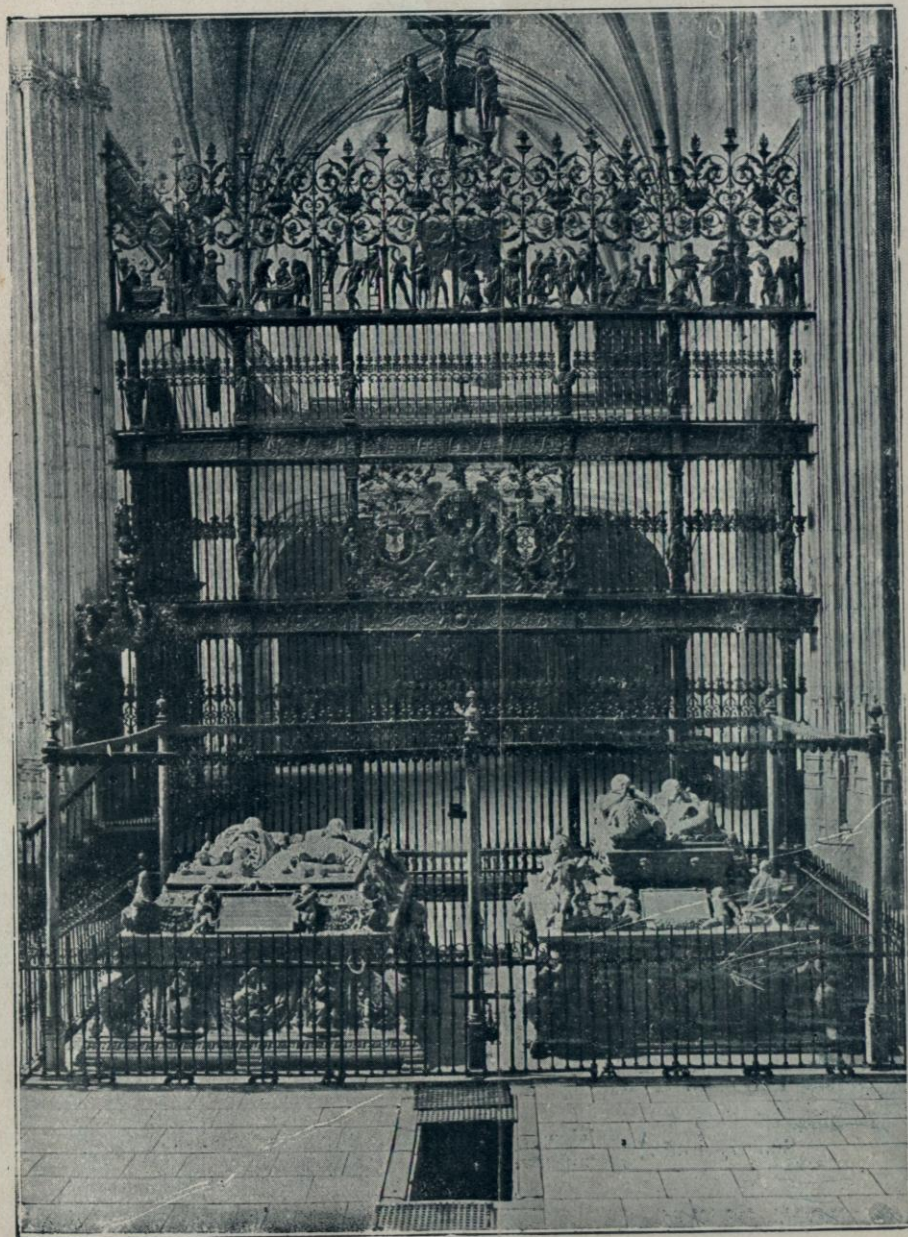


# Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Enero 1924

Madrid



ESPAÑA (Granada): Capilla Real, en la Catedral, donde descansan los restos de los Reyes Católicos

# INDICE

## TEXT O

	Páginas
El indiano.....	1
La liria blanca.....	4
<i>Unión Ibero-Americana</i> .....	5
Los grandes poetas españoles que vivieron en América, por Mario Méndez Bejarano.....	8
Homenaje a Sorolla.....	14
La conversación amena en la Real Academia Española.....	15
A doña Blanca de los Ríos.....	22
España es la patria de Cristóbal Colón, por Alejandro F. Rodríguez del Busto.....	23
Marus Stella, por el Marqués de Figueroa.....	29
Conferencia en la <i>Unión Ibero-Americana</i> .....	32
El comercio español en Ultramar.....	32
Página de Manuel Ugarte.....	33
En el Ateneo de Madrid.....	37
Problemas ibero-americanos, por José Vasconcellos.....	41
Francisco Silvela.....	43
Delegados y Representantes de la <i>Unión Ibero-Americana</i> en América. Aproximación hispanoamericana, por Ramiro Flórez Nin.....	46
Himno Nacional del Perú.....	51
La Federación Universitaria peruana aboga por el iberoamericanismo, por Nabí.....	52
Para la Fiesta de la Raza del 1924.....	53
Libros nacionales y extranjeros, por Andrés Pando.....	54
El romanticismo en la poesía portuguesa.....	55
Constitución de la República de Cuba.....	60
Biblioteca.....	70
<i>Unión Ibero-Americana</i> , Memoria del año 1923.....	74
	76

## GRABADOS

Don Francisco Silvela.—Doña Blanca de los Ríos.—Don Andrés E. Blanco

## UNIÓN IBERO AMERICANA

### TARIFA DE ANUNCIOS

Por una plana.....	750 pts. al año
Por media ídem.....	400 » »
Por un cuarto ídem.....	250 » »
Suscripción.....	
{ América y España.....	15 pts. al año
{ Extranjero.....	20 » íd



# Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Madrid: Calle de Recoletos, núm. 10

ENERO-FEBRERO DE 1924

## El indiano

*Motivos de la disertación hecha en la «Unión Ibero-Americana» el día 25 de Enero de 1924 por el laureado poeta venezolano don Andrés Eloy Blanco.*

**U**N concepto sobre el Indiano.—Cierta vez, en un pueblo de España, mientras charlaba con un amigo, entraron al café en que se encontraban, varios señores; el amigo, para ilustrar al forastero, procedió a definir a cada uno de aquellos caballeros: «Ese es don Fulano, hijo del Marqués de Tal; ese otro es X, Diputado Provincial; aquél es periodista de la izquierda; éste es aficionado a los toros». Pero hubo alguien a quien el amigo dejaba sin definición; era un hombre inquietante, de ruda faz de luchador, con algo remoto en la mirada; se adivinaba que aquel hombre debía estrechar la mano con fuerza.

—¿Y ese, quién es?—preguntó.

Y el amigo, para salir del paso, repuso:

—¿Ese? Nada, es un indiano.

—«Y yo he venido aquí esta tarde a deciros muy pocas frases acerca de un hombre que embarcó una vez en cualquier puerto de España y desembarcó en cualquier puerto de América.

¿Qué encuentra allí? Dos Américas: una salvaje, la de los grandes ríos y las negras selvas, la del paludismo y los caimanes; esa América de leyenda es, desgraciadamente, la que se conoce en España»... Recuerdo el caso de un amigo que viajaba conmigo en automóvil por una región próxima a Caracas; ese amigo, notable escritor español, llevaba cierta inquietud al internarse en la montaña; sus ojos iban al acecho de



las grandes sorpresas tropicales, de los animales fabulosos, de las pante-  
ras elásticas y los monos burlones; el viaje trans-  
currió sin accidentes, y cuando ya tocaba a su  
fin cruzó rápidamente la  
carretera, frente al auto-  
móvil, una liebre ameri-  
cana. El escritor español  
se agitó indignado:

—¡Hombre, liebres en  
América! ¡No hay dere-  
cho!

Esa América de las  
selvas fantásticas existe  
y está casi inexplorada;  
allí está el Dorado. Pero  
hay otra, la América con-  
fortable, la higienizada,  
la de los grandes centros,  
donde hay liebres y don-  
de apenas se ve en los  
jardines zoológicos al-  
gún tigre dormido o al-  
gún caimán filósofo, sub-

vencionados por el Gobierno para que conserven la reputación tro-  
pical. Pues bien, esa última América no la conoce España, y esa Amé-  
rica la conoce el Indiano. Esa América, que es reflejo de España; esa  
tierra confortable y saludable, es familiar al hombre que fué a trabajarla  
y terminó por amarla. Y el Indiano conoce también la otra América, la  
de los grandes bosques, la de los grandes ríos, la de los vastos llanos.  
Y allí sabe vencer y se hace hermano de la gran Naturaleza, fuerte y  
sana. Una vez, marchando por los llanos de Venezuela hacia la remota  
frontera colombiana, en plena sábana, a veinte leguas de poblado, en-  
contré un hombre solo que llevaba misma ruta. Le interrogué:

—¿Hacia dónde se dirige usted? El hombre iba a un pueblo fron-  
terizo. —¿Este es el camino bueno? —No sé. —¿Y usted no conoce el  
camino? —Yo, no. —¿Cuándo ha llegado usted aquí? ¿De dónde es usted?  
—Soy español, y llevo un mes en Venezuela. —¿Y no teme perderse?  
—No; no temo.

Dos meses después encontré a aquel hombre en un pueblo de la  
la frontera al frente de un pequeño negocio, y, evocando su anterior en-  
cuentro murmuró: —Sí; tú llegarás...

El indiano es el tipo moderno del Conquistador, el más fuerte ejemplar de la familia española. El Indiano va a América y sueña con España; vuelve a España y sueña con América; luego el indiano realiza el tipo ideal del porvenir; con un concepto de patria más vasto que el nuestro, ese hombre es el ciudadano de la gran Nación Unida; el único que realiza en algo el futuro sueño de fusión hispanoamericana.

Laudable labor de la *Unión Ibero-Americana* en las casas de España en América, Cámaras del Comercio Españolas y demás instituciones similares que deben tender a un solo fin: hacer conocer a América en España. España es perfectamente conocida en América. Cada español debe hacer labor individual de instrucción. Hay que empezar por enseñar en España geografía de América. Una distinguida dama española me preguntó una vez:

—¿Usted es de Caracas? ¡Ah, yo tengo un primo por allí, por su tierra; vivía en Buenos Aires...

El verdadero y más eficaz embajador español en aquellas tierras es el indiano, y ese hombre, heredero de los más gloriosos y emprendedores conquistadores, reclama el respeto de España.

En el momento del descubrimiento España tenía dos caminos: Italia, donde estaba la gloria cercana, con Gonzalo de Córdoba; América lejana, donde estaba el oro y el misterio. España iba a América para pagarse guerras de Europa; todos eran indianos; indianos en América, indianos en Italia, indianos en Flandes, indianos del mar o del Garelano, de Cuba o Nápoles, del dinero, de la aventura o del ideal; es España, que nunca estuvo quieta; es España, que se muda siempre; España, india en el mundo; el indiano es España. «Vosotros, los que descendéis de los tercios de Alba o de Spínola, sois hijos de indianos; un abuelo mío fué a América, no pudo volver; quizá el trabajo o la muerte o el amor le dejaron allá; pero vuelvo yo, porque el indiano siempre vuelve»... Gran necesidad de una América india en España, y de que se funden cátedras en la península para llevar a todos el conocimiento de aquellas tierras, que son mercado natural de España. No por sentimentalismo, por negocio hay que hacerlo. Estimo que España debe intensificar su industria, porque cuando ella pueda ofrecer a América productos similares a los extranjeros con igualdad de precios, será otra vez la Conquistadora...

La alianza se realizará; no la que hace sonreír a los «hombres prácticos, sino la otra, aquella que ha de hacernos solidarios de nuestros actos internos y externos; que proclame la situación internacional privilegiada de los aliados, la unidad de legislación, la actitud de mutua defensa. Pidamos la adopción de la historia de cada país como parte de la historia nacional de los demás, dando casta de nacionalidad en España y América a los héroes de todos como ciudadanos de pleno derecho, que sean glorificados sin distinción. Así conocen a España algunos indianos gloriosos, cuyo mismo nombre desconoce. Ejemplo, Boves, el más grande guerrillero que ha tenido España, ignorado de todos: In-

confundible sello de castellanismo que tienen los pueblos y los héroes de América; así el Libertador, ejemplar supremo de todas las virtudes raciales, eterno indiano de la libertad, peregrino de pueblo en pueblo, incansable en el ansia de cambiar de cielo y luchando siempre en español y para España; Martí, el Apóstol, que mientras lucha por la libertad vuelve el espíritu rendido hacia la tierra lejana y canta:

«Para Aragón en España  
tengo yo mi corazón;  
un lugar todo Aragón,  
franco, fiero, fiel, sin saña».

Denigremos a los que «no se ocupan de estas cosas», los enfermos de exotismo, los «demodés»—para hablar como ellos—, los que quisieran inventar un idioma nuevo, desvertebrado, malabarista, con sabor de Turquía o China, los elegantes de la nocturnidad literaria, del desmayo ramplón, de los ojos nostálgicos. Humanidad vigorosa y ruda la que se levanta a ambos lados del mar español; nuestros pueblos irán a su compactación como se va a un negocio, a un contrato, pero contrato sellado certificado por algo de ensueño, que es el castellano.

Termino diciendo: «Los otros, los que nos miran codiciosos, los que acechan el momento de dañarnos, los que esperan el minuto propicio de nuestra perturbación, verán cómo, poco a poco, ascendemos; victoria, victoria nuestra, de los grupos todos, impersonal, unánime; sin detonaciones, implacable; sin maestro, sabia; por la amarga experiencia, abrumadora; sin cabeza, pero con alas, como la victoria de Samotracia».

---

## *La lira blanca.*

Acorde con los sonos de la suprema flauta,  
bajo todos los cielos navegó mi bajel.  
En busca del soñado vellón del argonauta,  
volaba con mis remos el ímpetu doncel.

Encontré el derrotero sin orden y sin pauta:  
remanso y oleaje, laberinto y tropel,  
que da nuevas canciones a los labios del nauta  
y es nido de sirenas para el que va por él.

Allí escuché el extraño fervor de tus acentos;  
eras la forma nueva, y a merced de los vientos  
brindabas a las olas tu divina merced.

Surgiste de la espuma que nevaba la prora,  
y en tus rizos flotantes, salpicados de aurora,  
naufregó el vellocino que buscaba mi sed.

ANDRÉS ELOY BLANCO.

# Unión Ibero-Americana.

## Junta general ordinaria.

EL día 20 de enero tuvo lugar la Junta general reglamentaria de señores Socios de Número.

En ella se aprobaron por unanimidad y con aplauso las cuentas de ingresos y gastos del año 1923 y los presupuestos para 1924.

De igual modo fué aprobada la Memoria correspondiente al último ejercicio, que se publica en este mismo número.

No obstante la insistencia con que los señores Marqués de Figueroa y Armiñán instaron a sus consocios para que otras personas fueran designadas para los cargos de Presidente y Secretario General que vienen desempeñando, la Junta general por aclamación los reeligió.

La Junta directiva sigue, pues, constituida en igual forma que lo fué en 1923 por los dos citados y los señores Conde de López Muñoz, Eioaguirre (don Manuel de), Jardón (don Fernando), Llano (don Miguel), Marqués de la Fuensanta de Palma, Marqués de Seoane, Martínez Reus (don Julián), Mora (don Germán de la Mora), Noriega (don Ignacio de), Núñez Samper (don Mariano), Ortega Morejón (don José María de), Palomo Ruiz (don Luis), Pascual Gómez (don José), Rodríguez San Pedro (don Carlos), Rodríguez Marín (don Francisco), San Román (don Valentín), Silió (don César) y Traumann (don Enrique).

Se acordó dirigir muy expresivo saludo al excelentísimo señor don Faustino Rodríguez San Pedro, gravemente enfermo en Gijón.

Se recomienda por la Junta general a la Directiva que con sus gestiones procure que oficialmente se proceda, por quien corresponda, al estudio de los antecedentes y documentos alegados, en esclarecimiento de la cuna de Colón.

Se acordó consignar en acta la viva complacencia con que nuestra Sociedad se ha informado del proyecto que, las Universidades ibero-americanas, tienen de realizar una visita colectiva a España, y que la *Unión Ibero-Americana* preste toda la cooperación dable para que la estancia en la madre resulte grata a los ilustres viajeros, a quienes se considerarán como Socios de Número, ofreciéndose a las citadas Universidades para cuando crean útil el concurso de esta Sociedad.

Fué leída la siguiente comunicación de los señores Socios de Número residentes en Montevideo, que es el núcleo más importante en América:

«Excelentísimo señor Presidente de la *Unión Ibero-Americana*. Marqués de Figueroa. Madrid.—Señor: Los Socios de la *Unión* residentes en Uruguay, reunidos en Asamblea, aplauden la intensa labor en que se hallan empeñados los esclarecidos Miembros dirigentes de aquella

gran obra en Madrid, y verán complacidos se digne V. E. dar cuenta a la Honorable Asamblea general que ha de celebrarse el próximo mes de enero de lo expuesto.

La Sociedad *Unión Ibero*, con su constante prédica, ha difundido sus doctrinas por todos los ámbitos de la América española, contando hoy con numerosos adictos. Entre sus múltiples iniciativas figura en sitio preminente la declaratoria de feriado del 12 de octubre, obtenida en todos los países americanos.

La Revista social puede llamársele con justo título la de mayor interés que se edite en lo que se refiere a los ideales de acercamiento de la Raza, en la que colaboran esclarecidos escritores de allende y aquende los mares para honor de todos.

A vos, excelentísimo señor, a vuestros tan dignos cooperadores, y a los eminentes hombres entre los que figuró en primera fila desde la Sociedad, el venerable excelentísimo señor don Faustino Rodríguez San Pedro, os enviamos por medio de esta Delegación las expresiones de nuestra más íntima gratitud y los plácemes más sinceros por vuestro esfuerzo, que en tiempo no lejano ha de culminar las aspiraciones que motivaron la fundación de la Sociedad.—*Victor F. Arcelus*, Delegado.»

La Junta general recomendó a la Directiva prestase atención preferente a los temas recomendados por dichos señores socios de Montevideo y por otros de distintos puntos de América, propugnando por la realización de los que estimen de posible realización inmediata; temas tan importantes como lo revelan los enunciados de algunos que transcribimos conservando la redacción de las propuestas.

El inciso del art. 3.º del Reglamento de nuestra Asociación recomienda la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión, persuadidos que llevado a la práctica esto sería uno de los lazos que más estrecharía espiritual y materialmente a España y América, lo recomendamos a V. E.

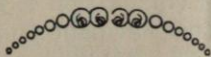
Punto de gran interés es el relacionado con las Sociedades culturales creadas en el Río de la Plata, cuyo iniciador y fundador fué en la República Argentina el Doctor don Avelino Gutiérrez, y fundador de la del Uruguay don Manuel Senra, a las que periódicamente y a petición de sus dirigentes y costeados por los españoles de ambas márgenes del Plata, la Sociedad de Ampliación de Estudios de Madrid, que preside el sabio Cajal, designa los Profesores que han de trasladarse a estos países a dictar cursillos de enseñanza o dar conferencias. A nuestro parecer, excelentísimo señor, esto puede ser de resultados proficuos si se extiende por todas las Repúblicas españolas. El efecto que produce en estos países el desfile de nuestros hombres de ciencia es sorprendente y destruye en gran parte el concepto equivocado que ha existido en América de las cosas españolas. A esa honorable y clarevidente Junta general recomendamos asunto de tal transcendencia.

Enterados de que un grupo de españoles residentes en la República Argentina se ha dirigido al excelentísimo señor Presidente del Directorio solicitando el indulto de los prófugos y desertores españoles, esta Delegación, a nombre de los consocios del Uruguay, se adhiere a la patriótica iniciativa de sus hermanos de aquella República vecina y suplica a V. E. se sirva ser intérprete de nuestra aspiración ante aquella alta autoridad nacional.

La unificación monetaria que hace muchos años persigo, como base para la verdadera unión de Iberla con las hijas creadas por ambas naciones.

Teniendo a la vista el expediente del Congreso de 1900, verán el fundamento que tuvo aquella Comisión de Hacienda para *urgir* se llevara a efecto esa medida. Que se inicie nuestra representación en el Congreso, con un solo *diputado* por cada colonia, expensado por cada una, nombrados indirectamente por los mismos Centros españoles, reconociendo como Centro el de la capital de cada República, sería elemento que ayudaría a esa unión que perseguimos y que es cada día más necesaria.

Usaron de la palabra alabando la gestión de la Junta directiva, para la que se acordó un voto de gracias y congratulándose de la forma en que se desenvuelve la vida de nuestra Sociedad, los señsres Jimeno (don Amalio), Cervantes (don Juan), Prieto Pazos (don Faustino) y Molina Padilla (don Alfonso).



# Los grandes poetas españoles que vivieron en América

## II

### Luis de Belmonte y Bermúdez.

DE cuántos errores, y aun desastres, nos hace responsables la pereza! Un angostísimo criterio redujo a seis los astros de primera magnitud que iluminaron el Teatro español, y la superficialidad ambiente prefirió aceptarlo a molestarse en discutirlo. ¿Qué tienen que envidiar a Moreto ni a Rojas el profundo Mira de Mescua ni el humanísimo Vélez de Guevara? Y, si la popularidad puede exaltarse a criterio, recuérdese que ni Lope ni Calderón lograron sostenerse en la escena tanto tiempo como Luis de Belmonte y Bermúdez.

Ignórase la fecha de su nacimiento, aunque desde luego puede rechazarse la de 1587, poco más o menos, que admiten los biógrafos, y pensar en una muy anterior. Sabemos, por declaración de Mateo Alemán en el *Elogio de la vida de San Ignacio*, que él y Belmonte eran amigos, nacidos ambos en Sevilla y en la parroquia del Salvador.

La amistad confesada por el sin par novelista me inclina a creer en cierta analogía de edades, o, al menos, en una diferencia inferior a los cuarenta años que, a mi entender, infundadamente se suponen.

Era por vía materna primo hermano del Administrador del Hospital de San Bernardo, don Juan Bermúdez Alfaro, autor del poema *Narciso*, impreso en Lisboa en 1618, y del prólogo de *La Hispálica*, y, por consiguiente, igual cognación le unía al famoso predicador don Diego, hermano de don Juan, que llevó a Lisboa el manuscrito del citado poema. Lo que ignoro es si estos dos Alfaros tenían parentesco, aunque lo presumo, con el Catedrático de Derecho don Francisco de Alfaro, que de la Universidad Hispalense pasó a desempeñar altas magistraturas en América, hasta presidir la Audiencia de las Charcas. Acaso le ligara también, ¿quién sabe?, algún vínculo con el protomédico de la Cámara Real, doctor Zamudio de Alfaro, sevillano también, y no de Alfaro, como gratuitamente supone Hernández Morejón, y primo del poeta Juan de la Cueva.

El procedimiento de Hernández Morejón no peca de molesto. A todo el que ostenta un apellido topográfico, sin más expediente, lo naturaliza en su apellido. ¿Se llama Gómez de León?, pues, de León; ¿Oropesa?, de Oropesa; ¿Zamudio de Alfaro, dijiste?, de Alfaro serás, aunque conste en los libros de matrícula universitaria haber nacido en Sevilla. ¡Siempre la pereza! Por tal procedimiento, si se tratase de Historia literaria, habría convertido en leonés a Fray Luis de León en Lurgalés a Javier de Burgos, y en extremeño a Garci-Sánchez de Badajoz.



Adornado con escogida educación, excelente calígrafo, «porque en razón de letra no conocemos en España otro que le iguale» (Bermúdez Alfaro), animoso y aventurero, se trasladó muy joven aun a Nueva España, y un año después pasó al Perú. Trató allí amistad con el P. Diego de Hojeda, el mayor de los épicos españoles; con el chileno Pedro de Oña, autor del *Arauco domado*, y otros muchos literatos. Su carácter emprendedor lo impulsó a tomar parte, en calidad de secretario del jefe y cronista de la expedición que, al mando del General Pedro Fernández de Quirós, salió en 1606 a explorar las regiones del Austro, habiendo descubierto incultas regiones, a cuyos ríos, puertos y mares los españoles dieron nombres, después de costear la Nueva Guinea, las islas de Salomón y de Java, pasando hambre y sed y corriendo inmensos peligros durante un año.

Con orgullo recordaba sus empresas en hermosas y arrogantes octavas:

El pecho puse a la mayor jornada.  
Llegando al sol los pensamientos míos,  
y tocando en la tierra, en vano armada,  
nombre dimos al mar, nombre a los ríos.  
como de Arauco, en la jamás domada  
región, notaba los soberbios bríos  
Arcila, de los bárbaros chilenos,  
si bien yo anduve más y escribí menos.

Tornó a Méjico, donde trató a los ingenios allí residentes; compuso muchas poesías sueltas, entre ellas un soneto para la conocida obra de Juan de Barrios, impresa en 1609, y dió a la estampa en casa de Jerónimo Balli la *Vida de San Ignacio*, en verso, con el retrato del autor. De esta última producción no se conoce más ejemplar que el poseído antes por el Marqués de Jerez de los Caballeros y ahora por el hispanófilo norteamericano Mr. Huntington. Lástima tanto mayor, cuanto que el retrato del autor no ha sido reproducido después.

Restituido a su patria, residió en ella algunos años hasta fines del 1618, justó en algunos certámenes, de los muchos que se celebraban en Sevilla, y de esta capital pasó a Madrid. Alternó con los grandes dramaturgos de su tiempo, colaboró en algunas obras con ellos, obtuvo premios en certámenes, emprendió viajes por España y algo dió a los amores, pues se ha hallado en la parroquia de San Ginés la fe de bautismo de una hija natural del poeta, testimonio de la fragilidad de alguna dama de la corte, según se desprende de la cita hecha por don Jerónimo Cancr y Velasco en un vejamen.

Belmonte debió de alcanzar cierta longevidad, pues aun vivía en el año 1649.

Escritor de género análogo al de Lope de Vega, por la espontaneidad y por haber ensayado todos los géneros literarios en prosa y verso, se distinguió principalmente en el teatro.

A los poemas citados se ha de añadir *La Hispánica*, obra épica de la que hasta no ha mucho sólo se hablaba de memoria. No existía del poema, que yo sepa, más que tres copias manuscritas: la de la Biblioteca Colombina de Sevilla, la de la Nacional y la mía; mas ya puede apreciarse esta producción, en que abundan las valientes y rotundas octavas, por haberla recientemente publicado la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla en su Boletín y haber tirado el señor Montoto una edición a sus expensas.

Versa el poema, dedicado a don Juan de Arguijos, rey indiscutible de todos los sonetistas españoles y acaso de los de todo el mundo, sobre la expugnación de Sevilla en 1248, el episodio decisivo de la secular guerra civil, mal llamada reconquista. Es una segunda y más feliz edición del tema escogido con notable acierto por Juan de la Cueva en *La Conquista de la Bética*.

Como historiador, escribió la galana *Historia y descubrimiento de las regiones australes por el general don Pedro Fernández de Quirós*, acerca de cuya paternidad discutió doctamente don Justo Zaragoza con la Real Academia de la Historia.

No se habría encendido la controversia; si alguien hubiese leído este párrafo de la biografía de Belmonte, escrita por el Licenciado Alfaro, su deudo: «Ofrecióse a la sazón salir una Armada al descubrimiento de las regiones del Austro, y como semejantes jornadas tienen necesidad de cronistas, buscó el general Pedro Fernández de Quirós persona que hiciese este oficio, y asimismo quien usase el de secretario, que no siendo menester mucho para persuadir a nuestro autor, por su inclinación natural aceptó la plaza, hallándose en él partes que requerían varios oficios, porque en razón de letra no conocemos en España quien le exceda, y no sin dificultad se podría hallar quien le iguale, si bien estima en poco un don tan excelente, siendo como es con el extremo que en él se conoce.»

En Sevilla imprimió *La Aurora de Cristo*, poema en octavas reales, con la particularidad de eslabonar las rimas, no al modo aceptado por los versificadores de la época, sino al estilo de Oña en su *Aranco*, y prometió *El Momo de nuestros tiempos* (1616). La predilección por los temas sacros denuncia en Belmonte un acendrado sentido religioso, aunque parezca extraño, harto frecuente en los hombres aventureros y de empuje, y si bien su retozona ironía satiriza en las comedias resabios de frailes y legos, encarece siempre las instituciones y dogmas de la Religión, no escatimando la máquina angélica y diabólica; según comprueban *El Diablo Predicador* y *Las siete estrellas de Francia*, donde la última palabra del argumento la pronuncia un ángel realizando el milagro de la aparición de las estrellas sobre las cabezas de Bruno y de los monjes.

Al mismo fervoroso espíritu responden las sentidas octavas tituladas *El Cisne del Jordán*, de que da Cejador equivocada referencia, según observa don Santiago Montolo, y la descripción de la *Solemnísima fiesta y*

procesión que hace la ilustre cofradía de la Pura y Limpia Concepción a su imagen, llevándola del monasterio de Regina Cæli a la iglesia Mayor, y de allí al convento de San Francisco.

En un manuscrito existente en la Catedral de su patria se dice: «Don Luis Belmonte y Bermúdez, natural de Sevilla, tiene no el menor acierto en el festivo coro de las musas, aunque sus muchos escritos, sepultados en el silencio, padezcan las injurias del olvido, ocasionado de haber gastado los años mejores de su vida en peregrinaciones navales, viviendo los más en las Indias, de donde no se alcanzan tan generales noticias de sus obras como de las que en España resplandecieron siempre.» Consta en el manuscrito que dejó escritas doce novelas, «tan agradables, que cada una le pudiera adquirir el mérito de ingenio grande.»

La bibliografía dramática de Belmonte es, según don Cayetano Alberto de la Barrera, como sigue: *El Diablo Predicador*, o *Mayor contrario amigo*, atribuída sin fundamento a don Francisco Villegas, a Fray Damián Cornejo, a don Francisco Malpica, su refundidor solamente, y a un ingenio de la corte; *El sastre del Campillo* (1624), *La Satisfecha*, *A un tiempo rey y vasallo*, *El conde de Fuentes en Lisboa*, *El hortelano de Tordesillas*, *Las tres (o las siete) estrellas de Francia*, *San Bruno*, *Darles con la entretenida*, *Diego García de Paredes*, *El valor no tiene edad*, *El acierto en el engaño y robador de su honra*, *Casarse sin hablarse*, *La fiesta de los mártires* (auto sacramental), *El desposado por fuerza y olvidar amando*, *Los trabajos de Ulises*, *Amor y honor (o respeto, honor y valor)*, *La renegada de Valladolid*, *Los tres señores del mundo* y (*Triuuirato de Roma*), *El príncipe villano*, *El afanador de Utrera*, *En riesgos luce el amor*, *El gran Forge Castrioto* y *Príncipe Escanderberg*, *Sancha la Bermeja*, *La fuerza de la razón*, *El legado martir*, *San Pedro* (auto), *El Hamete de Toledo*, *Fiar de Dios* (estas dos últimas en colaboración), *El mejor testigo, el muerto* (Con Rojas y Calderón), *El mejor tutor es Dios* (con Calderón), *El príncipe perseguido* (con Moreto y Martínez de Meneses), *Algunas hazañas de las muchas de don García Hurtado de Mendoza* (con ocho ingenios, pero dirigida por Belmonte), impresa en 1822, y el famoso entremés *El Rollo*. Algunos actores opinan que *La Monja Alférez*, atribuída a Montalbán, pertenece a Belmonte. Supongo que la obra designada por Alberto de la Barrera con el título *La satisfecha*, será *El satisfecho*, que fechó su autor en Sevilla el año 1634.

Antes de comenzar el poema *La Hispálica*, y después de la dedicatoria, con el epígrafe «Comedias de Luis de Belmonte y Bermúdez, Hispalensis», se inserta una relación de solamente doce obras; probablemente, porque aun no se habían escrito las demás.

Es muy digna de estima la comedia *La renegada de Valladolid*, en que se muestra Belmonte afortunado creador de caracteres, algunos de los cuales no hubiera rechazado el mismo Shakespear.

Cuando Lope de Vega y demás prohombres del Teatro español, enredados en las mallas de la comedia de intriga, flaquean en la invención

de caracteres, Belmonte nos ofrece el carácter de *Isabel*, dama de noble alcurnia, que, cegada por la pasión, rompe sus sagrados votos, prostituye su decoro, mancilla su linaje y va, sin arrepentirse, de falta en falta, impelida por inexorable destino hasta abjurar de su patria y su fe, como ya había renegado de su honor y de su familia. Cautiva de los infieles con su amante, abandona la religión cristiana; menosprecia, aunque sin conocerle, a su propio hermano, virtuoso sacerdote arrojado por la tempestad a las costas del Africa; se complace en atormentar a los cautivos y en pisotear cuanto lleva el nombre de cristiano, y así, presa de un vértigo, cada vez más frenética, mantiene en toda la obra este extraño carácter lleno de originalidad y de grandeza.

Para dar idea de la versificación fácil y verdaderamente dramática de la obra, reproduzco estas redondillas, en que «Isabel» reconviene al capitán Lope, su cómplice, echándole en cara su veleidad y arrojándole de su presencia:

LOPE. Lógrame el bien de mirarte.  
De tu labio...

ISABEL. No prosigas,  
Causa de todos mis males;  
Tú me has puesto en trances tales;  
Déjame, pues; no me sigas,  
Que por ti lloro, por ti  
A Dios y padres dejé,  
A sangre y casa afrenté,  
Mi patria y honra perdí.  
En tu rostro llevo escrito  
Mi error; mirarme no intentes.  
¡Vete! No me representes  
La fealdad de mi delito.

De la franca verbosidad y discretos chistes de Belmonte, dan segura prueba el cuento *Por aquí se lim*, tan popularizado después; el relato epigramático de Peregil en *El príncipe villano*, y las mil donosuras y sales que esmaltan sus comedias.

La mayor popularidad corresponde a *El Diablo Predicador*, estrenado en Madrid en 1623 con tanto aplauso que los Reyes la mandaron representar en palacio. En verdad, hallo muy original la idea de obligar al diablo, por mandato divino, a colaborar en la erección de un templo y al establecimiento de una hermandad de franciscanos. *Fray Forzado*, que así se llama el enemigo de los hombres, ofrece una figura interesante y en extremo teatral. Los donaires de «Fray Antolín», el lego, fluyen tan oportunos, que excitan siempre las más espontáneas risas.

La prueba de las condiciones escénicas de esta producción la brinda su permanencia de dos siglos en el teatro. Yo mismo la he visto repetidas veces, y recuerdo el deleite con que, al levantarse el telón, contemplaba el público al «Diablo» bajando desde las bambalinas, jinete sobre

un dragón que arrojaba fuego por boca y ojos, y se escuchaba la por todos sabida de memoria campanuda tirada de versos que comienza:

¡Ah, del obscuro reino del espanto,  
estancia del dolor, mansión del llanto!

Las comedias de Lope, Tirso y Calderón no eran toleradas muchas veces por el público de los siglos xviii y xix, ni siquiera con el remozamiento de la refundición. Solamente como recuerdo, solía el Teatro Español exhumar alguna obra clásica para delectación de eruditos.

A relatar el argumento de esta comedia dedica Blanco-White largo espacio en sus famosas *Letters from Spain*, diciendo: «Es tan singular el carácter de esta comedia y se puede formar tan cabal idea de las aficiones de este pueblo al ver su popularidad, que quiero dar una explicación del argumento.»

Y ¿qué más? En el siglo xx ha publicado el distinguido literato Mr. L. Rouanet un respetable volumen titulado: *Le Diable Prédicateur, comédie espagnole du XVIIe siècle*. (París, Toulouse, 1901.)

¡Cosa extraña!, dice el editor del Teatro escogido. Durante todo el siglo pasado, cuando aun existía el Tribunal de la Inquisición, si bien no era ya ni aun sombra de lo que fué, se representaba *El Diablo Predicador* en todos los teatros del Reino, sin que nadie se diese por ofendido. El pueblo, al día siguiente de haberse reído con toda su alma de las bellaquerías filosóficas de «Fray Antolín», iba muy contrito a llevar su limosna a San Francisco, cual si acabara de oír un sermón sobre la caridad.

Sin embargo, en días de menos te y mayor malicia se prohibió la representación de la obra; mas la simpatía y el entusiasmo que por ella sentía el público la restableció en la escena.

Plagió descaradamente esta producción, hasta sin cambiarle el título, don Francisco Malaspina, miserable poetastro, cambiando los ritmos de Belmonte en versos pésimos, y las gracias en pesadeces. La imitación aumenta el realce del que fué, según Montalbán, «en las veras, heroico, y en las burlas, sazoadísimo».

MARIO MÉNDEZ BEJARANO.



# Homenaje a Sorolla.

Sesión en la Real Academia de Bellas Artes de  
San Fernando.

**H**A sido un acto verdaderamente digno del inspirado pintor y Académico electo D. Joaquín Sorolla, el dedicado por la Real Academia, profundamente dolorida, a honrar su gloriosa memoria.

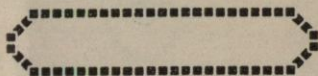
Causa verdadera emoción el que no hubiera tenido lugar a posesionarse del sillón académico con la lectura, que así ha sido póstuma, del discurso de recepción. Son muy interesantes las observaciones del maestro sobre la escuela de Valencia, de la que son pintores ilustres los que cita y encomia: Ferrándiz, Cortina, Muñoz Degrain, Sala y Pinazo.

A la sesión dió gran realce con un hermoso discurso el ilustre Académico y hombre público señor Conde de Jimeno.

Se refirió de manera especial al gran éxito que alcanzó Sorolla, en Nueva York, con la presentación de sus cuadros, Exposición organizada por el hispanófilo Mr. Huntington.

«Sorolla fué—dice Jimeno—verdadero genio; ninguna característica genial le faltó; todas las tuvo: misteriosa disposición nativa; automatismo cerebral perfecto, base de la inspiración; enorme facultad creadora; decidido empeño en vencer lo difícil. con posibilidad de lograrlo; habilidad inimitable en realizar la belleza y en apoderarse con el pincel de cuanto la naturaleza, embriagándole, le metía por los ojos para ser transformado en su mente; aire, movimiento, forma y color.»

Con este autorizado elogio personal, recordando con el crítico Williams que Sorolla tenía «la mano, tan pronta a pintar, como la vista a percibir», añadiendo a éstas buen número de muy interesantes observaciones, rindió Jimeno al insigne pintor, su coterráneo, tributo así digno de uno y de otro, como de la Real Academia, en que tienen asiento los mayores prestigios del arte español.



# LA CONVERSACIÓN AMENA

---

## EN LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

---

RECEPCIÓN DEL EXCMO. SEÑOR CONDE DE LAS NAVAS

CON gran solemnidad, a la que contribuyó la Presidencia del acto por S. M el Rey, tuvo lugar el día 17 del actual mes de febrero la recepción, como Académico de Número de la Real Academia Española, del excelentísimo señor Conde de las Navas, Bibliotecario Mayor del Rey y Catedrático de Paleografía de la Universidad Central. Le dió contestación el señor Conde de la Viñaza.

«Nada más castizo—dice éste—que las novelas y cuentos del nuevo Académico, impregnados del aroma de las tierras andaluzas, particularmente o de las realidades nacionales en general, ya en la individualidad de los caracteres, ya en las descripciones de paisajes y lugares o en las narraciones de conjunto, sus obras expresan, con sano naturalismo, el alma popular y los aspectos vitales de la raza. La moral franca, el idealismo puro y sencillo, la derivación honrada y ejemplar de sus tramas, exentas de complicaciones y rebuscados contornos, dan un luminoso realce a la forma e infunden en el lenguaje un rico y sereno caudal de voces y de locuciones expresivas.» El tema elegido por nuestro antiguo colaborador en la obra de la *Unión Ibero-Americana*, y siempre admirado y querido amigo, para su ingreso en la Real Academia Española. fué «La conversación amena»; «tesis original, expuesta con estilo adecuado, cuadra perfectamente a su índole peculiar ya que es él un muy entretenidos *conversador*.

He aquí algunos párrafos del notable y ameno discurso:

.....

«Ninguna cosa tiene en este mundo abolengo comparable al de la charla, que surgió al pisar Eva el Paraíso. Se cuenta de un ciego de nacimiento que, al adquirir la vista, ya mozo, lo que más le sedujo fué la contemplación de una mujer... ¡qué no sentiría Adán al ver la suya! Es de suponer, dada la ocasión, el sitio y las gracias que a manos llenas derramó el Hacedor sobre aquellas semejanzas suyas, que la primera conversación sería amenísima. Con el pecado vino la sabiduría, la erudición, la disputa y muchas más cosas desagradables, que «si es muy hermoso saber—como replicó una hija mía—es fastidiosísimo estudiar». Ya en el libro más antiguo que ha llegado hasta nosotros—obra, si no poética, por lo menos rítmica—, conocido con el nombre de *Papiro*

*Prissé*, y que es ni más ni menos gramática parda o arte de saber vivir; en los preceptos III y IV se enseña cómo debe conducirse el que charla cuando tropieza con un discuditor.

Los egipcios debieron de ser charlatanes. Lo infero porque, ¡en gracia de Dios si los gitanos, que descienden de aquéllos, según dicen, hacen gasto de jarabe de pico en todos sus tratos! Tampoco ahorrarían palabras los fenicios, como buenos comerciantes para colocar sus productos consiguiendo la mayor ganancia posible.

«Modelos insuperados son los diálogos del divino Platón.» «Encantadoras conversaciones que Sócrates relata a su amigo Cristóbulo, como habiéndoselas referido a él... el discreto Isómaco, uno de los personajes principales del *Económico*, de Jenofonte.» Al referir aquél las facetas que ha conseguido tallar en el diamante de su mujer, exclama: «...y se domesticó hasta el punto de charlar».

Luciano «debió de ser también decidor en grado exquisito, según revelan, asimismo, sus *Diálogos*; no se puede llevar más allá el gracejo. En los tiempos modernos alcanzó en Grecia gran fama, en el mismo arte, Demetrio Bikelas, el novelista, que se crecía extraordinariamente charlando con las damas».

Plutarco compuso un tratado sobre el arte de escuchar—complemento de la charla—, pero se reduce, según Delille—yo no lo he leído—a una colección de preceptos dirigidos a los jóvenes con el fin de que aprovechen las lecciones de los filósofos.

En Atenas y en Roma, la plaza pública, el *Forum*, hacía las veces de nuestro Salón de Conferencias; era el teatro habitual de las conversaciones políticas, que allí, como aquí, resultarían amenas... para los de la profesión. En Roma, metrópoli universal de la ciencia del Derecho y patria, por consiguiente, de muchos y buenos abogados, sin duda alguna se charlaba mucho: los *Diálogos* de Cicerón, y el teatro clásico latino lo revelan. Lo que la charla romana debió de ganar en extensión sobre la griega, lo perdería tal vez en aticismo y donosura. Aun comparando reminiscencias, en textos escritos que llegaron hasta nosotros, no podríamos fallar el pleito, porque en el arte del decidor, como en el del que toca un instrumento cualquiera, se pierde la mitad, no oyendo al ejecutante: la voz, el gesto, la simpatía de la persona, no pueden transmitirse ni fijarse con exactitud en discos de fonógrafos.

«El Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros.» El Verbo, notadlo bien, Señores; a Jesús se le llama la palabra por excelencia. Entonces brilló en Palestina una conversación maravillosa que, como muchos soles reunidos, alumbraba las almas: no puede compararse con ningunos otros decires. «Jamás hombre alguno habló como este hombre», escribe San Juan Evangelista.

«Señor—decía Simón Pedro—, tienes palabras de vida eterna.» «Tenía, asimismo, acentos muy dulces, de ordinario muy persuasivos,



pero también de una severidad que recuerda los sombríos fragores del Bautista.»

«La oración es para Jesús un diálogo interior con el Padre» y carácter semejantísimo tiene la Dominical que Tertuliano llamó compendio de todo el Evangelio. Las predicaciones de Cristo, sin excluir el inmenso Sermón de la Montaña, son pláticas familiares en las que «se expresaba con la avasalladora elocuencia de la parábola». Por eso yo detesto, no puedo remediarlo, cierta escuela moderna de oratoria sagrada, que se dispara, desde el púlpito, a modo de lucha retórica, sobre los fieles, en vez de caer como el dulce y persuasivo rocío de la verdad evangélica.

Muchas veces me detuve, reflexionando, y permídeseme el modo de señalar, semejanzas grandes entre los magnos símiles de la Sagrada Escritura, y los que yo escuché a decidores andaluces. «Más difícil es que un rico se salve, que un cable o un camello pase por el ojo de una aguja.» Comparad con el siguiente: ponderaba don Antonio Cánovas a la Duquesa Viuda de Rivas los trabajos que le había costado la Restauración, y terminó el relato con esta frase: «¡Créame usted, señora; tuve que abrir túneles con leznas!»

Refleje don Julián Ribera que los árabes no tenían asambleas, teatros, academias ni oratoria política ni forense: «Toda la vida literaria de este pueblo se reducía a oír contar leyendas fantásticas o maravillosas en los zocos o mercados y a la lectura de libros en las mezquitas.»

.....

Notarán ustedes que en la presente carrera histórica, me dejó atrás a las liebres perseguidas por galgos y doy saltos de palga: acomodar mis muchos recuerdos y las notas que me han proporcionado, todo ello, a propósito del tema objeto de esta charla, dentro de las cuartillas que me propuse escribir y del tiempo máximo que he calculado tentar vuestra paciencia; es como empeñarse en meter una capa de paño de Santa María de Nieva dentro de un cascarón de nuez.

.....

Y dejando a los actores para tratar de los escenarios, mucho podría decir a propósito de las tertulias a que concurrí y asisto. En la de don Juan José Bueno, Director de la Biblioteca Universitaria de Sevilla, me inicié, siendo aún muy joven, en las aficiones que han constituido después el objetivo de mi vida y el empleo de todas mis actividades; en la del Instituto Valencia de Don Juan, sigo disfrutando todos los domingos de los goces más puros reservados a mi edad, al par que aprendo mucho de balde y sin trabajo. Entre las diversas reuniones a que concurría, al llegar a la mayor edad legal, tuvieron para mi indiscutible preferencia la que acabo de mentar, la de la señora doña Encarnación Cueto, viuda del gran Duque de Rivas, don Angel, autor de *Don Alvaro*, y la de don Juan Valera. Esta reflejaba, durante algunas temporadas, la tan cacareada y apetecible *Unión Ibero-Americana*, cuando asis-

tían a ella Rubén Darío, Gómez Restrepo, don Manuel Peralta; Francisco Icaza, Amado Nervo y algún otro publicista de nota y de mares allá.

En la mesa se patentiza, como en ninguna otra parte, que no sólo de pan vive el hombre: allí donde, desde el leve murmullo de la sopa, o del plato de huevos, va tomando vuelo la charla hasta la algarabía de los postres y la placidez del café y el cigarro. Son otros tantos apropiados escenarios de la charla el porche de la iglesia, la sacristía, las salas de abogados de los Tribunales, las antesalas y furríeras de los palacios, la mesa del café, *la cocina* en Andalucía, cifra y compendio del hogar, en la que se reúne la familia, amos y criados, a charlar, a rezar y a calentarse, con perros y gatos, chicos y grandes; la barbería, la rebotica, la plaza de abastos, el cuarto de banderas, la portería y la taberna, que recibió del «bar» un golpe de muerte.

Todos estos lugares, con relación a la charla, tienen historia propia e interesante; atmósfera inconfundible con otras; psicología especial, por decirlo así: tiene también cada charla horas determinadas y constantes, de día y de noche. La de las cocineras, con la cesta de la compra al brazo, chismorreos o diálogo, cívico-militar, paisano o ultramarino, que ellas aprecian tanto o más que la sisa, charla en la que se hace un gasto extraordinarísimo, incalculable, del verbo *decir* en todos sus tiempos, números y personas; hasta la charla, resumen del día, de los matrimonios, conversaciones de las que dejó don Carlos Frontaura el precioso libro, que retraja la bondad del alma de su autor, y que lleva por título *Sermones de Doña Paquita*.

En el individuo, con relación a la charla, de cada cual, dijérase que la edad pone grifo al caño y lo abre y lo cierra. De niños, abierto completamente; ¡cuánto trabajo no cuesta, al muchacho y a sus superiores, cerrarlo!; de viejos, ¡apenas cae un hilo de agua!

Tiene ¡la charla su altar en las rejas de la mujer amada. Conviene recordar que en Andalucía, como también en Galicia, fulano o fulana «le habla» a perengano o perengana, quiere debir que son novios o que «tienen relaciones». Para ventanas, las clásicas en Lucena de Córdoba, donde casi todas las mujeres, tomándolo de la Patrona, la Virgen Santísima, cuya fiesta se celebra con inusitada fe, rumbo y alegría, el 1.º de mayo; llevan por nombre *Ara del Cielo*, y por Dios que las hay celestiales en aquella hermosa ciudad.

.....

Complemento del tema, me parece propio, indicar siquiera, lo que debería ser *Doctrinal de Decidores* en éste que, según Delille, puede definirse «arte de bien decir y de escuchar del mismo modo», huyendo de la exactitud que suele ser madre del fastidio.

Nuestra lengua se depuró en el crisol del amor de Dios que mantuvieron sobre ascuas nuestros místicos, escritores por excelencia. Cabe beber en esas fuentes vivas, filtradas por las arenas de la penitencia:

querer imitarlos, exactamente, es taracear en vano, porque a todo copista será siempre preferible el original de Fray Luis de León.

Mucho respeto al Diccionario de esta Real Academia, pero abstenerse de sacar de las bohardillas de su palacio vocablos arrinconados, con el propósito de pasar por hablistas. Lo repito, a cada paso, don Juan Valera, para mí, príncipe de los decidores, escribía como hablaba: podía hablar en griego, latín, alemán, inglés, francés y portugués; pero hablaba en nuestra lengua siempre castellano, andaluz. si me lo permitís, sin ingerir jamás, en la charla, palabras sueltas de los otros idiomas vivos. Cuando había de expresar ideas corrientes, empleaba, sin afectación, el término castizo marbete y no etiqueta, tratándose, por ejemplo, del rótulo de una botella; minuta y no *menú*, traje o atavío en vez de *toilette*, que tiene en francés muchas y variadísimas acepciones.

Bocado exquisito es la carta del Doctor Thebussem—cuyo casticismo, erudición y galanura convertían los vidrios en brillantes de roca antigua—congratulándose, cuando S. M. el Rey Don Alfonso XIII dispuso que se redactaran en castellano las listas de las comidas de Palacio. Hay que repetirlo a voces para que todos se enteren; quien no conoce ni respeta la lenga de sus mayores; quien la maneja por desidia torpemente, ciego y manco, mechada con el tocino rancio de vocablos extraños, que aprendió del aya, ¡mal haya de muchas!; insulta a su madre y no merece haber nacido en esta tierra de *Místicos*, «en cuyas obras el entendimiento se abisma y halla luz la fantasía, y alimento el corazón, y regalo el oído...» Oigase a Menéndez y Pelayo: «Lengua cuyo secreto se ha perdido, que parece en tales escritores la más grande de las lenguas humanas, y que es, a lo menos, la única entre las modernas que ha logrado expresar algo de la *idea suprema*, y ha tenido palabras por grandes y pequeños comprendidas, para penetrar en los arcanos del *ser*, palabras que en su correr y en su sonar tienen algo de celestial y angélico, como pronunciadas por aquellos que se perdieron en el ancho piélago de la hermosura divina.

Decidme ahora, señores míos: ¿es lícito, puede y debe tolerarse que en este campo arado y sembrado por tantas generaciones, durante siglos, regado con sudor y lágrimas de los buenos, soleado por nuestras glorias y conquistas, limpio de cizaña por vosotros, señores Académicos; en estas tierras fertilísimas, se cuele a todas horas un chafelmejas cualquiera, escribiente más que escritor, señorito «bien», damisela o jàmona cursis, y, con la motocicleta de su presunción ignorante, trillen el sembrado? Observaron muy bien los autores de *La filocalia o arte de distinguir a los cursis de los que no lo son*, las conversaciones entre que cuentan: «las atmosféricas, las sanitarias, las de economía doméstica y las íntimas, tales como confesión del número de callos y declaración de muelas podridas... en geral, todo lo que habla un hombre cuando debía estar callado...»

Todo el que habla «se propone necesariamente dos objetos distin-

tos, aunque subordinados entre sí: 1.º, comunicar sus pensamientos, para lo cual es menester que hable de modo que lo entiendan...; 2.º, producir cierto efecto en el ánimo del que oye», y desahogarse—añado yo—; pero hay que derramar la vista en derredor antes de hacerlo: mucho ojo con los parentescos, las faltas y las sobras de los oyentes en que puede tropezar el decidor.»

Hay quien cae a veces en la tertulia como mosca en fuente de natillas, o, si lo queréis más elegante, de *Chantilly*; individuos de los que dijo, no recuerdo quién: «perturban nuestra soledad y no nos hacen compañía». Figuraos en un pasaje dulcísimo, en el andante de la sinfonía, uno del público que se arranca queriendo acompañar con un alrez. No faltan sujetos sumamente originales, y para este caso «peñascos». Conocí en Sevilla un artillero que no hablaba, ni en mesa redonda, dos palabras en todo el año; pero venían los carnavales y, con la careta puesta, era un asombro de gracia y discreción para con los hombres y las mujeres. En cambio, otros enmudecen, pierden el habla en cuanto se tapan la cara.

El decidor castizo debe, como la golondrina con la punta del ala sobre la superficie tranquila del agua, pasar rozando los temas escabrosos.

Tratándose de charla, el mutis oportuno tiene una importancia inmensa. También el divagar con medida; porque los saltos de cigarrón destruyen el buen efecto de lo dicho y quitan las ganas de seguir escuchando. Hay sujetos que pasan de un tema a otro bruscamente, como aquel bicho; en muchas ocasiones, apunta a caer en un tiesto de albahaca, valga el ejemplo, y zambulle en un lebrillo de lejía hirviendo. Es inconveniente apurar la letra, el tema, «la papeleta», dejarse, en fin, contaminar de la peste inquisidora e informadora que nas persigue actualmente. De cazadores, viajeros y maletas—malos toreros—es el mentir sin cuento en sus pláticas.

Polillas de la charla: los que procuran corregirse en nimiedades; ¿el martes?... no, fué el jueves; los que no escuchan a nadie, si no a sí propios; los que os trillan a preguntas impertinentes interrumpiendo vuestro relato; los que refieren intimidades y pormenores de su niñez, familia, dolencias, negocios y triunfos; los que rien sus majaderías, o cuando es más oportuno llorar; los tristes, que se empeñan en que todo el mundo lo esté. La legión, vulgarísima y nutrida, verdadera epidemia en España, de los que repiten a cada paso: «¡Cosas de este país; sólo aquí sucede esto o lo otro!» A los tales convendría preguntar: «Y usted, ¿qué hizo para evitarlo?»

.....  
Por el contrario, resultan cargantes los que tienen lo suyo por lo mejor: provincia, antepasados, profesión, invenciones y ocurrencias. Los oficiosos, imperturbables; los que apenas escuchan aunque canten querubines; los que responden con monosílabos y parece que sueñan o bos-

tezan; el que quiere enterarse de vuestros pensamientos más inéditos, de la vida privada, rentas, parientes y planes; a dónde vais y de dónde venís; lo que os trajo de dote vuestra mujer y los garbanzos que echáis en el puchero. Pues ¿y el misterioso, que os exige secreto de lo que no le habéis preguntado ni os interesa un pitillo? El aturdido, el imprudente, el que bebe en el manantial de todo acontecimiento; estaba, precisamente, en el lugar del suceso, se lo refirió el Rey, el Presidente del Consejo de Ministros, o el General Jefe, media hora después de la batalla. Los que disputan, contradicen, pretenden adivinar, se pudren por fijar fecha exacta a todo; el que nos adula, dándonos siempre la razón; los de sonrisa eterna, tan conciliadores que discurren complementar a la misma naturaleza en sus leyes inmutables.

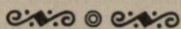
Los que, al entrar o salir de una casa, alaban al niño aunque sea un mico y hasta acarician al perro que parece estropajo con patas. El maldiciente, el metalizado; el hombre práctico para quien todo lo que no sea ganar dinero, negociando, jugar a la bolsa y apalea millones, resulta romanticismo.

Todos estos y algunos más, porque la lista comprende tantas partidas como la de la lotería por Navidad, restan a la charla su condición esencialísima: *amenidad*.

.....

Y ahora, para que esta desmadejada charla no carezca de moraleja, he de ponerle punto final con un ruego y una declaración, que pueden ajustarse, según mi manera de discurrir, al concepto de PATRIA. A todos nos conviene e interesa: estamos todos obligadísimos a trabajar por ella en nuestras conversaciones y a enaltecerla. Tratándose de la lengua, como de otras muchas cosas esenciales, debe resolverse el problema de siempre, vertiendo el mosto en la solera: quiero decir aceptar lo bueno moderno, pero procurando adaptarlo, en lo posible, a nuestro casticismo, como hicieron en sus obras, y para ejemplo, Estévez Calderón, Bartolomé José Gallardo, Valera y Menéndez y Pelayo.

Este es el ruego, o si se quiere indicación, que me permito haceros. Ahora, la declaración, que resultara solemne por serlo el acto en que la presto. Alguien ha dicho que «el castellano es como el tatuaje que impone el vencedor al vencido»: exactísimo, por eso sentimos noble orgullo luciendo los tesoros de nuestra lengua madre, de igual suerte que el enamorado dibuja en sus carnes el nombre de la amada que le subyugó.



# A DOÑA BLANCA DE LOS RÍOS

**Distinción soberana.**

Doña Blanca de los Ríos, viuda de Lampérez, muerta la Pardo Bazán, ocupa el primer puesto en la intelectualidad femenina hispana.



**Doña Blanca de los Ríos.**

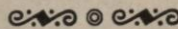
Su meritoria obra literaria, es digna de los plácemes calurosos que reiteradamente le han sido tributados.

En nuestro campo, el de fomento del iberoamericanismo, ha trabajado con fe y entusiasmo, del que han sido fruto notables artículos y brillantes discursos.

Todo ello hace que haya sido recibida con general aplauso la concesión por Su Majestad el Rey a la ilustre escritora de la gran Cruz de Alfonso XII.

Entre tantos parabienes, el de la *Unión Ibero-Americana* sabe bien Blanca de los Ríos que cuenta entre los más sentidos y calurosos.

Don Enrique Deschamps, al iniciar la conferencia que pronunció en nuestra Casa el día 16 del actual febrero, tributó cumplido elogio a la promovedora de tantas patrióticas ideas, y el público se asoció expresivamente a su manifestación.



# España es la patria de Cristóbal Colón

*Finis Coronat Opus.*

(CONCLUSIÓN)

En la cláusula primera determina quiénes hayan de sucederle, empezando por su hijo don Djego, y termina: «Y si a Nuestro Señor pluguiese que después de haber pasado algún tiempo este mayorazgo en uno de los dichos sucesores, viniese a proscribir herederos hombres legítimos, haga el dicho mayorazgo, y le suceda y herede el pariente más llegado a la persona que heredado lo tenía, en cuyo poder proscribió, «siendo hombre legítimo que se llame y se haya siempre llamado de su padre o antecesores, llamados de los de Colón. El cual mayorazgo, en ninguna manera, lo herede mujer ninguna, salvo si aquí, o en otro cabo del mundo, no se hallase hombre de mi linaje verdadero que se hubiese llamado y llamase él y sus antecesores de Colón.»

Supongamos—dice Otero Sánchez—que ha llegado el caso previsto por Colón en la cláusula precedente, y, por lo tauto, hay que llamar, citar y emplazar a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión de Colón; y demos por supuesto que se presentan todos los Colombos que existen en los diez y siete pueblos de Génova que se disputaban su cuna, «y que se presentan los de Colón de aquí (España)».

¿A quién corresponde la sucesión? «¿A los Colombos o a los del linaje verdadero de los de Colón?»

Es de todo punto incuestionable, que a los de Colón.

Si su hijo, don Fernando Colón, que fué un hombre de gran inteligencia, de extraordinaria cultura, dignidad de la Iglesia, viajero infatigable, y que recorrió toda la Italia en busca de los ascendientes de su «padre Colón», sin encontrar uno solo por parte alguna de las líneas paterna ni materna, si en lugar de dirigirse a «Italia» lo hubiera hecho al rincón memorable de Galicia, es claro y seguro que hubiera encontrado sus ascendientes y demás parientes, buscándolos, como decía su señor padre, entre los que tuviesen el «apellido de su linaje verdadero de Colón» (diferenciándolo de apellidos falsos).

Decía Colón, en la distribución de las rentas: «En tan manera, que todavía el diezmo de toda esta renta se dé y hagan las personas de «mi linaje más necesitadas que estuviesen aquí (España), o en cualquier otra parte del mundo, o donde los envíen a buscar con diligencia.» ¿Por qué no decía en Génova, en lugar de cualquier parte del mundo?

¿Quién dice ahora que el apellido Colón es italiano? Jamás tuvo nada que ver con Italia. Es español puro. Se hará, pues, la vindicación histórica más grande de la edad presente; y así, la gloria para España, de haber sido la cuna del insigne navegante que descubrió un mundo, y

los amados lugares de su patria e instituciones que había en Pontevedra, quiso perpetuarlos en el Nuevo Mundo, al poner los nombres de San Salvador, Puerto Santo, Cabo de la Galea, Punta Lanzada (orientándolos al Nordeste), principio y fin de dicha ría; La Gallega, La Trinidad, San Miguel, San Juan, etc., etc.

Como hombre místico, bien pudo tener también en consideración, para ocultar su cuna, la frase de Jesús: «Nadie es profeta en su patria»; o bien por haber sido corsario o pirata (sin que esto ofenda la memoria de aquél grande hombre), pues fueron muchos los que se dedicaron a ello entre los marinos de la misma ría, cuyos descendientes, personas honorables, hoy viven en la ciudad de Pontevedra; y eso pudo ser motivo también de sus ocultaciones, pues el mismo Almirante dice en sus escritos sobre navegaciones arriesgadas, «que arribó a Portugal nadando sobre un remo, como único superviviente de una nave que había estado batiéndose, como corsario, todo el día con naves venecianas».

La Comisión de Pontevedra, pro-patria española de Colón, posee los documentos y demás datos que prueban que los apellidos del linaje verdadero de «Cristóbal Colón y Fonterosa», existían en esa ciudad antes y después del descubrimiento de América, y el plano que demuestra patentemente, de manera gráfica, que el propio Almirante ha querido dejar hecha su partida de nacimiento.

Además de las pruebas anteriores, sobre Colón español, que había publicadas por García de la Riega y el doctor Rafael Calzada, trae la obra del señor Otero Sánchez otras pruebas que ya no pueden dejar lugar a duda alguna, sobre «catorce documentos más, que son»:

Fotografía de la capilla de Santa María, en Pontevedra, en donde existe la inscripción siguiente: «Os do cerco de Juan Neto e de Juan de Colón fixeron esta capella.» Esta Iglesia se empezó entre el año 1480 y 1484, y se terminó en 1559. Fotografía del crucero de Porto Santo, con las inscripciones de Juan de Colón. Construcción de piedra. Transcripción al ferro-prusiato de la dicha inscripción por el miembro de la «Sociedad Arqueológica de Pontevedra» don Luis Gorostola. Plano de la ría de Pontevedra, y en el cual se hallan al principio y fin de la ría los nombres de Porto Santo, San Salvador, La Galera y Punta Lanzada. Fotografía de una escritura otorgada en 11 de octubre de 1548 ante el Notario Alonso García de Sixto, en que Juan Neto y Juan de Padrón dan fianza cancelaria a Juan de Colón. Escritura sobre cuentas de la Iglesia de Santa María, que rindió Juan de Colón en 21 de septiembre de 1529, otorgada ante el mismo Notario, Alonso García Sixto. Hojas sueltas de un libro de visitas de la parroquia de Santa María la Grande, de Pontevedra, que procede del gremio de mareantes y se guarda en la «Sociedad Arqueológica de Pontevedra», en la que figura girando visita el muy magnífico y reverendísimo maestro don Cristóbal Colón en 1575. Otra igual visita, en 1576, por el mismo don Cristóbal Colón. Otra acta del 28 de diciembre de 1575, de otra visita girada por el mismo don Cristóbal Colón, encontrada por el señor Otero Sánchez en el Archivo



de la Cofradía de la Santísima Trinidad de Santa María. Libramiento del Arzobispo de Santiago de Compostela, don Lope de Mendoza, a favor del maese Nicoláu Oderigue, a cargo del Ayuntamiento de Pontevedra. Libro del Concejo en poder de la «Sociedad Arqueológica». Acuerdo del mismo Concejo del 20 de julio de 1457, ordenando el pago de pequeñas cantidades a Domingo de Colón y Benjamín Fonterosa. Cuaderno de Cuentas de la Cofradía de San Miguel en poder de la «Sociedad Arqueológica», donde figuran Alfonso y Antonio de Colón. Comprende los años de 1480 a 1490. Cartulario, propiedad de García de la Riega, en que existe una escritura de aforamiento de 14 de octubre de 1496, lindando con la heredad de Cristóbal de Colón. Escritura de aforamiento hecha en 13 de octubre de 1519 a Juan y Costanza de Colón.

Existen otra inmensidad de documentos probatorios, que cita el señor Otero Sánchez, que, con los anotados anteriormente, prueban suficientemente la patria española del inmortal Colón; porque él, aunque tuvo el deliberado propósito de ocultar su origen y patria, porque así lo había necesitado hacer para no tener tropiezos en su problema apocalíptico, siempre se llamó, en todos sus actos serios, Cristóbal Colón, tanto en España como en Portugal, en su vida marina y en su vida matrimonial y familiar; y que no pudo jamás ser genovés, ni hijo de Doménico Colombo. Que la existencia del apellido Colón, en Pontevedra, es de antes y después del descubrimiento de América; y hay pruebas irrecusables, hasta con el mismo Cuaderno de bitácora o Diario de navegación, del mismo Almirante, todo escrito en correcto español de la época; innumerables cartas y otros escritos del mismo, y con las Cien Reales Cédulas dirigidas a él por los Reyes de España.

En sus treinta y un años de ausencia de España se ha averiguado ya en su patria española toda su vida marina, que fué muy agitada, por documentos de él y por otros historiadores, habiendo sido navegante por todos los mares descubiertos por los españoles en el Antiguo Mundo, en los Océanos que bañan los tres Continentes. Navegó como famoso corsario en muchos buques; navegó de capitán en buques corsarios portugueses y franceses; que no sólo era de la misma ilustración náutica y de guerra marina, como los otros ilustres capitanes de Marina y Almirantes de Pontevedra, sino que su ilustración, era de una cultura amplia, que lo llevó en sus épocas de sosiego a cultivar bien la poesía, y dejó de esto sus obras escritas con poesías en latín y en castellano perfecto de su época; y si algún término se le escapaba de este último, era de su lengua galaica o gallega.

Su padre y sus antecesores han sido marinos de Pontevedra; él mismo decía en sus escritos, que existen en España, que toda su familia y antecesores fueron marinos; «luego no fueron laneros y taberneros, como dicen los datos biográficos italianos, que reunieron después de un siglo del Descubrimiento, los padres, o el padre, de Cristóforo Colombo, italiano». Dicen, en las historias de Colón, su mismo hijo, don Fernando Colón, y el historiador español de su época, el P. Las Casas, que

«Colón el Mozo, acompañaba a Colón el Viejo en las últimas correrías por el mar».

Don Fernando Colón consta que fué a vender propiedades de su padre a Pontevedra, después de la muerte del Almirante en Valladolid; este hijo, don Fernando, lo mismo que el otro don Diego, eran personas de alta ilustración española, como lo era el mismo hermano del Almirante, titulado el Adelantado, que también al morir su hermano estuvo en Pontevedra viviendo entre los parientes Colón un año; y se cree muy bien fué a cumplir algunas órdenes del Almirante. Jamás hubo noticias que haya navegado en buques italianos, ni que haya hablado ni escrito en italiano.

Cristóbal Colón, español, hombre ilustrado, conservó amistades de personajes europeos, adquiridos en sus navegaciones, como lo prueban los autógrafos de sus correspondencias en español y en latín, con esas distinguidas personas; su esfera social era muy diferente, a la muy humilde vida que llevó el italiano Cristóforo Colombo, ayudante de su padre, lanero y tabernero, en relaciones con pobres zapateros y otras clases humildes, sin educación de clase alguna, pues a los diez y nueve años Cristóforo, aún andaba en esos humildes y atrasados quehaceres; que sabría muy bien el italiano, pero ni él ni su señor padre no entendieron jota de marina, ni de náutica, ni de lengua española, ¡qué iban a entender!

Después de cuatro siglos de una oscuridad apocalíptica de la vida Colombina, viene a descubrirse ahora, con una verdadera y sabia metafísica de ilustres galáicos de Pontevedra y Coruña, y del ilustre asturiano de Luarca, el Doctor Rafael Calzada, la verdadera patria española de Colón, gracias a esos insignes grafólogos, paleógrafos y filólogos que aclararon con su ciencia y pusieron en evidencia lo real, la verdad y lo justo, de que es España la verdadera patria de Colón, como fué también la única patria de todos sus ascendientes y de todos sus descendientes.

Eminentes filólogos y escritores españoles contemporáneos, como don Ricardo Beltrán y Rózpide, de la Real Academia de la Historia, secretario general de la Real Sociedad Geográfica, en una de sus últimas obras, intitulada «Cristóbal Colón y Cristóforo Colombo», llega en su crítica luminosa a esta importante conclusión: «El Colón de los documentos españoles no es el Colombo de los documentos italianos.» Cristóbal Colón, el hombre que escribió la carta de 7 de julio de 1503, y las demás que de él se conocen, no puede ser el Cristóforo Colombo, lanero y humilde menestral de Génova. Todos los escritores de Colón guardan relativa conformidad, aun admitiendo distintas interpretaciones. No la hay de ningún modo, tómense los documentos que se tomen, háganse las interpretaciones que se hagan, entre los escritos de don Cristóbal Colón y las citas y escrituras de Génova y Savona, referentes a Cristóforo Colombo.

«¡Para que Cristóbal Colón, el navegante desde su pequeña edad, por todos los mares conocido en su tiempo, pudiera ser el «sedentario

artesano e industrial de la familia Columbo-Fontanarubea de Génova, habría que rasgar todos los papeles escritos por el primer Almirante de las Indias!» Y a este respecto dice el sabio filólogo de Coruña don I. M. Riguera Montero: «Fácilmente se comprende el grande interés que para la Historia encierra la conclusión establecida por el señor Beltrán y Rózpide, en abierta oposición al «falso dogma de Colón genovés». Nada de extraño tiene, en consecuencia, que escritores italianos tan notables como Ambiveri, Corbaní, Peretti y Franceschi, citados por el mismo Beltrán y Rózpide, no crean que el descubridor de América haya sido genovés; ni que los graves historiadores ingleses, alemanes y norteamericanos HARRISSE, VIGNAUD y MAHEIN, después de pacientes y laboriosas investigaciones históricas, ¡hayan asegurado sarcásticamente que todos los documentos, auténticos y fidedignos, en que las nueve o diez ciudades italianas se apoyan para disputarse y destruirse recíprocamente el honor de haber sido la cuna del descubridor del Nuevo Mundo, se guardan en un archivo municipal al lado del violín de Paganini!

Por otro lado, dice este último filólogo sobre el origen del apellido Colón, eminentemente gallego. Así como el vocablo «cervicón» es nombre aumentativo de «cervíz», parte posterior del «uello, colón» o es de «colo», en gallego; «cuello en castellano». Por lo mismo Valladares Núñez, en su diccionario gallego-castellano, nos presenta como ejemplo: Neno, vent'o meu «colo». Niño, ven a mis brazos, vente a mi seno, ven a cogerte a mi cuello, etc. Luego el apellido «Colón» (cuellazo en castellano) es un nombre genuinamente gallego, que sólo entre gallegos pudo primitivamente formarse para llevarlo más tarde como apellido el osado nauta pontevedrés, ¡que, con su portentoso genio, borró los límites del mundo hasta entonces conocido!

Las historias de los descubrimientos geográficos nos patentizan que los descubridores bautizaban con nombres de pueblos o lugares de su patria, las tierras que descubrían o conquistaban.

Así vemos que los nombres que Colón impuso a diferentes islas y lugares que sucesivamente iba descubriendo en sus viajes, son exactamente los mismos que recordaba y admiraba de los puntos de Pontevedra, donde nació y jugó en los primeros años de su infancia, ¡sin acordarse para nada de los de otras naciones o provincias!

«¡Estos incesantes recuerdos que consagraba a Pontevedra, y las palabras y locuciones puramente gallegas, que Colón espontáneamente empleaba en sus escritos, bien claramente nos demuestran que, si el estilo es el hombre, el lenguaje es el pueblo; estilo y lenguaje en que se refleja el vínculo sagrado que le tenía unido a su adorada Galicia; el profundo y santo amor que sentía por sus inolvidables patrios lares!»

Como decía Virgilio: «¡Quántum mutatus ab illo!» ¡Cuánto han cambiado las cosas desde aquél tiempo!

Por eso ya algunas naciones, en vista de estas pruebas incontrovertibles, han corregido la historia referente al Descubrimiento de América, poniendo al «Descubridor Colón por español, para la gloria de España y su región galaica.» «Finis coronat opus.» «El fin corona la obra.»

¡ALEJANDRO F. RODRÍGUEZ DEL BUSTO.

# MARIS STELLA <sup>(1)</sup>

*Al señor don Rafael Calzada.*

Mi alma e mi cuerpo ante tu Magestat,  
ofresco con cantigas, e con granhomildat.  
(Arcipreste de Hita, copla 1.º 19.)

«E cercáronme as ondas que grandes son,  
e non ei barqueiro, nen remador»

—Medinho—

O Virxe, q'entr'as trevoas do vivire  
lumeas, no alto ceo, co a lús crara  
d'estrela, que os que vogan pol-o mare  
arredas de perigos na Lanzada,  
e despois lles amparas, lles alentas,  
dándolles o seguro da tua Barca;  
dam'o a min pois rindiño meus amores,  
graceas dou, o pidirte os bés da gracea!

Raiña do ceo,  
estrela do mare,  
de xionllos na terra  
dicimoste: salve!

¡Cántos os romeiros eran,  
os que de moi lonxe viñan!  
O tropel enche os camiños;  
fan moi grande algaravial  
Van xunt'o señor Santiago,  
Veñen de Santa Maria,  
afanosos da su ideia,  
romeiros en romaría;  
de a cabalo, ou de a pión,  
todos fan gran cortesía;  
trás os cavaleiros, paxes,  
e mulleres e creanciñas;  
cós Abades à cabeza,  
a eito van as freiguesías!...  
Xa tornaron loitadors  
que correran as morismas;  
onde armas non ouber,  
«os troncons desgallarían».  
As hespanias son por eles,  
máis hespanias topar iban;

(1) Publicada en periódicos de Buenos Aires e inserta en el «Almanaque Gallego» de 1924, que publica el distinguido escritor y patricio don Manuel de Castro López.

andanzas que n'outras terras,  
trás os mares, seguirían;  
esperanza lles guiaba  
e de nada se temían!  
Dinll' a Virxe, que os sostén,  
anxélico «Ave María»,  
e, co Pedro de Mezónzo  
cántanlle «Salve regina».  
O mar cruzan carabelas  
máis voadoras que anduriñas,  
pol-a Virxe ¡nosa xoyal,  
cántas groreas ten a vida!  
Sendo ela a mesma grorea,  
¿ond' habrá millor raíña?  
Ten a ermida xunt'o mar,  
como sinalando a vía,  
ô mostrar que na outra banda  
os espera n'outra ermida!  
Nai de Deus, do mar estrela,  
¡cánto chama e solicita!...

Xentes eran d'aventura  
as que do intirior saliran,  
das terras do Tejo e Douro,  
e do Miño, bendicidas!...  
Carabelas e galés  
que os levaran os traerian;  
e, ¡cánto pr'as descubertas  
son os fillos da Galicia!...  
Galician a carabela,  
xente Galicián, a qu'iba,  
compañeira de Colón,  
sabidora d'onde viña,  
tembrorosa de pensare  
hastra onde os levaría!...  
Foi a Virxe quen guiou,  
quen borrou malas cubizas,  
a Colón ennobrecendo  
xa que tanto'ousado había.  
E-o «encoberto» do mar bravo,  
tenebroso, que corria  
presintindo terras novas  
ôs chamados mares d'Indias.  
Obra foi da fe cristián;  
a esperanza ela mantiña,  
e de bendizón da froito  
o amor da Santa María,  
a do mare da Lanzada,  
a da Barca de Mugía!

Alta rainha, senhora  
Santiago por nos ora.  
Pero de Sousa.

Cantos, pol-o mar d'América,  
os que veñen a Galicia,  
atraídos por Santiago,  
romeiros en romaría!  
Pr'América os emigrantes  
van tentados de cudicias,  
aunque moitos non esquezan  
os amores que a fe enspira.  
As cántigas, moi o lonxe,  
sobr'as ondas ripitidas  
do mar, d'unha pra outra banda,  
dend'os golfos, hastr'as rias,  
aires verten que sedocen  
cos acentos da terriña!  
Da Lanzada toman nome  
os dous cabos que vixilan  
e que os «portos Santos» mostran  
a que chegan os qu'emigran,  
misturando, cos louvores  
os miragres nas cantígas,  
pra grorea de Deus, pra honore  
da Santa Virxe María;  
a do mare da Lanzada,  
a da Barca da Mugía!...  
¡Ladaiñas de romeiros,  
que noso Señor bendiga!...

—  
«No pasaxe da vida, levada  
n'un mare de dôr,  
iquen soupera, entr'as ondas que abaten,  
ser bon remador!..»

Virxenciña que aló na peneda  
da beira do mar,  
tés a barca, que abala os devotos,  
se alí pousan, no seu navegar.

En quixer m'acolleras na barca  
do teu santo amor,  
xa que trist'e coitado non seiba  
ser bon remador!»

Levadas dos ecos soan  
as voces dos humans coros,  
que o «Salve regina» cantan  
co bon Pedro de Mezonzo.

Do mar da Lanzada Virxe,  
qu'en Mugía téis a Barca  
protentora dos qu'e emgran,  
volveos logo as nosas patreas!

«Cercáronme as ondas  
da ermida no altar  
barqueiro xa ei,  
xa podo vogar!»

Raiña do ceo,  
estrela do mare,  
de xionllos na terra  
eu dígotte: salve!

EL MARQUÉS DE FIGUEROA.



## Conferencias en la Unión Ibero-Americana.

PONTEVEDRA, CUNA DE COLÓN

EN la tarde del 6 de febrero en curso, el publicista y jurisconsulto, don Xavier Cabello Lapiedra, pronunció, favoreciendo nuestra tribuna social, muy interesante conferencia (la publicaremos en otro número) acerca de tema que tanto apasiona, como «Pontevedra, cuna de Colón», materia cuyo estudio amplió sobre el terreno el conferenciante, durante su permanencia, como Gobernador civil, en aquella provincia.

*La Unión Ibero-Americana* viene consagrando a tal tema toda la atención que merece, y a reiteradas excitaciones de diversas procedencias (el señor Calzada, en su reciente viaje; el Comité Pro-Colón, de la Habana; el señor Rodríguez del Busto, de Tucumán; la del señor Cabello), nuestra Junta general tomó el acuerdo, en otra página consignado, de dirigirse a la Real Academia de la Historia en ruego encarecido, que tantos otros recoge, para que su investigación, anteriormente aplazada, se realice, dilucidando con especial autoridad, el importante tema.

EL AMOR EN AMÉRICA

Don Enrique Deschamps, publicista de fama, antiguo diplomático dominicano e incansable propagandista del ibero-americanismo, favoreció a *La Unión Ibero-Americana* con una conferencia sobre el indicado tema, con miras a reflejar el acrecentamiento de las corrientes de fraternidad universal.

Las relaciones del Norte con el Centro y Sur de América, constituyeron en la medula de la disertación del señor Deschamps (que podrán saborear nuestros lectores en el próximo número de esta Revista), terminando con la lectura de un bien escrito trabajo de don Sanín Cano.

---

## El comercio español en Ultramar

LA Compañía Trasatlántica ha aceptado en principio la petición que le fué formulada por la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, en cumplimiento de acuerdos del Congreso celebrado el año último, relativo a la concesión a los comerciantes españoles establecidos en América y Filipinas, que ostenten la condición de representantes de casas exportadoras españolas y pertenezcan a las Cámaras españolas de Comercio en Ultramar, de iguales bonificaciones en sus viajes de ida y vuelta a la Península que en la actualidad se concede a los viajeros de Casas españolas en sus viajes de ida y regreso a Ultramar.



## Página de Manuel Ugarte.

*La tomamos del libro El Destino de un Continente últimamente publicado por el entusista propagandista argentino.*

.....

.....

**P**ARA encontrar el origen de mi convicción en lo que se refiere al peligro que el imperialismo norteamericano representa con respecto a los pueblos de habla española y portuguesa en el Nuevo Mundo, tendría que remontarme hasta el año 1900, cuando, apenas cumplidos los veinte años, hice el primer viaje a Nueva York.

En el fondo de mi memoria veo el barco holandés que ancló en el enorme puerto erizado de mástiles, ennegrecido por el humo. Las sirenas de los barcos aullaban en jauría alrededor de una gigantesca Libertad, señalando el mar con su brazo simbólico. Los rascacielos desproporcionalmente erguidos sobre otros edificios de dimensiones ordinarias, las aceras atestadas de transeuntes apresurados, los ferrocarriles que huían en la altura a lo largo de las avenidas, las vidrieras de los almacenes donde naufragaban en océanos de luz los más diversos objetos, cuanto salta a los ojos del recién llegado en una primer visión apresurada y nerviosa, me hizo entrar al hotel con la alegría y el pánico de que me hallaba en el pueblo más exuberante de vida más extraordinario de vigor que había visto nunca.

.....

Yo imaginaba ingenuamente que la ambición de esta gran nación se limitaba a levantar dentro de sus fronteras la más alta torre de poderío, deseo legítimo y encomiable de todos los pueblos, y nunca había pasado por mi mente la idea de que ese esplendor nacional pudiera resultar peligroso para mi patria o para las naciones que, por la sangre y el origen, son hermanas de mi patria, dentro de la política del Continente. Al confesar esto, confieso que no me había detenido nunca a meditar sobre la marcha de los imperialismos en la historia. Pero leyendo un libro sobre la política del país, encontré un día citada la frase del senador Preston, en 1838: «La bandera estrellada flotará sobre toda la América latina, hasta la tierra del Fuego, único límite que reconoce la ambición de nuestra raza».

La sorpresa fué tan grande, que vacilé. Aquello no era posible. Si un hombre de responsabilidad hubiera tenido la fantasía de pronunciar realmente esas palabras —me dije—, nuestros países del Sur se habrían levantado en seguida, en una protesta unánime. Cuando tras el primer

movimiento de incredulidad, recurrí a las fuentes, pude comprobar a la vez dos hechos amargos: que la afirmación era exacta y que los políticos de la América Latina la habían dejado pasar en silencio, deslumbrados por sus miserables reyertas interiores, por sus pueriles pleitos de frontera, por su pequeña vida, en fin, generadora de la decadencia y del eclipse de nuestra situación en el Nuevo Mundo.

A partir de ese momento, dejando de lado las preocupaciones líricas, leí con especial interés cuanto se refería al asunto. ¿Era acaso posible dormir en la blanda literatura, cuando se ponía en tela de juicio el porvenir y la existencia misma de nuestro conjunto? Así aprendí que el territorio que ocupaban los Estados Unidos antes de la Independencia, estaba limitado al Oeste por una línea que iba desde Quebec hasta el Mississipi, y que las antiguas colonias inglesas fueron trece, con una población de cuatro millones de hombres, en un área de un millón de kilómetros cuadrados. Luego me enteré de la significación del segundo Congreso de Filadelfia en 1775; de la campaña contra los indios; de la adquisición de la Luisiana, comprada a Francia, en 1803; de la ocupación de la Florida cedida por España en 1819, y de la vertiginosa marcha de la frontera Oeste hacia el Pacífico, anexando tierras y ciudades, que llevan nombres españoles.

Estas nociones elementales, que—dada la instrucción incompleta y sin plan, que es la característica de las escuelas sudamericanas—no había encontrado nunca a mi alcance, durante mis estudios de bachiller, aumentaron la curiosidad y la inquietud. En un diario leí un artículo en que se amenazaba a México, recordando conminatoriamente cuatro fechas, cuya significación busqué en seguida. En un texto de historia descubrí que, en 1826, Henry Clay, secretario de Estado americano, impidió que Bolívar llevara la revolución de la Independencia hasta Cuba. En un estudio sobre la segregación del virreinato de Nueva España, hallé rastros de la intervención de los Estados Unidos en el separatismo de algunas colonias, esbozando la política que después se acentuó en las Antillas. Más tarde, conocí las exigencias del general Wilkinson, defensor interesado de los establecimientos de Ohio, y empecé a tener la revelación, sin comprender aún todo su alcance, de la política sutil que indujo a dificultar la acción de España, explotando el conflicto entre Fernando VII y Bonaparte.

.....  
Al mismo tiempo que mis admiraciones, aumentaban mis desilusiones.

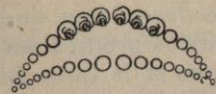
¡Oh, el país de la democracia, del puritanismo y de la libertad! Los Estados Unidos eran grandes, poderosos, prósperos, asombrosamente adelantados, maestros supremos de energía y de vida creadora, sana y confortable; pero se desarrollaban en una atmósfera esencialmente práctica y orgullosa, y los principios resultaban casi siempre sacrificados a los intereses o a las supersticiones sociales. Bastaba ver la situación del

negro en esa república igualitaria para comprender la insinceridad de premisas proclamadas. Expulsado de las universidades, los hoteles, los cafés, los teatros, los tranvías, sólo parecía estar en su sitio cuando en nombre de la ley de Lynch le arrastraba la multitud por las calles. Y era que si en los Estados Unidos existe una *élite* superior capacitada para comprender todas las cosas, la masa ruda, autoritaria, sólo tiene en vista la victoria final, como todos los grandes núcleos que han dominado en los siglos. Excepción hecha del grupo intelectual, la mentalidad del país, desde el punto de vista de las ideas generales, se resiente de la moral expeditiva, del *cow-boy* violento y vanidoso de sus músculos que civilizó el *Far-West*, arrasando a la vez la maleza y las razas aborígenes en una sola manotada de dominación y de orgullo. Se sienten superiores, y dentro de la lógica final de la historia, lo son en realidad, puesto que triunfan. Poco importa que para contestar a la burla sobre nuestras revoluciones, nuestras mezclas indígenas, nuestros gustos meridionales y nuestras preocupaciones literarias, forcemos al llegar a Nueva York una sonrisa para satirizar la tendencia yanqui, a bautizar las malas acciones con nombres atrayentes, rejuveneciendo la ingenua habilidad del personaje de la novela francesa, que llamaba besugo al conejo para ayunar, sin dejar de comer carne, en Cuaresma. El hecho indestructible es que los Estados Unidos, sacrificando las doctrinas para preservar sus intereses, creen cumplir hasta con su deber, puesto que preparan la dominación mundial, para la cual se creen elegidos.

Un supremo desprecio por todo lo extranjero, especialmente por cuanto anuncia origen latino, y una infatuación vivificante, un poco *parvenu*, pero sólidamente basada en patentes éxitos, da al carácter norteamericano cierta tosca y brutal tendencia a sobrepasar a otras razas, cierto exclusivismo diabólico que dobla y humilla al que llega. Más de una vez tuve que hacer una réplica severa o que interrumpir un diálogo para no oír apreciaciones injuriosas sobre la América Latina. Nosotros éramos los salvajes, los fenómenos ridículos, los degenerados para la opinión popular. En los núcleos cultos se evitaba cuanto podía ser personalmente modesto, pero nadie ocultaba su desdén olímpico por las «republicuetas de aventureros» que pululaban al sur de la Confederación Norteamericana. Los grandes diarios hablaban sin embages de la necesidad de hacer sentir una «mano fuerte» en esas «madrigueras» y acabar con las asonadas y los desórdenes que interrumpían el sagrado *business* del tío Sam. Los políticos prodigaban en el Senado las más inverosímiles declaraciones, como si la Casa Blanca ejerciera realmente jurisdicción hasta el cabo de Hornos y no tuviera la más vaga noticia de la autonomía de nuestras repúblicas. Y estaba tan cargado el ambiente, que en un gran mitin electoral, donde triunfaba en todo su esplendor el prestigio de la nueva democracia, oí, entre aplausos, afirmaciones que preparaban la frase histórica que tantos comentarios levantó después: «Hemos empezado a tomar posesión del Continente».

La prodigiosa fuerza de atracción y de asimilación de los Estados Unidos está basada, sobre todo, en las posibilidades (u «oportunidades», como allí se les llama) de prosperidad y de acción que ese país ofrece a los individuos. La abundancia de empresas, el buen gobierno, los métodos nuevos, la multiforme flexibilidad de la vida y la prosperidad maravillosa, abren campo a todas las iniciativas. Alcanzado el éxito, éste sería motivo suficiente para retener al recién llegado por agradecimiento y por orgullo, aunque no surgiera, dominándole todo el contagio de la soberbia que está en la atmósfera. Algunos hispanoamericanos que emigran de repúblicas pequeñas, empujados por discordias políticas, y logran labrarse una pasable situación en las urbes populosas del Norte, se desnacionalizan a veces también, llevando la obcecación en algunos casos al extremo de encontrar explicables hasta los atentados cometidos contra su propio país. Suele ocurrir, en otro orden, que estudiantes muy jóvenes que partieron de nuestro seno para seguir una carrera en Universidades de la Unión, se dejan marear por el ambiente nuevo o por las comodidades materiales que él ofrece, y vuelven a su patria desdenosos y altivos, proclamando en inglés la necesidad de inclinarse, auxiliares inconscientes de la misma fuerza que debe devorarlos. En esta blandura está acaso el peor sintoma de nuestra descomposición y de nuestra vulnerabilidad. Podemos admirar el progreso y la grandeza que ha llevado en un siglo de vida a ese país hasta las más altas cúspides, podemos ser partidarios de que las naciones hispanoamericanas cultiven con los Estados Unidos excelentes relaciones comerciales y diplomáticas, podemos desear ver aclimatadas en hispanoamérica todas las superioridades de educación, orden, *comfort* y prosperidad; pero ello ha de ser sin ceder un ápice de la autonomía de nuestras naciones, tratando de país a país, de potencia a potencia, sin abdicación ni sometimiento, salvaguardando distintivas, idiomas, altivez, bandera, presente y porvenir.

.....  
.....



# En el Ateneo de Madrid

LA Sección Iberoamericana del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, recientemente creada, inauguró sus tareas el 16 del actual febrero, con una brillante sesión, presidida por el insigne novelista don Armando Palacio Valdés, presidente del Ateneo, que tenía a su derecha al Embajador de la República Argentina, y a su izquierda, al Presidente de la Sección, señor Balbas y Capó. Pronunció éste un notable discurso, exponiendo los propósitos y el programa de la nueva Sección. Se levantó después a hablar el señor Embajador de la Argentina, que elocuentemente expresó cuán necesario es, con ventajas reciprocas, que se tomen cada vez más estrechas, más íntimas las relaciones de España y las hispanas repúblicas de América. Ambos oradores fueron muy aplaudidos. Por último, el Presidente del Ateneo, leyó el siguiente discurso:

«Señores: Gratísima tarea es para el Presidente del Ateneo dar las gracias al Embajador de la República Argentina y a los señores representantes diplomáticos y consulares de los países iberoamericanos por haber querido honrar con su presencia el acto inaugural de la Sección Iberoamericana de este Centro. Doblemente grata para mí en este momento por haber tenido la fortuna de hallar en el Embajador de la República Argentina a un amigo querido de la juventud.

»La creación de esta sección y la categoría intelectual de las personas elegidas por el Ateneo para componer su Mesa, demuestran con toda evidencia el afectuoso y profundo interés que nos inspira, cuanto atañe a las Repúblicas ibéricas de allende los mares. Y el Ateneo de Madrid, en este caso, no hace más que interpretar el sentimiento que palpita en todos los corazones españoles.

»Por mi parte, señores representantes americanos, nunca he podido recluir mi Patria dentro de los contornos de la Península Ibérica. Mi corazón ha volado siempre por encima del Océano, ambicionando llamar compatriotas a los que son hijos de nuestros padres, y, por consiguiente, hermanos nuestros. La voz de la raza habla dentro de nuestro ser, unas veces dulce, otras, fuertemente, pero siempre de un modo irresistible.

»A los que ignoran lo que significa el sentimiento de la raza y las profundas raíces que tiene en nuestro espíritu, no hay más que colocarles un día en extranjera playa, lejos de su Patria. Si en aquel instante, entre los sonidos guturales de un idioma sajón, llegan a su oído algunas palabras pronunciadas en español, su corazón saltará dentro del pecho. ¿Qué importa que sea un castellano, o un argentino, o un venezolano? ¡Es un compatriota!

»La Patria no está formada por terrenos y yerbas, sino por religión

y lengua. El que haya dicho alguna vez en su vida: «Padre nuestro que estás en los cielos», y haya exclamado en horas de angustia: «¡Madre del alma!», ese es nuestro compatriota.

»Y nuestro idioma español es bello entre los bellos. En Holanda me decían una vez; «Habladme en español, no lo comprendo, pero me sueña como una música.»

»Así que, no sólo por ser nuestro, sino por ser tan hermoso, la raza española lo guarda como un tesoro y lo defiende con emocionante furor. Ved a esos bravos portorriqueños luchando denodadamente contra la invasión del inglés, que el dominio norteamericano les impone. Ved igualmente en este momento a los filipinos. Contemplad, sobre todo, a esos desgraciados israelitas expulsados del territorio español hace cuatro siglos, guardando con paciencia conmovedora el tesoro de la lengua castellana y transmitiéndolo religiosamente de padres a hijos. No hay hombre alguno sobre la tierra que ame tanto su idioma como el español. Un marino mercante decía a un amigo mío con gracioso orgullo: «¡He vivido ocho años en Liverpool y no he querido aprender el inglés!»

»Dentro de cien años, doscientos millones de seres humanos hablarán el español. ¡No reniegan, no, nuestros hermanos de América de su idioma como algunos peninsulares! Al contrario, están de él tan orgullosos, que con más ardor aún que en la vieja España se esfuerzan en mantenerlo limpio y esplendoroso. En cada República americana existe hoy una sucursal de la Real Academia Española, a la cual me honro de pertenecer, y en el seno de ellas un puñado de hombres ilustres mantienen vivo el fuego sagrado del amor a la lengua de Cervantes y Santa Teresa.

»¿Cómo no hemos de sentirnos ligados a vuestra Patria? El lazo que nos une no es puramente fisiológico, sino altamente espiritual. Así como los cuerpos irradian constantemente átomos, según las modernas teorías, las almas también irradian sentimientos.

»Señor Embajador, señores representantes de la América española y portuguesa: Decid a vuestros compatriotas que la vieja España se siente orgullosa de sus progresos, porque allí contempla con íntima satisfacción su porvenir; que se alegra con sus alegrías y llora con sus tristezas; que en las horas de desmayo vuelve los ojos hacia esas jóvenes Repúblicas y se siente confortada y fortalecida, porque ellas guardan la promesa divina de los altos destinos a que está llamada la raza española.»



# PROBLEMAS IBEROAMERICANOS

Respuesta de Jose Vasconcelos a una encuesta del repertorio americano.

## CUESTIONARIO

1.<sup>a</sup> ¿Cree usted que la enseñanza debe unificarse con determinados propósitos raciales en los países latinos de nuestra América? 2.<sup>a</sup> ¿Cree usted, asimismo, en la necesidad de comunizar, hasta cierto punto, las constituciones de nuestras Repúblicas? 3.<sup>a</sup> ¿Estima usted conveniente que se haga un gran esfuerzo por orientar nuestros intereses económicos hacia determinados rumbos con propósitos diplomáticos defensivos? 4.<sup>a</sup> ¿Qué se podría empezar a hacer para estrechar nuestras relaciones económicas internacionales? 5.<sup>a</sup> ¿Estima usted prudente que nuestra América Latina tome una actitud determinada en su enseñanza, en sus leyes, en su economía, en su producción espiritual, ante el caso de los Estados Unidos del Norte?

Primero.—Creo que la unificación de la enseñanza en todos los países iberoamericanos es indispensable, y que los Gobiernos, en vez de perder el tiempo en congresos panamericanos a base de disimulo y de mentira, podrían patrocinar congresos pedagógicos para la adopción de textos comunes, con las excepciones naturales en cada caso. Así, por ejemplo, podrían ser textos comunes los de gramática e idiomas, de aritmética y ciencias aplicadas y los de geografía general e historia general, y sólo los de historia patria, geografía local y de zoología y botánica se dejarían a la elección libre de cada país, según sus peculiaridades.

Segundo.—Es evidente que se debe establecer la mayor igualdad posible entre las constituciones de nuestros países; porque para lograr una unidad futura en el orden político, es necesario que nuestras instituciones sean homogéneas. El primer artículo de toda constitución política iberoamericana debería decir: «Son ciudadanos mexicanos (argentinos, chilenos, etc., según el caso), y tienen todos los derechos a la ciudadanía mexicana (chilena, argentina, etc.), los nacidos en territorio de hispanoamérica». Se establecería de esta manera la ciudadanía iberoamericana, y los iberoamericanos, entonces, estaríamos obligados a defender no sólo la soberanía nacional del país de nacimiento, sino todas las del continente.

Tercero.—La diplomacia debe constituirse en defensora de nuestros intereses económicos y también de nuestros intereses espirituales. El error más grave de la diplomacia contemporánea consiste en tratar a los países iberoamericanos en la misma forma que a los países verdaderamente extranjeros. La regla del derecho internacional, que obliga a un tratamiento igual a todos los países independientes, no puede aplicarse sino a los

países que son verdaderamente distintos unos de otros. La decadencia de la América latina se debe, en gran parte, a la teoría del nacionalismo francés, que puede estar muy bien en Europa, a donde cada nación está poblada por razas distintas, pero que no puede aplicarse a los que somos una misma cosa, aunque estemos separados por la naturaleza y por las barreras todavía más profundas de una falsa cultura. Nuestros internacionalistas no han sido otra cosa, si se exceptúa a Drago, que copistas de la doctrina europea; una doctrina útil quizás para Europa, pero nociva en la América Latina. Es, por ejemplo, absurdo que los Estados Unidos del Norte y un país latinoamericano sean iguales políticamente en la Argentina o en Chile, cuando son tan diferentes nuestras relaciones espirituales y reales. Las reglas del derecho internacional sobre extranjería, nunca debieron aplicarse a los iberoamericanos, sino sólo a los europeos y norteamericanos. Nada es más absurdo que clasificar de extranjeros, pongo por caso, en el Uruguay a un norteamericano y a un mexicano; aun cuando la comparación sea cordial, aun cuando a los dos se les llame hermanos, siempre es absurdo que la ley no contenga diferencias que están en el interés y deben estar en el corazón. Si nuestros nacionalistas, en lugar de leer tantos libros de derecho internacional franceses, se hubieran dedicado desde la escuela aunque sea un poco de Bolívar, no se verían estos disparates. Urge rehacer toda nuestra ideología, porque hasta la fecha no hemos tenido pensamiento propio, sino un servil reflejo del pensamiento europeo y norteamericano, y, naturalmente, está inspirado en intereses ajenos a los nuestros.

Cuarto.—Para estrechar las relaciones económicas entre los pueblos ibéricos de este continente, se necesita un esfuerzo de voluntad colectiva que ponga a circular barcos. Al principio, irán vacíos y boicoteados por las empresas extranjeras y competidoras; pero al fin, crearán una especie de cabotaje entre todos los puertos del habla española y portuguesa. La marina mercante española está en condiciones de darnos ayuda, estableciendo escalas con los barcos con que ya cuenta, y el patriotismo de todo iberoamericano debe aplicarse a la creación de una marina mercante. Sólo el mar hace grandes a los pueblos, y no significaremos nada mientras sigamos encerrados dentro de la muralla de la nacionalidad.

Quinto.—Soy internacionalista convencido, y creo que la civilización no habrá ni siquiera comenzado mientras no borremos las fronteras nacionales para sentirnos hijos del planeta y hermanos de todos los hombres, sin distinción de patria o color; pero ese internacionalismo presupone la libre organización de los pueblos, conforme a su tradición y a su propia cultura. Así es que la superación del patriotismo nacional no debe significar que aceptemos la intromisión de culturas extrañas; todo lo contrario: los caracteres nacionales, en lo que tengan de original y de bello, son aporte necesario a la civilización futura, y ellos deben



subsistir, pero sin imponerse y cuidando de subordinar el patriotismo nacional a los intereses del patriotismo continental, así como, por ejemplo, los mexicanos hemos subordinado los patriotismos provinciales de Sonora, de Oaxaca o de Veracruz al patriotismo mexicano; de igual suerte, los argentinos, los brasileños, los mexicanos, los chilenos, debemos subordinar nuestro sentimiento nacional al patriotismo continental. En esta convicción debe educarse a los niños de iberoamérica, ya que la mayoría de los hombres de la actual generación es incapaz de entenderlo.

Sexto.—Creo que la única manera de resolver el problema de los Estados Unidos es hacernos tan fuertes como los Estados Unidos; para llegar a serlo, es menester trabajar tanto como han trabajado los norteamericanos. También habemos menester de orientaciones definidas desprovistas de odio y aun de espíritu de rivalidad. Los Estados Unidos son un gran pueblo, y nosotros estamos llamados a ser otro gran pueblo; y si en los Estados Unidos y entre nosotros triunfa el régimen socialista moderno animado de fraternidad universal, no hay nada que temer, pues caminaremos juntos hacia el futuro, conservando cada cual su personalidad propia.

JOSÉ VASCONCELOS.



# FRANCISCO SILVELA

**H**EMOS recibido la obra, «Francisco Silvela.—Artículos.—Discursos. Conferencias y Cartas», cuyo último tomo ha aparecido recientemente.

Consta de tres volúmenes en cuarto mayor de 500 páginas, aproximadamente, cada uno, presentados con severo lujo.

Don Jorge Silvela en el primer párrafo del preámbulo que precede a la obra, titulado «In Memoriam», dice: «Cuando el año 1845 Don Francisco Agustín Silvela publicó las obras póstumas de su padre Don Manuel, trazó en el proemio del libro, que después se invoca, un breve compendio de su vida y escritos, y en párrafos llenos de filial ternura y exquisita sensibilidad retrató la interesante figura moral de su ilustre progenitor. Intentar imitarle sería en mí presuntuoso empeño, pues aunque el cariño y la veneración que profeso a la memoria del que lo fué mío no cedan en nada a ninouna otra, no me he sentido, sin embargo, con la suficiente seguridad en mis propios medios, ni he creído poseer aquella necesaria imparcialidad, indispensable en quien se acerca a una figura que por su significación e importancia, se sale del cuadro íntimo de su hogar para entrar en el de la Historia:» y agrega más adelante: «Era indispensable para la completa realización de nuestro deseo, que todas esas manifestaciones del pensamiento de Silvela, aparecieran ante la luz pública, rodeadas de una impresión del ambiente en que se produjeron, requisito necesario para devolverles todo el calor y la vida que el transcurso del tiempo les ha ido mermando y para la más exacta comprensión de las causas y de las consecuencias de muchas de ellas.»

«Llanos y Torriglia, con quien nos unen estrechos lazos de parentesco y amistad, se ha impuesto esa delicada misión y difícilmente pudiera nadie igualarle en la brillantez y en el acierto con que ha sabido realizarla. El ha trazado de mano maestra el cuadro político que sirve de fondo a la figura de Silvela. Con respeto y veneración, pero con inflexible imparcialidad va siguiendo todas las incidencias de su vida pública, desde que alborea en la Universidad, hasta que es bruscamente truncada por la muerte. Las notas preliminares y las acotaciones, iluminan con luz clarísima el ambiente que le rodeó, constituyendo por sí solas una reseña histórica, llena de amenidad y de interés, de un importante período de la Historia Contemporánea, y su incansable actividad ha compulsado todos los documentos precisos, en tal forma que no hay una sola afirmación suya que no esté plenamente confirmada por un texto auténtico.»

Quedan con lo dicho conocidos la razón de ser del libro y el ejecutor de la obra, por cierto con muy feliz tino, llevada a cabo.

La personalidad de Don Francisco Silvela y su intervención directa,

y de las más importantes en la vida pública española en la segunda mitad del siglo XIX y en los albores XX, son motivos para que forzosamente su actuación sea de extraordinario interés, que la lectura de los primeros años documentos recopilados recuerda y encarece.

La primera parte de esta obra abarca los años de 1961 a 1892, com-



**Don Francisco Silvea.**

Presidente honorario de la *Unión Ibero-Americana*. Retrato hecho poco antes de su muerte, publicado en esta Revista el 16 de junio de 1905.

---

---

prendiendo desde el primer folleto publicado por Don Francisco Silvea, hasta su separación de Cánovas del Castillo, es decir, las postrimerías del reinado de Isabel II, la Revolución, la Restauración y los siete de la Regencia.

El segundo tomo, años de 1892 a 1899, o sea desde la disidencia silvelista hasta que ocupó la presidencia del Gobierno, contiene trabajos realizados durante siete años de Regencia de Doña María Cristina, y en período en que ocurrieron sucesos tan graves como la primera campaña de Melilla, las insurrecciones de Cuba y Filipinas, la muerte de Cánovas y la guerra con los Estados Unidos.

En el último volumen, se recopila la obra del ilustre político, desde el Gabinete de 1899, hasta su fallecimiento, el año 1905; es decir, final de la Regencia y primeros años de la mayoría de Don Alfonso XIII.

Es obra que merece leerse, porque, aparte de que los trabajos recopilados responden a las dotes excepcionales de Don Francisco Silvela, la forma ordenada en que se dan a la publicidad y las notas inteligentes y precisas de Llanos Torreglia, hacen de ella un libro de historia política y social de España, del mayor interés y de extraordinaria autoridad, reforzada porque los acontecimientos políticos posteriores han hecho ver que Don Francisco Silvela era sólo; un profundo conocedor de su país en los tiempos en que vivió, sino verdadero profeta.

\* \* \*

Silvela, sincero *iberoamericano*, entre sus manifestaciones a éste respecto, destaca el discurso que pronunció en la sesión inaugural del Congreso Social y Económico Hispanoamericano de 1900. En el tercer tomo de la obra a que nos venimos refiriendo se reproduce pieza oratoria de extraordinario mérito, que revela clara visión y profundo conocimiento del problema.

Hay unas notas del Señor Llanos Torreglia a este discurso que nos resistimos a la tentación de transcribirlas, ya que en realidad es un trozo de vida *Unión Ibero-Americana*.

«Don Francisco Silvela, había refrendado en 16 de abril el Real decreto de la convocatoria. Con ello no hacía sino secundar iniciativas de la *Unión Ibero-Americana*, con cuyo Presidente, señor Rodríguez San Pedro, estaba identificado en cuanto a la política *americanista*. Ya el año anterior, en la sesión extraordinaria que la *Unión* celebró el 26 de junio en honor de López Bedito y de Basagoiti, Silvela, que presidía, había pronunciado un discurso, glosando otro de Moret y abogando por la inteligencia con la América de nuestra raza. «Cuando hoy tenemos que encerrarnos en nosotros mismos para proteger nuestros elementos de vida, defender nuestros medios de existencia y asegurar nuestra personalidad en el mundo, tan combatida y quebrantada por las desgracias de los últimos años, el primer elemento que para esa regeneración necesitamos es la fe en nuestro porvenir, y la fe en nuestro porvenir proporcionada a lo que ha sido nuestro pasado, la cual no puede encerrarse en los límites de la Península española, sino que es preciso que se extienda, que tienda sus miradas y abra sus alas por aquel continente donde está la raza de nuestros hermanos, donde están

los elementos de riqueza y desenvolvimiento de todo género y donde nuestra personalidad europea hallará un relieve que nosotros solos, en nuestra vida interior, no podemos alcanzar. En el esfuerzo de nuestros hermanos, en la confianza que ellos tengan en nuestras iniciativas, de que ellos acepten nuestra representación en Europa de todos sus intereses, de todas sus esperanzas, de todos sus legítimos derechos; de que ellos acepten que nosotros seamos en Europa la voz de América, la representación para vencer todas las dificultades, la mano tendida a través del Océano para todas sus necesidades y aspiraciones; de todo eso depende la esperanza de que alcancemos un porvenir de desenvolvimiento que sea algo proporcionado y que recuerde de alguna manera el pasado de nuestra Patria.» Era todo un programa de política internacional, para el cual pedía Silvela la traducción de los sentimientos de simpatía, atracción y fraternidad en leyes y tratados, que de una manera constante asegurasen, con la continuidad, el éxito de esa idea, y entendía que todos los Gobiernos españoles, en el momento de transmitir sus poderes a sus sucesores y adversarios, la recomendación que habrían de hacerles con más cariño sería la del mantenimiento de las relaciones con nuestros hermanos de América. Fué una sesión prometedoras... como tantas otras. En ella, Manuel del Palacio afirmaba en hermoso soneto que hoy ya, zanjadas las viejas diferencias, piden

el beso del amor todas las frentes,

y el verbo cálido de Rubén Darío inflamaba al auditorio con la perspectiva de

que la raza esté en pie y el brazo listo,  
que va en el bareo el capitán Cervantes,  
y arriba flota el pabellón de Cristo.»

En la mencionada sesión de apertura hablaron también el Ministro de Estado (Aguilar de Campo), Sagasta, el mejicano don Justo Sierra, en nombre de todos los pueblos americanos representados; Labra, Calzada y Rodríguez San Pedro.

«Silvela no volvió ya a actuar de una manera ostensible en la *Unión Ibero-Americana*; pero constantemente tuvo su pensamiento en la orientación americanista. Testigo de mayor excepción, el señor Pando y Valle escribió en el número que la revista de la Sociedad dedicó a Silvela, cuando éste falleció, lo siguiente: «No una sola vez, sino varias, en las conferencias por ellos celebradas, que tuve el honor de presenciar, vi claro que si estos dos hombres (Silvela y Rodríguez San Pedro) hubieran podido gobernar sin los estorbos mezquinos que suele haber en nuestra menguada política siquiera media docena de años, el sublime pensamiento de llegar a la Patria mayor, a la gran federación ibero-americana, con ricos y vigorosos Estados independientes, hubiera sido un hecho que admirara ya la actual generación. Yo tuve la alta honra

de recibir de aquel gran patricio, cuando él era Jefe del Gobierno, inspiraciones directas continuadas y ruegos, que eran para mí órdenes, a fin de que acudiese a los Jefes civiles de nuestras provincias, a los Alcaldes, representantes del pueblo en las grandes capitales, y a los Cuerpos diplomático y consular, con el objeto de que nos ayudasen eficazmente, según él les encarecía en diferentes cartas y circulares que con tal propósito les dirigía.»

»En vísperas de la enfermedad que le llevó al sepulcro, fué invitado por la *Unión* a una sesión en homenaje a Cervantes, Silvela—que ya el año anterior se había excusado con Pando y Valle de enviarle una opinión sobre relaciones hispanoamericanas, porque «aunque el tema no puede ser más simpático, lo que anhelo es que se olvide mi nombre»—declinó la invitación por falta de salud; pero afirmando a Luis de Armiñán: «Con ustedes estoy y estaré mientras viva.» Y Armiñán, comentándolo en el extraordinario aludido, decía: En la *Unión Ibero-Americana*, Silvela tendrá un sitio de honor entre los servidores del ideal de la raza, y en su ejemplo y virtudes nos miraremos.»

---

## Delegados y Representantes de la UNIÓN IBERO-AMERICANA en América.

Han tenido la amabilidad de llamar la atención de esta Sociedad personalidades de América, amantes de nuestros ideales y simpatizadoras con nuestra gestión, acerca de lo perjudicial que para la misma resulta la frecuente aparición en las Repúblicas iberoamericanas de viajeros que, persiguiendo finalidades únicamente particulares, dicen llevar la representación de entidades americanistas de España.

La UNIÓN IBERO AMERICANA se cree en el caso de hacer constar que, por lo que a ella atañe, tiene por costumbre el dar cuenta de modo directo a los representantes de España en las naciones americanas de nuestro origen, no sólo de los trabajos y propaganda que realiza, sino también de las variaciones que, rara vez, no siendo por fallecimiento, introduce en sus representaciones permanente, las cuales, por lo demás, se cuida siempre de que recaigan en personas de prestigio y arraigo. mostrándose muy remisa en el otorgamiento de autorizaciones pasajeras, de las que siempre ha dado también noticia a la representación oficial de España y a sus Delegaciones en el Nuevo Mundo.

# Aproximación hispanoamericana

## Comunicaciones postales.

(De *El Economista*, de Madrid.)

CONSTITUYE ya una preocupación nacional, es continuo tema estudiado por los órganos de nuestra Prensa, y forma parte del programa de todos los partidos políticos de España, el importantísimo problema conocido con el nombre de *hispanoamericanismo*. Esta hermosa palabra, que tan gratamente suena en el oído de cuantos españoles tienen conciencia de los designios de su patria y del porvenir que le está reservado al otro lado del Atlántico, encierra en sí misma un sinnúmero de aspiraciones, así espirituales como políticas y materiales, a cuyo estudio y realización debemos consagrarnos con la mayor fe y consecuente entusiasmo, porque ello constituye el fin más obligado, más simpático, más prometedor, más trascendental de nuestra nación, desde el punto de vista internacional.

Para desarrollar con acierto esa política y lograr en los pueblos americanos la acogida alentadora y entusiasta que haga fructíferos nuestros esfuerzos y propósitos, se precisa que por nuestra parte imprimamos a la empaesa una orientación firme, inteligente y bien definida, poniendo a contribución todos los recursos a nuestro alcance.

Entre éstos ocupa lugar preferentísimo y merece la más asidua atención el de las *comunicaciones postales*. Con ellas están íntimamente relacionadas todas las manifestaciones de aproximación hispanoamericana, y de su seguridad, economía, rapidez, frecuencia, extensión y perfeccionamiento dependen infinitos intereses que fian en ellas el éxito de su desenvolvimiento y prosperidad.

Así, pues, estas comunicaciones hispanoamericanas, las más populares y estimadas, porque todos nos servimos de ellas, deben ser objeto de un constante y especial estudio y ser dotadas de los elementos necesarios para conseguir ponerlas al nivel que exige el prestigio de España y para que estén en condiciones de rendir a la economía nacional cuantas ventajas pueden derivarse de su perfecto funcionamiento.

Nuestro propósito, mediante esta divulgación del problema, es poner de manifiesto la forma en que actualmente se verifica el intercambio postal hispanoamericano, señalar la participación que en el mismo corresponde a nuestros servicios marítimos, así como las deficiencias de éstos, y trazar orientaciones, a fin de armonizar estos elementos o servicios nacionales con los extranjeros a nuestro alcance para llegar al logro de ese perfecto funcionamiento, que más que otra circunstancia contribuiría a facilitar y a afianzar la *aproximación* que nos proponemos.

En las comunicaciones por correo entre España y América hay que considerar tres aspectos diferentes y fundamentales: los servicios de co-

responsabilidad, los mercantiles y los bancarios. Nos proponemos estudiar en el presente trabajo los dos primeros, pero no en sí mismos, que ello es materia muy compleja, sino desde el punto de vista de las vías de comunicaciones hispanoamericanas.

Los servicios de correspondencia propiamente dicha están constituidos por el intercambio de cartas, tarjetas postales, periódicos, impresos de todas clases, muestras de comercio, medicamentos y papeles de negocios. Los servicios mercantiles, poco conocidos, aunque muy importantes también, tienen por objeto el intercambio de paquetes o encomiendas postales, y los bancarios se refieren al intercambio de giros postales y de cartas con valores declarados.

Todos estos intercambios pueden ser directos entre España y una República americana determinada, o bien efectuarse por mediación de otro país. A su vez, los intercambios directos pueden serlo mediante elementos de transporte exclusivamente nacionales o utilizando también otros extranjeros.

Estudiemos en primer lugar el intercambio de correspondencia.

A los efectos de éste, y desde el punto de vista español, todas las Repúblicas americanas están agrupadas en tres zonas, según la vía inicial de transmisión que sigue la correspondencia a ellas dirigida. Cada vía de transmisión depende, naturalmente, de las rutas marítimocomerciales que siguen las principales líneas de navegación europeoamericanas. Si numeramos esas zonas atendiendo a los intereses comerciales de España, tendremos que la primera está constituida por Argentina, Chile, Uruguay, Brasil y Paraguay, o sean aquellas naciones con quienes nos comunicamos por las líneas sudamericanas que se dirigen al Plata. La segunda zona comprende Estados Unidos, Méjico y Cuba, y está muy bien servida postalmente por las grandes líneas de vapores extranjeros de la ruta de Nueva York. La tercera zona, por último, abarca la América Central, Antillas (excepto Cuba, en continua y excelente comunicación con Nueva York) y naciones de la Costa Firme y sudamericanas del Pacífico (excepto Chile), con las cuales nos comunicamos postalmente por mediación de las líneas extranjeras de la ruta de Nueva York y de líneas secundarias, generalmente norteamericanas, que unen puertos de los Estados Unidos (Nueva York y Nueva Orleáns) con los antillanos y centro y sudamericanos de las naciones aludidas.

La comunicación postal con Bolivia se verifica por mediación de la Argentina en los meses de mayo a octubre, y vía Nueva York-Colón Panamá-Pacífico-Perú (Mollendo) en los meses de noviembre a abril. Obedece esto a que las lluvias torrenciales entorpecen, hasta casi imposibilitar, durante esta última época, la comunicación directa entre Argentina y Bolivia por la vía Buenos Aires-La Quiaca-Atocha La Paz, que es, por el contrario, la más conveniente en los meses de mayo a octubre, de tiempo más bonancible.

La situación geográfica de España es muy favorable para nuestras



comunicaciones postales con las naciones de la primera zona, ya que se halla en la ruta de las líneas de navegación inglesas, francesas, alemanas y holandesas que se dirigen al Brasil y al Plata. Así, pues, todos esos servicios marítimos extranjeros son utilizados por nosotros para expedir nuestra correspondencia, que se embarca, una parte, en Vigo, y otra, la más importante, en Lisboa, pues, por ser este puerto el último de escala en la Península y en buena comunicación con España, es preferentemente utilizado por nuestro servicio postal.

La correspondencia para las Repúblicas de la segunda y de la tercera zonas se cursa principalmente por la vía de Francia (Le Havre o Cherbourg) y Nueva York. Desde este punto es reexpedida, en ferrocarril, la destinada a Méjico y a Cuba (la de esta última vía, de Florida y Cayo-Hueso). También se utilizan para el transporte de nuestra correspondencia a Cuba y Méjico los vapores nacionales y extranjeros de las líneas de Habana y Veracruz, que tocan en puertos del Cantábrico. Mas estos servicios, aunque directos, apenas si acortan la duración del transporte efectuado por la vía de Francia y Nueva York, y, además, comprenden solamente cuatro o cinco expediciones mensuales, mientras que por la vía de Nueva York el número de aquéllas es mucho más considerable. Los despachos de correspondencia para Guatemala, El Salvador y Honduras son cursados desde Nueva York a Nueva Orleans Puerto Barrios, y los dirigidos a las restantes naciones de la tercera zona se reexpiden de Nueva York a sus respectivos destinos por medio de servicios navieros frecuentes y bien organizados de Norteamérica, en combinación con otros costaneros de algunas Repúblicas.

No es oportuno en este lugar hacer una descripción detallada de todas esas rutas. Nuestro propósito es ofrecer a la consideración de nuestros lectores interesados en relaciones comerciales con América una idea de la forma en que se efectúa el intercambio postal, expresando al propio tiempo algunas soluciones para conseguir su mejoramiento y su *nacionalización*.

Para ello habremos de analizar la parte que en nuestras comunicaciones con América toman los servicios marítimos españoles y el mejor fruto que pudieran ofrecer los mismos reorganizando en debida forma sus actuales itinerarios. Mas, siendo este extremo interesantísimo, no sólo desde el punto de vista postal, sino también desde el comercial en la más amplia acepción de la palabra, conviene que hablemos antes de otro de los aspectos de las comunicaciones por correo, del que hemos calificado de servicio postal mercantil, esto es, de los paquetes o encomiendas postales.

Estos objetos, empleados para el envío de mercancías dentro del límite de peso de cinco kilogramos por paquetes, son cursados separadamente de la correspondencia, en sacas o cestones especiales; su régimen de transmisión es también distinto, y su tarifa de precios, muy variable y en relación con los países y servicios que intervienen en el

transporte, cada uno de los cuales percibe por cada paquete postal su derecho correspondiente. Por tanto, el intercambio de estos objetos debe efectuarse por vía directa, a fin de evitar la utilización de mediaciones que encarecen considerablemente el servicio, restándole una de sus principales ventajas: la *economía*.

España tiene establecidos intercambios directos de paquetes o encomiendas postales con Estados Unidos, Méjico, Puerto Rico, Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Argentina y Uruguay, los cuales se verifican por medio de servicios marítimos nacionales desde un puerto español hasta otro puerto de cada uno de los países mencionados. También hay establecidos intercambios mal llamados directos con otras naciones, a saber: El Salvador, Dominicana, Costa Rica y Chile, cuyos intercambios precisan la mediación de servicios extranjeros. Y sin existir acuerdos especiales de intercambio entre España y las demás Repúblicas americanas, podemos cambiar (expedir y recibir) paquetes postales con Cuba, Guatemala, Honduras y Nicaragua, por mediación de Francia; con Brasil, por mediación de Portugal, y con Perú, Bolivia y Paraguay, por mediación de la Argentina.

Descritas ya, aunque son eramente, en dos de sus aspectos las comunicaciones postales entre España y América, analicemos la intervención en las mismas de nuestra marina mercante, así como las mejoras que a nuestro juicio cabría implantar para la más fácil realización del ideal de *aproximación efectiva* hispanoamericana.

La Compañía Trasatlántica sostiene cuatro líneas de vapores correos con América. La primera es la del Norte de España a Cuba y Méjico, con escala en los puertos de Bilbao, Santander, Coruña, Habana y Veracruz; navegación de once días entre España y Cuba y quince entre España y Méjico. Se utiliza postalmente para cambiar correspondencia con las Repúblicas mencionadas y paquetes postales con Méjico.

La segunda línea de vapores es la del Mediterráneo a la Argentina, escalando en los puertos de Barcelona, Málaga, Cádiz, Tenerife, Río Janeiro (escala facultativa), Montevideo y Buenos Aires; navegación de quince días entre Cádiz y Montevideo y uno más para llegar a Buenos Aires. Se utiliza postalmente para cambiar correspondencia con Uruguay, Argentina, Chile, Paraguay y durante una época del año con Bolivia, y paquetes postales con los mismos países y con Perú (vía Argentina-Chile). La importancia de esta línea, legítimo orgullo de nuestra marina mercante, es grandísima; pero para que cumpla totalmente su cometido comercial se hace indispensable que la escala de Río Janeiro, muy reciente y actualmenté facultativa, sea fija y nos proporcione por este medio una comunicación directa, segura y rápida con la próspera y rica República del Brasil. Ello nos permitiría establecer un intercambio directo hispanobrasileño de paquetes postales, que tanto benefician las relaciones comerciales entre los pueblos, e intensificar éstas en otros muchos aspectos de nuestra vida económica.

La tercera línea tiene el siguiente itinerario: Barcelona, Málaga, Cádiz, Nueva York, Habana y Veracruz; navegación de diez días de Cádiz a Nueva York, de diez y seis a Habana y de veinte a Veracruz; Se expide por ella correspondencia para todas las Repúblicas de las zonas segunda y tercera, que es desembarcada totalmente en Nueva York, pues las escalas de Habana y Veracruz no interesan postalmente, ya que la reexpedición a Cuba y Méjico por ferrocarril desde Nueva York es más rápida. Por excepción, los paquetes postales para Méjico van en nuestros vapores hasta Veracruz, por la razón de economía expresada.

Y vamos con la cuarta y última línea: es la antigua del Mediterráneo a Puerto Rico, Cuba y Venezuela-Colombia, prolongada hasta Valparaíso a través del Canal de Panamá. Su itinerario es dilatadísimo y de un interés verdaderamente excepcional; pero hemos de declarar, no obstante, que no responde al comercial de España, ni puede contribuir a intensificar mucho nuestra exportación, si no se opera en ese servicio una inteligente y práctica reorganización. No basta que los vapores de esa línea sean lujosos: es indispensable, además, que el viaje se efectúe con la mayor rapidez posible, y esto no puede conseguirse con un itinerario en complicado *zig-zag*. Baste decir que la duración del viaje en dicha línea de Cádiz a Valparaíso es de *cinquenta* días, y por la vía del Plata y de los Andes, *diez y nueve*.

Esta línea, que sirve puertos de Canarias, Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú y Chile, sólo tiene *utilidad postal* para nuestras comunicaciones con Puerto Rico, Venezuela y, dudosamente, Colombia, pues la correspondencia para todos los demás países del itinerario y otros que podrían servirse por su mediación no se embarca en sus vapores, toda vez que los servicios extranjeros garantizan considerables ventajas en la rapidez del transporte. Únicamente el intercambio de paquetes postales, *esclavo de los servicios directos*, ha de efectuarse por medio de los vapores de la línea en cuestión, y así se verifica entre España, de una parte, y Puerto Rico, Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, El Salvador y Ecuador. Los despachos de paquetes postales para Costa Rica y El Salvador se desembarcan en Colón para su reexpedición a Puerto Limón y a Acajutla, respectiva en Puerto Rico se desembarcan los dirigidos a la República Dominicana.

Por todo lo expuesto vese la necesidad de reorganizar los servicios de la Compañía Trasatlántica en forma que respondan cumplidamente a cuanto España necesita en ese particular y sea factible dentro de los elementos con que cuenta tan importante y patriótica Compañía naviera.

Deseamos y confiamos ver esto convertido en realidad.

Volveremos en otra ocasión a tratar del particular y apuntaremos las soluciones prácticas, desde los puntos de vista postal y mercantil, que puedan aplicarse a tan trascendental problema.

RAMIRO FLÓREZ NIN.



## Himno Nacional del Perú.

*Allegro*

*mf*

*p*

*f*

*mf*

*ff*

*FINE*

Esta Revista irá sucesivamente dando publicidad a los himnos nacionales de los pueblos ibero americanos. En números anteriores insertamos los de Cuba, Brasil, Chile, México y Venezuela y hoy lo hacemos del de Perú.

## La Federación Universitaria Peruana aboga por el iberoamericanismo

FATAL e ineludible dilema. Doble orientación que se presenta ante los visionarios y soñadores ojos de las jóvenes repúblicas americanas. Rutas demarcadas por el devenir incesante de la historia a nuestros incipientes pueblos... América iberica ha de tomar una u otra dirección para iluminar el camino de su futura vida internacional. Mas, antes de dar el paso que nítidamente la dibujará, estamos sus hijos en el deber de motivar el pensamiento que adoptemos, para que no se crea ver en él vana palabrería panfletaria o gruñidos recelosos de timoratos, atontados o decrepitos ..

Vaya viril la voz de la Federación Universitaria Peruana a sus hermanos del continente, como un exhorto fraterno, como una clarinada prolongadora de la acción: Queremos el iberoamericanismo. El fluye del palpar de nuestras venas, no es la obra artificial de la diplomacia de los gobiernos, sino el sentir unísono de pueblos vinculados en sus tradiciones.

¿Por qué somos iberoamericanistas? Lo somos porque afirmamos que toda labor conjunta debe basarse en el amor, en la comprensión mutua, en el entrelazamiento de fuerzas coadyuvantes, no absorbentes. El fatal experimento de la última guerra ha sido una lección más para la humanidad: sus antecedentes políticos trascienden a vil interés comercial de acaparamiento metálico; sus consecuencias las esperamos al contemplar el arruinamiento bullicioso del viejo armazón europeo. Los vencedores húndense con la catástrofe estruendosa de los vencidos. Los pueblos caminan retrospectivamente, enlutados unos, cegados por la gula otros, recelosos o arremolinados los más. He aquí el lógico resultado de las artificiales alianzas, formadas para propiciar lo que llamaban la paz universal los cuervos de la política europea.

Hay que tener presente que la verdadera panacea salvadora de la civilización está, no en la consecución acelerada de pertrechos guerrosos o en el aislamiento agresivo de determinadas naciones, sino, por el contrario, en el cumplimiento efectivo y tangible de la bella visión de la comunidad universal, de la patria grande sin desigualdades ni prebendas, ofrendadora de todo su esfuerzo al bien y a la verdad. Mas, para ir al cumplimiento de ese imperativo categórico del corazón, rompamos primero todo nexo viciado que propenda a entronizar directores absolutistas o vampirescas ambiciones de pueblos ególatras.

Juntémonos los débiles, haciéndonos fuertes por la pureza de nuestras intenciones, para imponer, si es preciso, ese pacifismo anhelado, que algún día borrará de la tierra las fronteras marcadas por bayonetas, dejándole como único límite la esfericidad.

¿Por qué no somos panamericanistas? No lo somos porque el panamericanismo implica el rompimiento de la calidad de uniones que preconizamos; pues si aparentemente simula fraterna compenetración, en su raíz más honda no hay sino servilismo al pueblo gigante del Norte, que nos trata de atraer melosamente con sus cantos de sirena, para luego formar el gran trust de las naciones sudamericanas, bajo la égida de los espléndidos burgueses de Broadway o de Chicago, y al amparo de las suntuosas oficinas de la Casa Blanca.

Los Estados Unidos proclaman el panamericanismo en provecho propio; nosotros pedimos el iberoamericanismo para bien de la humanidad; como primer paso a la comunidad universal...

Opongamos enérgicamente a la fórmula «América para los americanos» esta otra más sana, más moral: «América ibera para los iberoamericanos».

NABÍ.

(De *Renovación*, de Lima.)

---

## Para la Fiesta de la Raza del 1924

Concurso de la Real Academia de Bellas Artes.

LA Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de España, deseando coadyuvar al esplendor de la Fiesta de la Raza hispanoamericana, instituye un premio anual sobre temas de las Bellas Artes consistente en una medalla de oro y el título de Correspondiente, para el autor español o hispanoamericano, del mejor trabajo sobre un tema artístico, que, en este año, versará acerca de la «Influencia de la música popular española en la genuina de los pueblos hispanoamericanos», comprendiendo del descubrimiento hasta la independencia de las Naciones de origen hispano en el Nuevo Mundo.

La admisión de los trabajos, escritos en lengua castellana, que podrán ser publicados o inéditos, se efectuará en la Secretaría general de la Real Academia (calle de Alcalá, núm. 13, Madrid), hasta las doce de la mañana del día 30 de septiembre del año actual.

En años sucesivos, con igual propósito, esta Real Academia convocará otros concursos sobre temas de las demás Bellas Artes.

# Libros nacionales y extranjeros

**La Villa de Villagrana de Zumaya.** Apuntes y pormenores históricos, por *Luis Martínez Kleisser*, con prólogo de *don Carmelo de Echegaray*, cronista de las Provincias Vascongadas.

Lo que fué el libro Lequeitio en 1857 para la histórica Villa es para la también noble y bella de Zumaya, dice el señor Echegaray, este trabajo digno de su esclarecido autor, ilustre poeta. Investigador además, dedicó un veraneo, nada ocioso, a escudriñar en el Archivo Municipal de la villa que tan señalado lugar ocupa en la historia de Guipúzcoa y en la historia general. Los Caballeros de Seaz obtuvieron de Alfonso XI 1385 la Carta Puebla que, por sus merecimientos, confirmó Don Juan II 1407. Felices los pueblos de tradición, que saben conservarla y que guardan con ella el espíritu del concejo abierto, más para celebrado cuando se trata de volver a él, esperando que traiga prosperidades nuevas a los lugares animados de aquel venerando espíritu no fácil de aplicación a tiempos nuevos, a vida harto distinta y de mayores complicaciones y necesidades.

**El destino de un continente,** por *Manuel Ugarte*. Madrid.

Para los que, en ambos continentes, siguen con interés los problemas planteados sobre política internacional de las repúblicas iberoamericanas, cada nuevo libro de Manuel Ugarte constituye un verdadero acontecimiento; y es natural que así sea, pues pocos como él están consagrados al estudio del peligroso desenvolvimiento del imperialismo yanqui y de la necesidad de unión entre las repúblicas americanas de estirpe hispana.

*El porvenir de un continente*, escrito con la soltura y pulcritud literaria a que Ugarte nos tiene habituados, es una crónica de su peregrinación a través del continente americano, realizado por los años 1900 y sucesivos, con entusiasmo y altruismo desusado, llevando como única finalidad la de divulgar el ideal de aproximación entre los pueblos de la raza y despertar o avivar en ellos sentimientos de solidaridad en defensa de intereses comunes contra la política de absorción, ya positiva en varias naciones hermanas y en constante amenaza para las demás. Resulta de gran interés la lectura de este libro, en el que se presenta la situación política interior de cada una de aquellas repúblicas, la idiosincrasia peculiar de ellas para la vida internacional, de la que resulta su dependencia de la América del Norte; todo ello visto por el autor que, aunque como es natural, en período álgido de lucha, no puede sustraerse en absoluto al apasionamiento de la misma, sostenida además en plena juventud,

ilustra sobre hechos pretéritos e ilumina el origen de acontecimientos transcendentales sobrevenidos posteriormente.

Desde luego, la tendencia del libro del ilustre propagandista nos satisface por completo en cuanto a la justicia, en reconocer la grandeza de la República norteamericana; de fustigar su imperialismo, y particularmente los procedimientos para imponerlo; de anatematizar a los políticos hispanoamericanos que se prestan a ser instrumento del pueblo, que tiene esclavizadas a naciones hermanas; de alentar a las repúblicas iberoamericanas para que se dignifiquen cada vez más por decoro de la Raza, mediante el cultivo de las virtudes características y elementales propios de la misma; mediante el trabajo, el desenvolvimiento de sus cuantiosas riquezas naturales por su propio esfuerzo, para que siquiera por instinto de conservación se unan estrechamente contra el engreído enemigo de su independencia y explotador de la división de Sur-América y de las rivalidades intestinas dentro de cada uno de los estados que la constituyen.

Disentimos en absoluto de Manuel Ugarte en su exacerbado *latino-americanista* en el sentido y caracteres que lo cultivan Francia e Italia, porque conviene a sus peculiares intereses nacionales, ni más ni menos que cultivan los yanquis el panamericanismo, el monroismo, *dollarismo*, y el *intervencionismo*. Francia e Italia usan las armas de que disponen hoy; no sabemos las que emplearán mañana.

Nosotros seguimos pensando en la *Unión Ibero-Americana*... Y admirando, como en justicia merece, a las naciones latinas.

**El ausentismo**, por *Victor M. Rendón*. Guayaquil, 1923.—**El matrimonio eugénico**, por *Victor M. Rendón*. Guayaquil 1923.

El delicado poeta ecuatoriano ha dado a la publicidad las dos obras teatrales, cuyos títulos quedan consignados.

«El ausentismo» es una comedia en tres actos y cuatro cuadros, en prosa, que con gran éxito fué estrenada el 2 de agosto último en el teatro Olmedo, de Guayaquil.

La acción se desarrolla en París, y en ella se fustiga el afán inmoderado de vida ostentosa y de amor a lo superfluo, que llevan a muchos extranjeros que, con pretextos varios, se instalan en París, a la ruina y a la deshonra.

Se desenvuelve la acción con gran naturalidad, con lenguaje pulcro y espíritu de elevada crítica y sana moral entre personajes arrancados del natural, y se llega a un desenlace trágico más en apariencia que en la realidad, y con un alto ejemplo de conducta, para «tantos extranjeros rumbosos, a quienes los franceses despreciativamente llaman *ras-tacueros*».

Es la otra producción escénica del Académico ecuatoriano «El matrimonio eugénico» un drama en dos actos, también en prosa, que fué conquistando de éxito tras éxito en los más importantes teatros de la



República ecuatoriana; en ella persigue y consigue el señor Rendón no sólo instruir deleitando, sino preferentemente moralizar y abogando por el mejoramiento de la humanidad.

El drama ofrece momentos de gran lucha entre la recta conciencia colectiva, personificada en un hombre de ciencia y conciencia y el egoísmo pasional de un hombre vehemente incapaz de comprender que «no hay amor honrado y sincero en un corazón que ignora la abnegación hacia la mujer a que pretende amar».

**Los ojos verdes** (poemas de alucinación), por *Edmundo Van Der Biest*.  
Cádiz, 1923.

Lleva este libro, en que su autor ofrece un conjunto armónico de composiciones, todas ellas inspiradas en ojos verdes: como dice Angel Miguel Queremel: «Ojos verdes obsesionantes—turbios, abismos de atracción, como camino inquietante, a un país de alucinación—»; una carta prólogo del maestro Rueda, en la que dice el laureado poeta que «Los ojos verdes», antes que por el encanto de su versificación culta, macerada, exquisita, tramada con insomnio, con dolor y con voluntad; más que por la elegancia de sus estrofas alquitaradas por la perfección, etc., etc... La obra seduce por la tramada armonía de sus miembros, por sus firmes engranajes dentro de su feble y elegante construcción y por su anatomía lógica y flexible de ser vivo...

Edmundo Van Der Biest es un profundo investigador del alma femenina, que con arte y delicadeza exquisitos penetra siempre en ella a través de unos ojos verdes, inquietantes, «con cierta trágica seducción de diablesa», o apacibles, «llenos de celeste calma».

**Ratos de Estudio**, por *Fernando de la Vega*, Cartagena (Colombia).

De este escritor dijo el maestro Rodríguez Marín con ocasión de otro libro que era modelo de serena crítica y de castiza elocución; ambas cosas se confirman en el libro que registramos ahora.

Resultan sumamente interesantes los trabajos «Ratos de estudio», recopilados por el señor de la Vega, M. C. de la Academia Colombia; en ellos abundan las siluetas literarias de distinguidos escritores colombianos y de preeminentes españoles, muchos de estos a quienes trató el autor durante su permanencia en España; hay asimismo discursos pronunciados en diversas solemnidades; y estudios críticos dignos de aplauso, todo escrito en muy castizo idioma castellano e inspirado en los más nobles sentimientos de justicia y patriotismo.

Para ser absolutamente sinceros, si en nuestras manos hubiera estado este libro hubiera aparecido sin el último capítulo que desentona, por su apasionamiento, de la ecuanimidad que predomina en toda la obra.

Los títulos de algunos de los trabajos recopilados en este volumen

son: Fecha clásica (11 de noviembre). Algo sobre Fernán; Joaquín Pablo Pó sada; Historias, Leyendas y Traducciones de Cartagena (Colombia); Diálogo de la Democracia; La Fiesta del Trabajo; Diálogo del Espíritu; Colombianos ilustres; Fray Candil; Blanco Fombona; De Teatro; Menéndez y Pelayo; doña Emilia Pardo Bazán; Recuerdos de un maestro (Antonio Sánchez Moguel; Fiesta de la Raza, etc.

**Ensaio s críticos, discursos e conferencias,** Estudos a Historia e Literatura, por *Luiz Guedes Continho Garrido*, da Real Academia das Ciências; 1841-1862. Trátase de una edición autorizada por la familia del autor, con un prólogo de Fidelino de Figueirado. 1923. Lisboa.

Es un verdadero servicio el que presta a la literatura portuguesa la publicación de los bellos estudios del señor Luiz Garrido. Bien dice el señor Tigueiredo, que son selectas páginas las del trabajo dedicado «Os primeiros séculos da Republica Romana». Como éste, los demás artículos de crítica histórica y los de crítica literaria y jurídica, muestran la elevación y seguridad de criterio que avaloran su juicio con la serena forma de exposición propia de su clásico espíritu.

#### **Ibérica.** (Número extraordinario de) Tortosa (España).

Esta prestigiosa revista española dedica anualmente a enaltecer el progreso de nuestra Patria un hermoso número extraordinario. El correspondiente al año empieza con una información ilustrada del lago de San Martín de Castañeda, del que ha dicho el profesor Halbfass que «es una de las mayores bellezas naturales que tiene España».

El notable avance que la meteorología ha experimentado con el descubrimiento por los señores Schereschewsky y Wehrlé de los llamados «sistema de nubes», se refleja en este número de «Ibérica», en el que se explican estos fecundos estudios y su importancia en la previsión del tiempo. Bellísimas y delicadas láminas en colores reproducen fielmente las formas y los sistemas de nubes.

El ingeniero don J. María Torroja describe las nuevas y sorprendentes conquistas que en los últimos años se han realizado en el difícil terreno de la fotogrametría aérea. Otro trabajo de gran importancia es el estudio de la cementación de los aceros, en que el profesor Graefe, de Berlín, da cuenta de sus notables investigaciones de carácter práctico para los industriales metalúrgicos.

Completan el interés de este número extraordinario, entre otros trabajos que tratan de los ferrocarriles españoles en 1923, el proyecto de servicio aéreo Cádiz-Canarias, las iguanas de Santo Domingo, el maravilloso palofotófono de Hoxie, etc.; un suplemento técnico industrial, y varias secciones de publicidad a diversas tintas.

**Fundamentos de Lengua castellana**, por *Rufino Blanco y Sánchez*.  
Madrid.

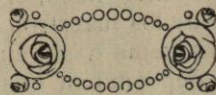
Hemos recibido el volumen en que se contiene el tercer grado del método del señor Blanco para la enseñanza de la Lengua castellana. Esta nueva obra es una ampliación cíclica del segundo grado, del cual van ya agotadas nueve ediciones.

Estudio elemental, pero completo, de Gramática; contiene: Nociones de Semántica y Lexigrafía; Prácticas de diccionario; Ejercicios especiales de Ortografía y de análisis gramatical; Lectura, resúmenes de lo leído y ejercicios de recitación; Copia, dictado y ejercicios de redacción; Composición oral; Ejercicios de invención y «tests» o pruebas de capacidad mental del niño, y Noticia de algunos escritores contemporáneos.

Este método, como el del segundo grado, tiene libro del discípulo y libro del maestro.

El precio de ambos ejemplares es de 5,25 pesetas, pero se envían de muestra y francos de porte a los maestros y maestras de primera enseñanza, remitiendo por Giro postal con las señas del que desee recibirlos, cuatro pesetas al Administrador de *El Universo*, Olózaga, 1, Madrid.

ANDRÉS PANDO.



# EL ROMANTICISMO EN LA POESÍA PORTUGUESA

*Conferencia pronunciada por el culto publicista don Alvaro María de las Casas, en la Unión Ibero-Americana, el 12 de noviembre de 1923.*

A MI QUERIDO E ILUSTRE AMIGO, EL SEÑOR MARQUÉS DE FIGUEROA, PRESIDENTE DE LA *Unión Ibero-Americana*.

## El romanticismo en Portugal.

Pocos países habían tan propicios al romanticismo como Portugal, y pocos donde la innovación fuese tan necesaria. La corriente clásica, estaba desvirtuada por imitaciones francesas y españolas; el respeto a las leyes del arte poético—afirma el crítico e historiador notabilísimo que me sirve de guía señor Mendes dos Remedios—llegará al absurdo, el mecanismo sustituirá a la inspiración, la erudición ahogará a la poesía. Casi se podía decir destruida la nacionalidad, y apagados los últimos vestigios originales de nuestra poesía—dice Garret—, cuando en 1825 y 1826 aparecen sus obras *Camões* y *Doña Blanca*, en las que se inicia, de un modo claro, la revolución que en 1828 había de consolidarse con *Adozinda* y *Bernal Francés*. Refiriéndose a su *Camões*, escribe: «Declaro que no seguí reglas ni principios, que no consulté a Horacio ni a Aristóteles, pero fui tras los dictados del corazón y los sentimientos de la naturaleza; no me guié por los cálculos del arte, ni por las operaciones combinadas del espíritu».

*Doña Blanca* es un poema en siete cantos—luego ampliados a diez—, que en 1826 apareció en París, firmado con dos iniciales, F. E., que muchos traducían como de Filinto Elisio, el delicado y pacienzudo orfebre, considerado como uno de los maestros de la lírica lusa. Refiriéndose en él a los dioses paganos, tema hasta entonces de todas las composiciones, y en los que se depositaban cuantos tópicos y lugares comunes se empleaban a la sazón, dice:

Gentil religião, ten culto abjuro,  
tuas aras profanas renuncio.  
e para novo altar meus hinos canto.

Por vez primera se aprovechan en un poema episodios de la leyenda y de la tradición, recogiendo la conquista del Algarbe de la *Crónica de Don Alfonso III*, de Duarte Nunes de Lião, y de la historia de la Infanta Doña Blanca, señora del monasterio de Lorvão. En torno a los amores de esta Princesa con el Rey de Silves Aben-Afan, hay interesantes y hermosos episodios: como el combate de los Caballeros de Santiago en Tavira y las brujerías de Fy. Gil de Santarem.

## Garrett.

João da Silva Seitão d'Almeida Garrett, nació en Oporto el año de 1779, marchando pronto a la isla de Madera, donde hizo sus primeros estudios bajo la dirección de su tío Fy. Alejandro de la Sagrada Familia, Obispo de Angra. Su primera educación y sus primeros trabajos lo demuestran: fué humanista; mas pronto se encontró envuelto en las luchas que entonces libraban tenazmente absolutistas y liberales, y tanto y con tal entusiasmo se decidió por éstos, que tuvo que emigrar, estando en Francia e Inglaterra desde 1823 al 26. Cuando volvió a su patria, una rápida evolución se había operado en su espíritu, y sus obras eran prueba evidente de que para siempre había abandonado el gran escritor la escuela clásica. Ahí están demostrándolo: *O Alfageme de Santarem*, *Um Auto de Gil Vicente* (reflejo de la época de Don Manuel), el celeberrimo drama *Frei Luis de Sousa*, cuyos elogios siempre han de ser insuficientes, *D. Filipa de Vilhema* (que también pudiera llamarse *La revolución de 1640*), *Sobrinha do Marquês*, y sobre todo, porque indica el afán de recoger la poesía y el sentimiento popular, su *Romanceiro*, en el cual, si las poesías recogidas sufren alguna modificación, no pierden jamás el encanto y la lozanía que entre el pueblo tuvieron.

Poeta, y poeta distinguidísimo, Almeida Garret publica tres volúmenes de versos:

*Lyrical de João Mimino*, en el que están comprendidas cuantas poesías escribió hasta los veinte años.

*Flores sem fructo*, reunión de las poesías escritas desde los veinte a los cuarenta años; y

*Folhas Caídas*, donde se guardan sus últimas composiciones.

Otras muchas obras ha escrito—tantas, que en la edición de Lisboa de 1904-1905, son 28 tomos—, y no he de ocuparme en esta conversación de todas ellas. Citaremos dos que, indudablemente, se destacan: la novela histórica *Arco de Sant'Anna*, y la colección de *Viagens da minha terra*. De la abundante bibliografía que sobre él hay publicada, destaquemos solamente una obra que por su carácter se ajusta mejor a nuestro estudio, apartado de toda profunda crítica; el opúsculo de Julio Brandão *Garrett e as cartas de amor*, publicado en Oporto en 1913, en el que se da a conocer la existencia de veintidós cartas que el glorioso literato escribió a la inspiradora de su último libro de versos.

## Herculano.

Otro de los innovadores es Alejandro Herculano de Carvalho y Araujo, nacido en Lisboa el año de 1810.

De él dice Romero Ortiz: es el poeta más filósofo, el novelista más erudito, el historiador más concienzudo, el pensador más profundo que tuvo la nación portuguesa. No suscribir este juicio, es tanto como des-

conocer totalmente lo más elemental de la literatura del país hermano.

Como la de Garrett, la primera educación de Herculano fué esencialmente humanista, como correspondía a un alumno del Colegio del Espíritu Santo, que entonces dirigían los Hermanos de San Felipe Neri. Como él se hizo luego liberal, y como él tuvo que emigrar, y como él conoció en el destierro la obra de los románticos, y como él volvió del extranjero afiliado a la naciente escuela. Hay una diferencia: Garrett fué solo, desamparado..., aventurero; Herculano llevaba la amistad, el apoyo, el aliento, el estímulo de su noble amiga la marquesa de Alorna.

Sus primeras obras son un credo político-religioso, consecuencia de aquella lucha que libraba en pro de sus ideales perseguidos. *Voz do propheta* y *A harpe do Crante*, son una defensa de las libertades políticas y un canto al señorío de la conciencia. Un año después, en 1839, publicaba *Panorama*, a imitación del periódico inglés *Penny Magazine*, en el cual, si bien no ganando más que cuarenta escudos mensuales, pudo ir publicando algunas de sus novelas, que más tarde habían de ser reunidas en dos gruesos tomos—*Lendas y Narrativas*—, en los que están incluidas páginas tan bellas como *O Castelo de Faria*, *O parrocho de aldeia*, *O Alcaide de Santarem*, *A morte do Lidador*, *De Jersey a Granville*, *O bispo negro*, *A dama pé de cabra*, *Arres por foro de Espanha*, y otras. Sin embargo, su obra cumbre en la novela es el *Monasticón*, compuesta de dos tomos publicados en 1844 y 1848.

El primero de ellos lleva el subtítulo de *Eurico o presbitero*, y su acción se remonta a la invasión árabe. El protagonista es Eurico, descendiente de antiguos nobles, que se enamora de Hermengarda, hija del duque Favila y hermana de Don Pelayo, con quien no logra desposarse por impedirlo el orgullo paterno; entonces se decide a hacerse sacerdote y es presbítero en la Bética, pero tiene que dejar su apartamiento para luchar contra la morisma que invade nuestra patria, tomando parte en varias batallas, en una de las cuales salva a Hermengarda de manos de Abdelacid. Ella al reconocer a Eurico, enloquece; él, entonces, busca la muerte en la lucha exclamando: ¡que la sangre del mártir, redima el crimen del presbítero!

El segundo tomo se llama *Monje de Cister*, y su acción se desarrolla en el reinado de Don Juan I. Al volver Vasco da Silva de la batalla de Aljubarrota encuentra a su prometida casada con Lope Mendes que es más rico y más noble que él, a su hermana seducida y abandonada por Fernando Alfonso, y a su padre muerto de desesperación y de vergüenza. Asesina a Lope Mendes, y vistiendo el hábito del Cister persigue a Fernando Alfonso.

En ambas obras, la figura central es un sacerdote que lucha entre opuestos deseos, opuestas inquietudes, opuestos derechos y opuestos deberes; esto le da un constante interés que se agranda por el primor de la forma—soberana—que tiene descripciones como el retrato de Don Juan I, y la batalla de Chrissus, verdaderamente admirables.

La más vigorosa de sus obras—el adjetivo es de Mendes dos Remedios, y me parece exactísimo—es la *Historia de Portugal* (1846-53), en la que, al gran mérito de ser una obra cumbre de cualquier país, une al tratar el momento más delicado y más difícil de la historia portuguesa—los orígenes—para lo cual solo pudo aprovechar unos estudios de Antonio Brandão y de Schëfer. Dirigió la publicación del *Portugalia Monumenta Histórica*, y dió al público una buena cantidad de versos, algunos hermosísimos, como *Cruz Mutilada*, *Semana Santa*, *Deus* y otros. Con los artículos publicados en *Panorama*, se hicieron diez tomos de *Opúsculo*, algunos de los cuales, como el quinto y el noveno, son notabilísimos.

Cansado de la vida, y ansiando soledad y reposo, se retiró a su finca de *Vale de Lobos* en Santarem, y en ella murió el 13 de septiembre de 1877.

### Castilho.

Antonio Feliciano de Castilho, nació en Lisboa el año de 1800. A los seis años fué víctima de una cruelísima enfermedad que le privó de la vista, pero contaba con la inseparable compañía de su hermano Augusto y con una voluntad decidida y animosa, y pudo estudiar Humanidades, y matricularse en la Facultad de Cánones de la Universidad de Coimbra.

A los veinte años publicó nueve *Cartas de Echo e Narciso*, un año después *Primavera*, a los veintiocho *Amor e Melancolia*, y después, franca y apasionadamente romántico, publicó *Ciumes do bardo* y *A Noite do Castelo*.

Por aquellos años, una sociedad propagadora de conocimientos útiles, iniciaba en Lisboa la publicación de los *Quadros históricos de Portugal*, y encargó a Castilho de dirigir la parte literaria, pero al poco tiempo el poeta tuvo que salir para la isla de Madera acompañando a su hermano Augusto, que enfermara gravemente y que allí murió, regresando el autor de *Primavera* a su patria, triste y solo, comenzando la publicación de la *Revista Universal Lisboense*, que duró cuatro años y de la *Librería clásica portuguesa*, en cuya obra colaboró su hermano José, destinada a dar a conocer los mejores trozos de la literatura lusitana. Poco tiempo después, abandona nuevamente su patria, marchando a la isla de San Miguel, en donde funda la *Sociedad de amigos de las letras y de las artes*, publicando su libro *A felicidade pele agriculture*. En 1854 va al Brasil, y allí escribe su célebre *Epistola a imperatriz*.

De su fecundidad, que es asombrosa, podéis formar idea sabiendo que la edición de sus obras completas, hecha en Lisboa en 1903-1910, consta de ochenta volúmenes. De ellos descuellan un *Tratado de Metrificação*, un *Estudo histórico-poético de Camões*, y *Ajuste de contas*.

Murió el día 18 de junio de 1875.

### Los tres innovadores.

Con la referencia hecha a Almeida Garrett, Herculano y Castilho, hemos señalado los tres jalones principales que marcan el desarrollo del romanticismo portugués.

Garrett es la viveza y el colorido, la gracia fina y delicada, el espíritu observador y sutil; Castilho, es la armonía, el gusto del lenguaje, la maestría en la forma, la puraza de la construcción, la musicalidad de las concordancias; Herculano, es la elegancia, la concisión, la energía, la imparcialidad; gran amigo de Don Pedro V, consideraba la regia protección el mayor honor, y con ella se enorgullecía, como los hidalgos clásicos, para quienes el Rey es la encarnación de una indiscutible autoridad que emana de Dios mismo.

Son tres figuras llenas de simpatía e interés, célebres no sólo en el país hermano, sino en la historia de todas las literaturas, en las que estos nombres se han hecho justamente inmortales. La vida inquieta de estos tres gloriosos poetas, servirá siempre de ejemplo y estímulo a cuantos por la senda de la poesía lírica caminan; que ellos fueron maestros y conductores de una juventud, fuerte y fecunda, cuya estela no podrá borrarse jamás. A su brillo inapagable contribuyó un plantel de poetas, de alguno de los cuales nos ocuparemos, y no de todos porque los minutos de que dispongo son pocos, y muchos van pasando ya.

### El grupo de «El Trovador».

Oísteis hablar, sin duda alguna, de Juan de Lemos (1819-1890), el estudiante de Coimbra, desde entonces conocido por dirigir la publicación de un periódico literario que adquirió gran renombre y que se titulaba «El Trovador» (1). Con él trabajaban en la edición de aquellas inmortales páginas, un grupo de estudiantes que habían de adquirir en ellas una merecida celebridad, ciñendo en sus sienes inmarchitables y bien ganados laureles. Eran ellos Couto Monteiro, Luis de Costa, Augusto Lima, Freire de Serpa y Rodríguez Cordeiro, autores de una famosa sextina, escrita en la *Lapa los Esteios* después de una fiesta de San Juan, celebrada en la famosa *Quinta dos Varanles*, adonde fueran en 1822 los hermanos Castilho, con otros poetas, a celebrar una fiesta de mayo y una fiesta de la Primavera, que inmortalizó Antonio Feliciano.

La sextina, dice así:

Sobre as asas da poesia  
aquí nos trouxe a amizade,  
cantamos nas lyras d'oiro  
esp'ranças de mocidade,  
e aos bardos da *Primavera*  
mandamos uma saude.

(1) O Trovador, coleção de poesías contemporâneas por uma sociedade de académicos. Coimbra. Impr. do Trovão. 1848.



Castilho, respondió al saludo con un cariñoso elogio, en el que hacía constar: «*O Trovador*, irá até a posteridade coroado com os loiros que o adornam, porque tras no peito como devisa a cruz, e traje as côres nacionais». A él se habían consagrado, en aquel paseo memorable que Juan de Lemos escribe bellamente, pronunciando su nombre, al que rendían homenaje de admiración y cariño filial.

Lemos, el gran periodista, es el que más descuella del grupo, habiendo inmortalizado su poesía *Lúa d' Londres*, que hoy es conocida en todo el país. Su gran obra es el *Cancioneiro* (1858-1867) dividido en tres tomos que llevan estos subtítulos: *Flôres e amores*, *Religião e Patria*, e *Impressões e Recordações*. Es un poeta de espontaneidad, de arrojo, de inspiración, de colorido.

De los otros, hay que mencionar a Correira Caldeira, gran lírico, que buscó motivos de inspiración en la poesía hebraica, y que logró gran notoriedad firmando *Ferusalem* y *Mar Morto*. Augusto Lima autor de *Murmurios*. Freire de Serpe, autor del drama *Don Sisnando*. Rodriguez Cordeiro, que escribió *Esparsas* y *Serões de Historia*. Conto Monteiro, autor de magníficas parodias del *Camões* de Garrett, y de *Cebulogia*.

### Otros poetas.

Después de los poetas de «El Trovador», hay que citar, en primer término, a Gomes de Amorim, no porque sea un gran poeta, sino por que fué un gran amigo de Garrett, cuyas *Memorias* publicó, llenas de datos interesantísimos sobre la vida del excelso lírico. Son notables sus obras *Duas fiandeiras*, *Cantos Matutinos*, y los dramas *Cedro Vermelho* y *Abnegação*.

Mendes Leal, fué un hábil político y diplomático, y un poeta recio y vibrante cuyo poema *Indiana* (consagrada a Vasco de Gama) logró celebridad. Otras obras suyas, dignas de nota, son *Homen da máscara negra*, *O somno d'ouro*, *Napoleão no Kremlin*, en que canta las glorias del héroe francés, y *Pavilhão Negro*, en cuya obra, entusiasta y vehementemente, ataca a los franceses por sus deslealtades.

Ribeiro Ferreira, cuya poesía *A Judia*, es conocida en todo el país y cuyos volúmenes de versos *Sons que passam* y *Dissonâncias*, son justamente apreciados y elogiados por la crítica. Su obra principal es el poema *Don Fayme*, canto de un patriota y de un regionalista lleno de entusiasmo, siendo también muy leídos sus libros de viajes *Mensajeiro de Fez* y *Entre palmeiras*.

Soares de Passos, poeta lleno de pesimismo y desesperanza, cuya balada *O noivado do Sepulcro*, de una melancolía y de un lirismo incomparables, puede citarse como modelo en la historia de cualquier literatura; que si un momento como en su óda *O Firmamento* (considerada superior a la oda al sol de *Chantecler*) da una nota de pujanza, en ella no falta una inquietud insaciable de descubrir los misterios insondables

de los miles de astros *lâmpadas sagradas*, ante los cuales no puede por menos de exclamar:

Quem vos ha de seguir nas profundesas  
desse infinito oceano

Reconociendo y confesando la pequeñez del hombre ante la visión del mundo planetario, que un día se acabará por completo, y

Apenas restarao na imensidade  
o silencio aguardando a voz futura,  
o Throno de Jehovah, e a eternidade.

Augusto Palmeirim el portuguésísimo autor de *Guerrilheiro*; Zeferino Braudão, cuyo volumen de versos *Páginas íntimas* es muy digno de nota; Antonio Feijoo, el celebrado autor de *Ilha dos Amores* y *Sacerdos Magnus*; Bulhão Pato cuya vida alcanzó a conocer el nacimiento y la decadencia del romanticismo, autor de *Flôres agrestes* y *Canções da tarde*; Pereira da Cunha, cuyo nombre perdurará siempre después de haber firmado *Voto d'Elrei*; João Penha, cuya vida interesantísima se refleja fielmente en su obra poética, llena de tristeza en las últimas composiciones, en aquellas *Últimas Rimas*, que él no alcanzó a ver publicadas; Antonio Nobre, para mí uno de los más grandes poetas de la Europa del siglo XIX, el cautivador autor de *So*, libro de tristezas exquisitas y muy humanos dolores con los que no podemos por menos de identificarnos apenas leída su dedicatoria, poeta a quien hay que incluir entre los románticos, aunque así no esté considerado, porque romanticismo es la ruptura de los moldes clásicos, y Nobre es el desprecio olímpico de la forma; y es individualismo, y Nobre no nos habla más que de sus penas y de sus angustias y de sus anhelos; y es patriotismo—localismo muchas veces—y Nobre no hace sino recordar su vida de Coimbra, y su casa aldeana, y su patria nunca olvidada, amores y deseos que condensa en este maravilloso soneto que podemos considerar su credo literario:

O virgens que passaes, ao Sol-poente,  
pelas estradas ermas, a cantar!  
en quero ouvir una cançao ardente,  
que me transporte ao meu perdido Lar.

Cantae-me, n'essa voz omnipotente,  
o Sol que tomba, aureolando o Mar,  
a futura de seara reluzente,  
o vinho, a Graça, a formozura, o luar!

Cantae ¡cantae as límpidas cantigas!  
das ruinas do meu Lar desentterrae  
todas aquellas iluzoes antigas  
que en vi morrer u'um sonho, como um ai  
O suaves e frescas raparigas,  
adormecei-me n'essa voz... Cantae!

y el recientemente y nunca bien llorado Guerra Junqueiro, el Víctor Hugo portugués, que sabe dar a su lira todas las tonalidades—desde el frío excepticismo de *A velhas do Padre Eterno*, hasta la ternura inmensa de *Os simples*—y en todas ellas, logra una viveza y una expresión en el color, que nadie en nuestros días ha sabido igualar.

### ¿Post romanticismo?

Este es el último nombre que destaca, aisladamente, en estos tiempos; después de él, la escuela no tiene un representante que recoja esta gloriosa y noble tradición.

Muerto Garrett, retirado Herculano a su finca, y sólo Castilho, era natural que a su alrededor se agruparan, buscando consejo y enseñanza, los últimos en mantener el fuego sagrado; y era, no menos natural, que aquel grupo de renovadores, de revolucionarios irrespetuosos con todo, degenerase en lo que aquí llamamos, menos delicadamente pero más gráficamente que en Portugal, una cofradía de bombos mutuos. Rompiendo el aislamiento moral en que estaban recluidos, una ola poderosa y avasalladora amenazaba destruir, con muerte de asfixia, a aquellos soñadores que para el gran público eran unas mediocridades consagradas por la autoridad de un solo hombre. Faltaba una ocasión y un hombre que se hiciese cargo de la protesta, desgraciadamente muy generalizada, y la ocasión la dió una carta de Castilho al editor del *Poema da Mocidade* de Pinheiro Chagas, y el hombre fué Antero de Quental, que tomó sobre sí la defensa de la llamada *escuela de Coimbra*, vanguardia de los asaltantes. En la carta-respuesta de Antero, se acusaba a Castillo, en tonos violentísimos, de obrar de mala fe, y esto originó una ruidosa e interesantísima polémica llamada del *Bom-senso e Bom-gosto*, en la que tomaron parte, muy activamente, Castelo Branco, Theófilo Braga, Teixeira de Vasconcelos, Ramalho Ortigão y otros celeberrimos literatos, polémica que adquirió gran violencia y llegó a originar un duelo entre Antero y Ramalho Ortigão, del cual resultó éste ligeramente herido, terminando en una memorable serie de conferencias que tuvieron lugar en el Casino Lisbonense en 1871, siendo los disertantes Batalha Reis, Eça de Queiroz, Salomão Saraga y otros, los cuales se pronunciaron tan airadamente en el ataque, que el entonces Jefe del Gobierno Marqués de Avila, se vió obligado a clausurar la Sociedad, dando origen a aquella famosa jornada del 26 de junio, en la cual, en nombre de la libertad del pensamiento, de la libertad de palabra y de la libertad de reunión, más de sesenta conocidos intelectuales protestaron ante los Ministros del atropello.

### Últimas palabras.

¿Lograron los innovadores matar al romanticismo? De ninguna manera. Antes que en Alemania tuviese este nombre, antes que ningún

poeta se significase en esta tendencia, Luiz de Camões escribía aquel inmortal soneto:

Alma minhe gentil, que te partiste  
tao cedo d'esta vida descontente,  
reponsa lé no céo eternamente,  
e viva cé na terra sempre triste.

quintaesencia de los más puros ideales románticos. Citar a todos los poetas que bajo esta denominación pueden ser comprendidos, supondría—salvo algunas excepciones—hacer la historia casi general de la poesía portuguesa. ¿Acaso no es romántico João de Deus? ¿Acaso no es romántica aquella inolvidable poesía que empieza:

Despe o luto de tua soledade  
e vem junto de min, lirio esquecido  
do orvalho do céo!  
Tens nos meus olhos pranto de piedade,  
e se és, mulher! irmã dos que hão soffrido,  
mulher! son irmão teu.

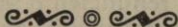
¿Puede alguien negar que, en gran parte de su obra, Teixeira de Pascoaes es un romántico? ¿Se atrevería alguien a excluir de una antología de poesías románticas aquella imponderable *A Sombra do passado*, en que Teixeira contempla lloroso y entristecido la casa solariega, ruinosa y cubierta de hiedras, ante la cual ladra a la Luna un *cão lunático*? ¿No véis romanticismo en el poema de Eugenio de Castro titulado *Constanza*, en que el autor de *Canções d'esta negra vida* nos describe la muerte de la infeliz esposa de Don Pedro I?

Sí, señoras y señores, mientras quede en el mundo un pedazo de tierra, allí estará Portugal, la patria invicta de los descubridores y los navegantes; y mientras Portugal exista, habrá un romántico. Mientras viva un súbdito de aquel Rey aventurero que se llamó Don Sebastián—alma de Portugal, espíritu de todas las monarquías, divina esencia de caballerosidad y de hidalguía—no ha de faltar la niña enamorada que al mediar de la noche abra su ventana, para despedirse llorando del galán emigrante; ni la vieja sarmentosa que, lo mismo en la sensual verdosidad de los valles norteños, que en lo alto de la sierra de la Estrela, que en medio de las llanuras inmensas del Algarbe, rece con las manos cruzadas y los ojos lacrimosos, una oración a la Reina Santa; ni el fado tristísimo y lleno de melancolía que habla siempre de amores purísimos; ni la ronda de estudiantes que hagan gemir sus guitarras—¡música inolvidable y cautivadora de las guitarras portuguesas!—a la luz del plenilunio; no ha de faltar nunca el viejo marino, de barba blanquísima, que escrutando el horizonte sueña en la aparición de una tierra desconocida que espera civilización; ni el noble hidalgo recogido en la casa solariega en espera de una expedición de aventura; no puede faltar jamás

esa nota de inquietud y de tristeza, que constituyó el alma de todo portugués; no pueden faltar el brillo argenteo de la Luna, y la sombra espesa de la noche, en cuyos misterios el espíritu luso aletea; no puede faltar esa noble ambición de gloria y de conquista, que hace que Portugal no pueda doblarse nunca.

Sí, señores: mientras Portugal conserve un hombre, el romanticismo no puede morir; mientras haya agua de mar, se inflará al viento velamen de carabelas, y sangrantes cruces de Cristo recorrerán el mundo en triunfo.

HE TERMINADO.



# Constitución de la República de Cuba<sup>(1)</sup>

(CONTINUACIÓN)

Los gastos del Congreso, los de la Administración de Justicia, los de intereses y amortización de empréstitos, y los ingresos con que deben ser cubiertos, tendrán el carácter de permanentes y se incluirán en presupuesto fijo, que regirá mientras no sea reformado por leyes especiales.

3.<sup>a</sup> Acordar empréstitos, pero con la obligación de votar, al mismo tiempo, los ingresos permanentes necesarios para el pago de intereses y amortización.

Todo acuerdo sobre empréstitos requiere el voto de las dos terceras partes del número total de los miembros de cada Cuerpo Colegislador.

4.<sup>a</sup> Acuñar moneda, determinando su patrón, ley, valor y denominación.

5.<sup>a</sup> Regular el sistema de pesas y medidas.

6.<sup>a</sup> Dictar disposiciones para el régimen y fomento del comercio interior y exterior.

7.<sup>a</sup> Regular los servicios de comunicaciones de ferrocarriles, caminos, canales y puertos, creando los que exija la conveniencia pública.

8.<sup>a</sup> Establecer las contribuciones e impuestos de carácter nacional que sean necesarios para las atenciones del Estado.

9.<sup>a</sup> Fijar las reglas y procedimientos para obtener la naturalización.

10. Conceder amnistías.

11. Fijar el número de las fuerzas de mar y tierra y determinar su organización.

12. Declarar la guerra y aprobar los Tratados de paz que el Presidente de la República haya negociado.

13. Designar, por medio de una ley especial, quién debe ocupar la Presidencia de la República, en el caso de que el Presidente y el Vicepresidente sean destituidos, fallezcan, renuncien o se incapaciten.

Art. 60. El Congreso no podrá incluir en las leyes de presupuestos disposiciones que ocasionen reformas legislativas o administrativas de otro orden; ni podrá reducir o suprimir ingresos de carácter permanente, sin establecer al mismo tiempo otros que los substituyan, salvo el caso que la reducción o supresión procedan de reducción o supresión de gastos permanentes equivalentes; ni asignar a ningún servicio que debe ser dotado en el presupuesto anual mayor cantidad que la propuesta en el proyecto del Gobierno; pero sí podrá crear nuevos servicios y reformar o ampliar los existentes por medio de leyes especiales.

## SECCIÓN VI.—*De la iniciativa y formación de las leyes, su sanción y promulgación.*

Art. 61. La iniciativa de las leyes se ejercerá por cada uno de los Cuerpos Colegisladores indistintamente.

---

(1) Consecuentes con el propósito de dar cabida en nuestra REVISTA a las Constituciones políticas de las naciones iberoamericanas, publicamos, en números anteriores, las del Perú, Venezuela y Uruguay; y hoy lo hacemos de la de Cuba.

Art. 62. Todo proyecto de ley que haya obtenido la aprobación de ambos Cuerpos Colegisladores, y toda resolución de los mismos que haya de ser ejecutada por el Presidente de la República, deberán presentarse a éste para su sanción. Si los aprueba, los autorizará desde luego, devolviéndolos, en otro caso, con las objeciones que hiciere, al Cuerpo Colegislador que los hubiere propuesto, el cual consignará las referidas objeciones íntegramente en acta, discutiendo de nuevo el proyecto o resolución.

Si después de esta discusión dos terceras partes del número total de los miembros del Cuerpo Colegislador votasen en favor del proyecto o resolución, se pasará, con las objeciones del Presidente, al otro Cuerpo, que también lo discutirá, y si por igual mayoría lo aprueba, será ley. En todos estos casos las votaciones serán nominales.

Si dentro de los diez días hábiles siguientes a la remisión del proyecto o resolución al Presidente éste no lo devolviera, se tendrá por sancionado y será ley.

Si dentro de los últimos días de una legislatura se presentare un proyecto de ley al Presidente de la República y éste se propusiere utilizar todo el término que al efecto de la sanción se le concede en el párrafo anterior, comunicará su propósito en el mismo día al Congreso, a fin de que permanezca reunido, si lo quisiere, hasta el vencimiento del expresado término. De no hacerlo así el Presidente, se tendrá por sancionado el proyecto y será ley.

Ningún proyecto de ley desechado totalmente por algunos de los Cuerpos Colegisladores, podrá discutirse de nuevo en la misma legislatura.

Art. 63. Toda ley será promulgada dentro de los diez días siguientes al de su sanción, proceda ésta del Presidente o del Congreso, según los casos mencionados en el artículo precedente.

## TÍTULO VII.—Del Poder Ejecutivo.

### SECCIÓN I.—*Del ejercicio del Poder Ejecutivo.*

Art. 64. El Poder Ejecutivo se ejerce por el Presidente de la República.

### SECCIÓN II.—*Del Peesidente de la República y de sus atribuciones y deberos.*

Art. 65. Para ser Presidente de la República se requiere:

1.º Ser cubano por nacimiento o naturalización, y, en este último caso, haber servido con las armas a Cuba, en sus guerras de Independencia, diez años por lo menos.

2.º Haber cumplido cuarenta años de edad.

3.º Hallarse en el pleno goce de los derechos civiles y políticos.

Art. 66. El Presidente de la República será elegido por sufragio de segundo grado, en un solo día y conforme al procedimiento que establezca la ley.

El cargo durará cuatro años, y nadie podrá ser Presidente en tres períodos consecutivos.

Art. 67. El Presidente jurará o prometerá, ante el Tribunal Supremo de Justicia, al tomar posesión de su cargo, desempeñándolo fielmente, cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución y las leyes.

Art. 68. Corresponde al Presidente de la República:

1.º Sancionar y promulgar las leyes, ejecutarias y hacerlas ejecutar; dictar, cuando no lo hubiere hecho el Congreso, los reglamentos para la mejor ejecución de las leyes, y expedir, además, los decretos y las órdenes que para este fin, y para cuanto incumba al gobierno y administración del Estado, creyere convenientes, sin contravenir en ningún caso lo establecido en dichas leyes.

2.º Convocar a sesiones extraordinarias al Congreso, o solamente al Senado, en los casos que señala esta Constitución o cuando a su juicio fuere necesario.

3.º Suspender las sesiones del Congreso cuando, tratándose en éste de su suspensión, no hubiera acuerdo acerca de ella entre los Cuerpos Colegisladores.

4.º Presentar al Congreso, al principio de cada legislatura y siempre que lo estime oportuno, un Mensaje respecto a los actos de la Administración y demostrativo del estado general de la República, y recomendar, además, la adopción de las leyes y resoluciones que creyere necesarias o útiles.

5.º Presentar al Congreso, en cualquiera de sus Cámaras y antes del 15 de noviembre, el proyecto de los presupuestos anuales.

6.º Facilitar al Congreso los informes que éste solicitare sobre toda clase de asuntos que no exijan reserva.

7.º Dirigir las negociaciones diplomáticas y celebrar Tratados con las otras naciones, debiendo someterlos a la aprobación del Senado, sin cuyo requisito no tendrán validez ni obligarán a la República.

8.º Nombrar y remover libremente a los Secretarios del Despacho, dando cuenta al Congreso.

9.º Nombrar, con la aprobación del Senado, al Presidente y Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia y a los Representantes diplomáticos y Agentes consulares de la República, pudiendo hacer nombramientos interinos de dichos funcionarios cuando, en caso de vacante, no esté reunido el Senado.

10. Nombrar para el desempeño de los demás cargos instituidos por la ley a los funcionarios correspondientes, cuyo nombramiento no esté atribuido a otras autoridades.

11. Suspender el ejercicio de los derechos que se enumeran en el artículo 40 de esta Constitución, en los casos y en la forma que se expresan en los artículos 41 y 42.

12. Suspender los acuerdos de los Consejos provinciales y de los Ayuntamientos en los casos y en la forma que determina esta Constitución.

13. Decretar la suspensión de los Gobernadores de provincia en los casos de extralimitación de funciones y de infracción de las leyes, dando cuenta al Senado, según lo que establezca, para la resolución que corresponda.

14. Acusar a los Gobernadores de provincia en los casos expresados en el párrafo 3.º del art. 47.

15. Indultar a los delincuentes con arreglo a lo que prescribe la ley, excepto cuando se trate de funcionarios públicos penados por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.



16. Recibir a los Representantes diplomáticos y admitir a los Agentes consulares de las naciones.

17. Disponer, como Jefe Supremo, de las fuerzas de mar y tierra de la República. Proveer a la defensa de su territorio, dando cuenta al Congreso, y a la conservación del orden interior. Siempre que hubiere peligro de invasión o cuando alguna rebelión amenazare gravemente la seguridad pública, no estando reunido el Congreso, el Presidente lo convocará sin demora para la resolución que corresponda.

Art. 69. El Presidente no podrá salir del territorio de la República sin autorización del Congreso

Art. 70. El Presidente será responsable, ante el Tribunal Supremo de Justicia, por los delitos de carácter común que cometiere durante el ejercicio de su cargo; pero no podrá ser procesado sin previa autorización del Senado.

Art. 71. El Presidente recibirá del Estado una dotación, que podrá ser alterada en todo tiempo; pero no surtirá efecto la alteración sino en los períodos presidenciales siguientes a aquel en que se acordase.

#### TÍTULO VIII.—Del Vicepresidente de la República.

Art. 72. Habrá un Vicepresidente de la República, que será elegido en la misma forma y para igual período de tiempo con el Presidente, y conjuntamente que éste, requiriéndose para ser Vicepresidente las mismas condiciones que prescribe esta Constitución para ser Presidente.

Art. 73. El Vicepresidente de la República ejercerá la Presidencia del Senado; pero sólo tendrá voto en los casos de empate.

Art. 74. Por falta, temporal o definitiva, del Presidente de la República, le sustituirá el Vicepresidente en el ejercicio del Poder Ejecutivo. Si la falta fuere definitiva, durará la sustitución hasta la terminación del período presidencial.

Art. 75. El Vicepresidente recibirá del Estado una dotación, que podrá ser alterada en todo tiempo; pero no surtirá efecto la alteración sino en los períodos presidenciales siguientes a aquel en que se acordare.

#### TÍTULO IX.—De los Secretarios del Despacho.

Art. 76. Para el ejercicio de sus atribuciones tendrá el Presidente de la República los Secretarios del Despacho que determine la ley, debiendo recaer el nombramiento de éstos en ciudadanos cubanos que se hallen en el pleno goce de los derechos civiles y políticos.

Art. 77. Todos los decretos, órdenes y resoluciones del Presidente de la República habrán de ser refrendados por el Secretario del ramo correspondiente, sin cuyo requisito carecerán de fuerza obligatoria y no serán cumplidos.

Art. 78. Los Secretarios serán personalmente responsables de los actos que refrenden y, además, solidariamente, de los que juntos acuerden o autoricen. Esta responsabilidad no excluye la personal directa del Presidente de la República.

Art. 79. Los Secretarios del Despacho serán acusados por la Cámara de Representantes, ante el Senado, en los casos que se mencionan en el párrafo 2.º del art. 47.

(Continuará.)

# BIBLIOTECA

(Continuación.)

Sin perjuicio de las notas bibliográficas que aparecen en otra sección de esta Revista, publicamos la presente para que los señores Socios de la *Unión Ibero-Americana* tengan noticia de los libros que nos envían autores y editores, a los que reiteramos la gratitud de la citada Sociedad, por contribuir a enriquecer su Biblioteca, la más nutrida y consultada de España, en lo que respecta a asuntos iberoamericanos.

«Terra da Promissao (poema), por Carlos D. Fernández. Parahyba, 1923.

«Era Nova», dedicado al Centenario de la Independencia del Brasil. Parahyba, 1922.

«Cousas Gallegas», por Fortunato Cruces. Buenos Aires, 1923.

«Informe del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1923». Bogotá, 1923.

«Rompiendo El Molde», por Elpidio de Mier (episodios de una vida). Ponce (C. R.), 1923.

«Fertilizantes: suelos, plantas, flores, frutos, abonos y cultivos», por Elpidio de Mier. Ponce (C. R.), 1923.

«Luz» (versos), por Altamirano Requiño. Bahia-Brosd, 1923.

«Universidad Central de Madrid». Memoria-estadística correspondiente al curso de 1921 a 1922.

«Conferencia», pronunciada por don Quintiliano Saldaña. Tema: «Teoría pragmática del Derecho penal».

«Conferencias», pronunciadas los días 9, 10, 12 y 14 de abril, por Giorgio del Vecchio.

«Discurso leído en la inauguración del Curso académico de 1923 a 1924», por Antonio Simonera y Zabalegui. Madrid, 1923.

«El Dolor de la Estirpe» (cuentos), por J. Dols Corpeño, San José (Costa Rica), 1923.

«República del Paraguay. Anuario Estadístico», año 1917. Asunción (Paraguay), 1922.

«Catálogo de Legajos del Archivo general de Indias», por Pedro Torres Lanzas. Sevilla, 1922.

«Real Academia Nacional de Medicina. Discursos leídos en la sesión del 25 de marzo para conmemorar el Centenario de la muerte de Eduardo Jenner». Madrid, 1923.

«Comité Oficial del Libro». Memoria, año 1922-23. Madrid, 1923.

«Cascabeles de Plata» (poesías), por Eduardo de Ory. Cádiz, 1923.

«Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación de México». Memoria correspondiente al año 1922. México, 1923.

«Recopilación de las Disposiciones vigentes relativas a la emisión de billetes, a la acuñación de monedas», por Gustavo Ibáñez. Santiago de Chile, 1922.

«Homenaje de la Colonia Española al ciudadano ecuatoriano don Francisco Suárez Veintimilla. Quito (Ecuador), 1923.

«Cámara Oficial de Comercio Española en Lisboa». Memoria correspondiente al año 1922. Lisboa, 1923.

«El Libro amarillo de los Estados Unidos de Venezuela», presentado al Congreso por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, año 1923 Caracas.

«Vida económica de la provincia de Tarragona», publicado por las Cámaras de Comercio de Tarragona, Reus, Tortosa y Vals. Año 1923.

«Anuario Estadístico de la República O del Uruguay. Libro XXX, año 1920. Montevideo, 1922.

«Banco Español de Chile». 46.<sup>a</sup> Memoria presentada a la Junta ordinaria de accionistas». Julio, 1923. Santiago de Chile, 1923.

«Informe del Ministerio de Relaciones Exteriores». Junio 1922 a junio 1923. Quito, 1923.

«Cervantes en las letras chilenas» (nota bibliográfica), por J. T. Medina. Santiago de Chile, 1923.

«Caja de Crédito Hipotecario». Memoria correspondiente a las operaciones del año 1921. Santiago de Chile, 1922.

«Razón y Fuerza», por Francisco de A. Cabrera. Madrid, 1893.

«El sistema de Gobierno dual de Argentina y su origen», por A. Rodríguez del Busto (2.<sup>a</sup> edición). Madrid, 1921.

«Origen y desenvolvimiento de la especie humana». Discurso de don A. Rodríguez del Busto (2.<sup>a</sup> edición). Madrid, 1923.

«Fray Fernando de Trejo», por A. Rodríguez del Busto. Madrid, 1920.

«Memoria presentada al Congreso Científico Internacional Americano», por A. Rodríguez del Busto. Buenos Aires, 1910.

«Congreso Internacional de Ingeniería de Río de Janeiro». Memoria de A. Rodríguez del Busto. Buenos Aires, 1923.

«Autonomías municipales», por A. Rodríguez del Busto. Madrid, 1922.

«América del Sur. Altitudes y canalización» (tomo I), por A. Rodríguez del Busto. Córdoba, 1908.

«Apanhados hestóricos de Parahyba», por Celso Mariz. Parahyba do Norte (Brasil), 1922.

«Almanach do estado da Parahyba do Norte». Homenaje al Centenario de independencia, 1822-1922. Parahyba, 1922.

«Mensaje presentado a la Asamblea legislativa del estado da Parayba», por el doctor Solon Barbosa de Lucena. 1923. Parahyba, 1923.

«La situación de los peruanos en Chile». Documentos comprobatorios que desmienten las afirmaciones del Gobierno del Perú. Ministerio de Relaciones Exteriores. Santiago de Chile, 1923.

# Unión Ibero Americana

## Memoria del año 1923

CUMPLIENDO precepto reglamentario ha sido redactada la presente Memoria, dando cuenta a la Junta General ordinaria de señores Socios de Número de la *Unión Ibero-Americana*, de la actuación social en el año 1923.

Hemos de consignar la viva complacencia que debemos experimentar al ver la importancia que en España se va concediendo a los problemas iberoamericanos, y cómo se acrecienta en América la corriente de opinión que desea consolidar y multiplicar las relaciones con la Madre Patria.

Fueron entre otros elocuentes y primordiales testimonios de lo primero, las manifestaciones de nuestro Augusto Monarca ante el Pontificado y el Rey de Italia, y el Congreso del Comercio Español de Ultramar; lo son de la segunda afirmación, el viaje de S. E. el Cardenal Benlloch, por varias Repúblicas iberoamericanas y el magno homenaje que, para el año entrante, proyectan realizar las Universidades de la América ibera a la Madre Patria, en Madrid.

La Fiesta de la Raza, en fin, celebrada con creciente entusiasmo en todos los pueblos que integran la iberoamericana, con perfecta conciencia de su significado y cada vez con mayor extensión, vale por lo que muestra y más aún por lo que augura, esperanza cierta—siempre que los esfuerzos prosigan vigorizándose—de resultados venturosos, dilatadas las perspectivas que se ofrecen a los países de raza hispana señaladamente—y siempre en comunicación con el viejo solar, con la noble tierra de origen—, a los que tienen, en considerable extensión de América, el mismo nombre y la propia representación.

## Actos públicos en nuestra casa.

El más importante de los actos que tuvieron lugar en 1923 en nuestra Sociedad, *Unión Ibero-Americana*, fué la recepción celebrada el 2 de abril, en honor de los congresistas de América asistentes al Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar, que en gran número honraron nuestra casa.

La brillante recepción dió lugar a interesantes manifestaciones. A las de encomio y bienvenida de nuestro Presidente, siguieron elocuentes palabras del señor Herrera, representante diplomático de Colombia y de don Santiago Alba, Ministro de Estado a la sazón, que saludó a los congresistas en nombre del Gobierno español, y encareció expresivamente los fines del Congreso.

Nuestra Revista publicó cumplida reseña de este acto que revistió especial solemnidad.

\* \* \*

A continuación damos cuenta de las conferencias pronunciadas en la sala de actos, consignando: los oradores que favorecieron nuestra tribuna, temas que trataron y fechas de las conferencias, publicadas unas y próximas a publicarse otras en la Revista social.

El Catedrático de Derecho Internacional público y privado de la Universidad Central y Diputado a Cortes, don José María Yanguas Mesía, que llevó, con otros, la representación de España en Ginebra, trató con gran autoridad del «Hispanoamericanismo en Ginebra», 31 de enero.

El ilustrado polígrafo don Aurelio Ribalta disertó sobre «Tierras y actividades del Oeste luso-hispano», el 7 de febrero, y sobre «Comercio con Portugal», el 10 de marzo.

El excelentísimo señor don José María G. de Echávarri, prestigioso Catedrático de la Universidad de Valladolid y Senador del Reino, trató «La uniformidad del Derecho Mercantil Hispano-Americano», 28 de febrero.

Don Alvaro María de las Casas, distinguido publicista, «El Romanticismo en la Poesía Portuguesa», 12 de diciembre.

Y el ilustre político argentino, Presidente del Consejo Superior de Mutualidad y Previsión Social de Buenos Aires, doctor don Benjamín E. del Castillo.—«La cuestión social en España y América», 19 de diciembre.

## Función a beneficio de los damnificados por los terremotos de Chile.

Patrocinada por SS. AA. el Infante don Fernando y la Duquesa de Talavera de la Reina, la *Unión Ibero-Americana* organizó una función, a beneficio de los damnificados por los terremotos acaecidos el 10 de noviembre de 1922 en Chile, que tuvo lugar el 10 de enero en el teatro de la Princesa, espléndidamente cedido, como el concurso de su notable compañía dramática, por los eminentes actores, ilustres apóstoles de la lírica española en América, doña María Guerrero y don Fernando Díaz de Mendoza.

Asistieron SS. MM. los Reyes y Reina Madre y SS. AA. la Infanta Doña Isabel, la Duquesa de Talavera y el Infante Don Fernando.

Las localidades estaban ocupadas, en su totalidad, por muy distinguida representación de América y por lo más selecto de la sociedad madrileña, ofreciendo la sala un aspecto brillante; por ello recibieron muchos plácemes la Duquesa de Talavera de la Reina, la señora de Aldunate, esposa del Ministro de Chile en España, las Marquesas de Figueroa y de Perales y la Condesa de Vilana.

El programa acordado se cumplió con gran brillantez. Obtuvo primorosa interpretación la obra titulada «La Divina Comedia» (1).

Don José Francos Rodríguez nos honró pronunciando un bello discurso en nombre de nuestra Asociación.

La brillante solemnidad terminó con la lectura, por la genial María Guerrero, de una hermosa composición de don Eduardo Marquina.

Sus Altezas el Infante don Fernando y la Duquesa de Talavera y una Comisión de nuestra Sociedad, hicieron entrega al señor Ministro de Chile del importe íntegro de lo recaudado, que ascendía a 13.294,65 pesetas, a que fueron parte los donativos recibidos y a que contribuyó la *Unión Ibero-Americana*, sufragando todos los gastos ocasionados.

Del Excmo. Sr. Presidente de la República y del Ministro de Chile en Madrid, recibimos expresivas comunicaciones que aumentaron nuestra complacencia por la manifestación de mutua simpatía a que dió lugar esta función.

Reiteramos en esta Memoria la más profunda gratitud hacia cuantos coadyuvaron al éxito alcanzado, de modo muy particular a los Augustos patrocinadores y a la Junta de Damas.

(1) Merece consignarse que don Sinibaldo Gutiérrez cedió para el fin benéfico, objeto de la fiesta, la integridad de los derechos de autor que le correspondían.

## Nuestra Sociedad visita al Gobierno.

Para dar noticia de su actuación y reiterar el ofrecimiento del concurso social, cuando se estime oportuno utilizarlo por el Poder público, en orden, naturalmente, a la finalidad social, comisiones de la *Unión Ibero-Americana*, visitaron al Gobierno; primero, siendo Ministro de Estado don Santiago Alba, y, recientemente, al General Primo de Rivera, Presidente del Directorio (Ministro titular del mismo Departamento).

En ambas ocasiones escucharon los representantes de esta Sociedad frases de aliento para sugerición y expresivas manifestaciones de que la España oficial, constantemente y en gran manera, se preocupa de cuanto afecta a las relaciones de España con América.

### Revista.

Es el mayor volumen anual, desde que la Sociedad publica su Revista, el que forman los números de la misma, impresos en 1923; consta de 632 páginas.

De igual modo que por el texto, por la presentación material, ha merecido plácemes estimulantes la revista de la *Unión Ibero-Americana*, cuyos índices, insertos como apéndices de esta Memoria, dan idea de la utilidad de su publicación, que, además de preparar nuestros ideales, dando a conocer la vida social, iniciativas propias y cooperaciones a las que fuera de nuestro Centro surgen, divulga las notables conferencias pronunciadas desde nuestra tribuna y difunde el conocimiento de América y España en los distintos órdenes.

### Biblioteca.

Cada año adquiere más importancia por las valiosas aportaciones de libros que a la misma llegan de Centros oficiales, Academias, Corporaciones, autores y editores, así como de donantes que coadyuvan en forma tan útil a nuestra obra.

Como apéndice aparece la relación de tomos recibidos en 1923.

Revistas y periódicos nos favorecen en crecido número, constituyendo nuestra sala de lectura la más surtida y variada para los que, por afición o por necesidad, precisan consultar textos de las naciones ibero-americanas.

## La «Fiesta de la Raza»

En 1923 se ha confirmado cuánto se halla extendida y consolidada la «Fiesta de la Raza» por todas las naciones iberoamericanas.

Nuestra Sociedad contempla en ello el mejor premio por su constante gestión a tal efecto.

En España revistieron gran solemnidad los actos celebrados, contribuyendo a ello eficazmente el Directorio militar que se halla al frente del Gobierno de la Nación cuyo Presidente pronunció un levantado discurso en la sesión verificada en el paraninfo de la Universidad madrileña.

En América, destacan los actos celebrados en Chile, por su carácter, el propio, el peculiar que debe revestir la «Fiesta de la Raza»; es decir; de tributo de recuerdo y de homenaje de admiración hacia las gloriosas figuras protagonistas del descubrimiento, colonización y desenvolvimiento de América en la vida de civilización y progreso; de testimonio de íntima amistad presente y de los anhelos que alientan las naciones iberoamericanas de más estrechas relaciones de toda índole entre ellas, para alcanzar la preponderancia a que, por tantos títulos, deben aspirar.

La presencia allí del Cardenal Benlloch el 12 de octubre; la intervención entusiasta del Excmo. Sr. Presidente de la República; la acertada gestión del Sr. Almeida, Ministro de España, y el entusiasmo del Centro correspondiente de nuestra Sociedad en Santiago, han sido elementos importantes para el mencionado éxito.

Es propósito de la *Unión Ibero-Americana* que su propaganda para la «Fiesta de la Raza» en 1924 se dirija a evitar su desnaturalización refiriendo la participación en ella de elementos extraños a nuestra raza, al mayor encomio de la misma, que tanto hizo por la civilización universal y tanto puede hacer y hará, manteniendo su representación propia, la de los pueblos de stirpe hispana que íntimamente ligados por fortísimos vínculos, constituyen agrupación internacional de extraordinaria valía.



## Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar.

Hemos concedido siempre preferente atención, dentro del problema iberoamericano, a su aspecto comercial, por lo mismo, no podíamos menos de prestar, desde que se inició, el más vivo interés a la celebración del Congreso de Comercio Español en Ultramar celebrado en Barcelona, Madrid y Sevilla el año actual, en cuya organización colaboramos, habiendo coadyuvado con todos nuestros medios, que bien hubiéramos deseado fueran muchos mayores, a procurar que de él se reportasen beneficios para el intercambio comercial.

La *Unión Ibero-Americana*, que secundó la propaganda para este Congreso, estimulando a que de América y de toda España concurrieran valiosas representaciones, que han contribuido a darle carácter eminentemente nacional, en los tres períodos del Congreso estuvo dignamente representada, interviniendo activamente en las deliberaciones, con nuestro Presidente, los Sres. Noriega, Palomo, Rodríguez San Pedro (D. Carlos), Pascual Gómez, Llano, Marqués de la Vega de Anzo, etc.

Oportunamente se notificó a los organismos de América y España convocados al Congreso el acuerdo de nuestra Asociación de reputar como Socios de número a los Congresistas delegados de aquellos, haciendo lo propio con los Congresistas individuales. Aceptado este ofrecimiento por todos, tuvimos la satisfacción de que en nuestra casa celebraran reuniones preparatorias Delegaciones hispanoamericanas, en cuyo honor tuvo lugar la recepción de que se habla en otro sitio de esta Memoria.

Ha sido para nosotros motivo de singular complacencia la R. O. testimonio de agradecimiento del Gobierno español por el concurso que prestamos a dicho Congreso, en el que, como en aquél memorable que organizamos en 1900, procuramos cumplir con celo nuestro deber.

Requeridos también de Real orden para formar parte de la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, acudimos con la misma buena voluntad al llamamiento para cooperar a llevar a cabo las conclusiones del Congreso del Comercio Español en Ultramar (del que dimos extensa referencia en la Revista social), algunas ya felizmente llevadas a la práctica, por el que merecen plácemes los organizadores del mismo y se los testimoniamos muy cumplidos, especialmente a nuestro distinguido consocio don Rafael Vehils, que puede afirmarse fué alma del mismo.

## Asamblea Astur-Americana.

Consecuencia del primer Congreso del Comercio Español en Ultramar fué la Asamblea Astur-Americana, que los asturianos que de América vinieron a aquél, en unión con elementos iberoamericanistas de Asturias, celebraron en Oviedo el mes de septiembre, con el patrocinio de la Diputación Provincial, la cooperación de las Cámaras de Comercio de Oviedo, Gijón y Avilés, y el eficazísimo concurso de la Delegación de la *Unión Ibero-Americana*, en la capital del Principado, y de nuestros consocios señores Rodríguez San Pedro (don Carlos), Marqués de la Vega de Anzo y Prieto Pazos.

En esta Asamblea, de carácter eminentemente patriótico, se estudiaron y propusieron importantes problemas, cuya relación, afectando por diversos conceptos a intereses vitales de Asturias, redundará en beneficio de España toda.

## Relaciones Luso-Hispanas.

Constantemente venimos prestando atención a la amistad de España con la hermana ibérica; que esta atención no decreció en 1923 lo prueban: las interesantes y documentadas conferencias dadas en nuestra casa sobre temas relacionados con Portugal, por los señores Ribalta y de las Casas; los trabajos aparecidos en la Revista social sobre hombres y asuntos lusos, el nombramiento a favor de nuestro Presidente de miembro honorario de la Cámara de Comercio de Lisboa, como resultado de la acogida dispensada y cooperación ofrecida a un representante de la misma para propugnar por el desarrollo del intercambio hispano portugués; la participación de la *Unión Ibero-Americana* en las fiestas organizadas en honor de Rosalía de Castro por el prestigioso Instituto Histórico de Vianna do Castelo do Minho, en uno de cuyos solemnes actos nuestro Delegado al efecto, don Alvaro María de las Casas, impuso al Rector de aquel Centro las insignias de nuestra Sociedad, honrada con la designación por el mismo Instituto de Socio correspondiente, a favor de nuestro Presidente, al que fué entregado el nombramiento en nuestro domicilio, a presencia de los señores Ministros de Portugal y Brasil en la participación en los actos celebrados en España; y, muy especialmente, en Madrid para honrar de los Catedráticos y estudiantes de Coimbra que visitaron nuestra Patria.

## Monumentos Hispanoamericanos.

### MONUMENTO A CERVANTES EN PANAMÁ

El 22 de enero, fecha aniversario de la fundación de la ciudad, capital hoy de la República de Panamá, se celebró solemnemente la inauguración de un monumento al inmortal autor del *Quijote*.

El señor Presidente de la República, don Belisario Porras, descubrió la estatua ante el Gobierno, miembros de la Sociedad Española de Beneficencia, de la Unión Ibero-Americana de Panamá, colegios, corporaciones y numerosísimo público.

Merece este hecho de nuestra parte, singular consideración, por ser este monumento el primero que en los pueblos de habla castellana del Continente trasatlántico se ofrenda al autor del *Quijote*; deberse el mismo a la iniciativa de la Delegación en Panamá de la *Unión Ibero-Americana*; que a costearlo han contribuido por suscripción panameños y españoles; que el Gobierno de aquella República le prestó su decidido apoyo; que la obra escultórica se debe a un ilustre consocio, el señor González Pola, y, por último, que a nuestra Asociación se confió el proyecto, honrándola con el encargo de llevarlo a la práctica y de todo lo referente al monumento hasta ponerlo en tierra americana.

### MONUMENTO A BOLIVAR EN MADRID

Se ha hecho indicaciones por el «Comité Central Permanente para la creación del monumento a Simón Bolívar en Madrid», a fin de que nuestra Sociedad coadyuve a la realización del importante proyecto.

La magnitud de la figura de Bolívar, como político y como militar, es por todos proclamada como reconocida la significación de la oferta que dirigen a nuestra nación las colonias españolas de las Repúblicas bolivarianas con la ayuda de los naturales de aquellos países y de los Poderes en ellos constituídos. El Ayuntamiento de Madrid acordó, y fué comunicado al señor Presidente de la República de Venezuela, la colocación en una de las principales plazas de esta Corte, de la estatua a Bolívar. Significadas personalidades españolas y americanas abogan por este fin en que la *Unión Ibero-Americana*, coincidiendo con tantos pareceres y propagandas, presta la suya, que bien quisiera tener los medios de eficacia que dará la general cooperación, asegurada en repetidas manifestaciones la de las Repúblicas Americanas.

#### MONUMENTO A BALBOA EN LAS INMEDIACIONES DEL CANAL DE PANAMÁ

A requerimiento de elevadas personalidades de Panamá, nuevamente hemos realizado gestiones con el fin de activar la terminación de este monumento, para cuya realización tanto ha propugnado la *Unión Ibero-Americana*.

Ultimados los trámites oficiales indispensables, ha sido entregado por el Gobierno español el bronce necesario, que había ofrecido, para fundir la estatua y es de esperar que el actual Presidente de Panamá, don Belisario Porras, verdadero entusiasta de este tributo de homenaje a España en la personalidad del insigne Balboa, inaugure el monumento, obra de nuestros ilustres consocios, señores Benlliure y Blay, antes de que termine su período presidencial, cosa que ocurrirá el 31 de julio de 1924.

#### MONUMENTO A COLÓN EN PUERTO RICO

Se han dirigido a nuestra Sociedad puertorriqueños amantes de España, exponiendo el estado ruinoso en que, a consecuencia de los terremotos de 1918 se halla el monumento erigido en Puerto Rico, en el sitio en que por primera vez desembarcó Cristóbal Colón en aquella Isla entre Aguadilla y Aguada, y solicitando nuestro concurso a fin de llevar a cabo la reparación de dicho monumento.

La *Unión Ibero-Americana* tiene solicitados dispuesta a coadyuvar en cuanto le sea dable a tan noble propósito, informes acerca de la situación actual del monumento, costo de la reparación que el mismo exige y medios con que hasta el presente se cuenta para ello. Así procuramos donde quiera, que cuanto es signo de unión consagrado por el enaltecimiento de un pasado glorioso, sirva, teniendo realidad, a los fines que demandan en lo futuro, prosecución del esfuerzo común.

## Visita de maestros panameños a España:

Por feliz proyecto de la Delegación de la *Unión Ibero-Americana* en Panamá, se han iniciado los preparativos para que cierto número de maestros panameños de ambos sexos visiten España durante las vacaciones escolares en aquella República.

Hemos procurado coadyuvar a dicho viaje, encontrando para ello las facilidades de siempre en la Compañía Trasatlántica.

Nuestra Asociación no perdonará medio a su alcance para que se sucedan visitas de esta índole procedentes de todos los pueblos ibero-americanos, pues atribuye gran importancia a que el profesorado de los mismos conozca a España en sus bellezas naturales, estima a las nártísticas, costumbres, etc., y aprecien hasta qué punto la Madre Patria ciones trasatlánticas de su origen, para que lo inculquen a sus alumnos, depositando en ellos la semilla de amor a la Raza y el ideal que perseguimos.

## Juegos florales en Montevideo.

Honrada la *Unión Ibero-Americana*, con la invitación del Centro Gallego de Montevideo, para que señalara un tema para los Juegos Florales que dicha entidad tiene convocados para el próximo día 2 de mayo, con el fin de festejar la gloriosa efemérides española, accedió, indicando como tal «Un cuento o artículo de costumbres gallegas», y enviando los seis tomos de la Historia de España, de Lafuente, en edición de lujo, como premio para el trabajo que resulte agraciado en dicho tema.

## Feria muestrario de la Habana.

Tan pronto llegó a esta Sociedad la comunicación en que la Oficina Nacional de Relaciones Comerciales Internacionales de la Habana anunciaba el proyecto de celebrar una Feria de Muestras en la capital de Cuba, el próximo mes de febrero, y solicitaba de la *Unión Ibero-Americana* concurso para coadyuvar a la concurrencia de España, nos apresuramos a circular los impresos recibidos, a realizar propaganda de prensa y a ofrecer, informaciones, que en gran número fueron solicitadas y atendidas en nuestras oficinas.

## Las Reales Academias Españolas en el Uruguay.

Gestión grandemente plausible es la realizada con gran éxito por la representación diplomática del Uruguay en España, procurando la creación de Academias correspondientes de las Reales Academias de España, en la capital de aquella República.

A la *Unión Ibero-Americana* ha sido gratisísimo cooperar a la entusiasta gestión llevada a cabo a tal efecto por el señor Ministro del Uruguay, don Benjamín Fernández Medina, que tenemos el honor sea el representante en nuestra Sociedad del Ateneo de Montevideo, que honra nuestra lista de Socios de Número.

## Fomento de comunicaciones marítimas.

Atenta siempre esta Sociedad a tan poderoso medio de afianzamiento de relaciones como es el de acrecentamiento de la comunicación marítima directa entre España y América, coadyuvó a la gestión realizada para procurar que la Compañía Trasatlántica vea si hay medio de incluir en los itinerarios oficiales de los servicios postales y marítimos que el Gobierno le tiene encomendado, a puertos de la América Central.

Al hablar de ésta nos es grato consignar que, recientemente, se ha establecido el servicio de paquetes postales entre Guatemala y España, lo que indudablemente ha de ser base para mutua propaganda comercial iniciadora de amplio intercambio directo, gestión en que intervino con toda eficacia el señor Encargado de Negocios de aquella República

## Comercio Hispano-Brasileño.

La Cámara Oficial Española de Comercio de Río Janeiro se dirigió a la *Unión Ibero-Americana* recabando el concurso de la misma, en apoyo de la solicitud que dicha Cámara había elevado a los Poderes públicos españoles, encareciéndoles evitaran la situación que creaba una disposición dictada por el Gobierno brasileño, resultado de la cual, a partir de primero de enero, se aplicarían a las mercancías españolas las máximas tarifas aduaneras, lo que era consecuencia del trato que el Brasil recibía de España, ya que a los productos de aquel país les aplicaba la primera columna del Arancel y el coeficiente de moneda depreciada.

Nuestra Sociedad realizó todas aquellas gestiones que estimó oportunas, siendo la más directa la de recomendar tan interesante asunto al señor Presidente del Directorio militar en la visita que se le hizo.

## Neurología.

Fué importante el tributo rendido a la muerte, por la *Unión Ibero-Americana*, el año 1923, pues durante él dejaron de existir muy distinguidos consocios.

Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Zaragoza don Juan Soldevila y Romero, contra cuyo vil asesinato protestamos una vez más; el excelentísimo señor don Manuel Allendesalazar, don Pedro Labat y Calvo, don José Abella y don Antonio Helguera.

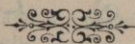
El prestigio que rodea los nombres de los señores socios de número fallecidos justifica plenamente que fueran condiderados como miembros preeminentes en nuestra Sociedad, que si tenía a gran honor el concurso del ilustre purpurado y se sentía honrada con el apoyo constantemente propicio del preclaro político señor Allendesalazar, ex Presidente del Consejo de Ministros, encontró durante más de veinte años decidido cooperador en don Pedro Labat—Tesorero de la *Unión* desde 1914—y entusiastas colaboradores en Montevideo, en cuya colonia española eran muy considerados, más que por la elevada posición social que ocupaban, por su patriotismo, en los señores Abella y Helguera.

El duelo de la Sociedad por tan sensibles pérdidas será perdurable

Madrid, 31 de diciembre de 1923.

POR LA JUNTA DIRECTIVA:  
El Secretario Gral.,  
**Luis de Armiñan.**

V.º B.º  
El presidente,  
**Marqués de Figueroa.**



**BANCO URQUIJO** CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS

Domicilio social: MADRID - Calle Alcalá, 52.

**AGENCIAS:**

**Puente de Vallecas y Alcalá de Henares**

Este Banco realiza toda clase de operaciones y especialmente se ocupa de la compra y venta de valores en las Bolsas de España y del Extranjero.

Abre cuentas corrientes en pesetas, abonando intereses según la escala siguiente: 2 por ciento al año en las cuentas a la vista.—2 1/2 por 100, a tres meses.—3 por 100, a seis meses.—3 1/2 por 100, a un año.

También abre cuentas corrientes en moneda extranjera, abonando intereses de 2 a 4 por 100, según sus clases y condiciones.

Dirección telegráfica y telefónica: URQUIJO :: Correos: Apartado 49

Gabinete telegráfico particular :: Teléfoos M. 3-58 y M. 3-89

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TURISMO, S. A**

Capital: 1.000.000 de Pesetas.

**Casa central: SN SEB ASTIÁN.**

**SUCURSALES**

MADRID

ROMA

Calle Argensola, 17, duplicado.

Vía del Babuino, 58.

**ORGANIZACIÓN DE TODA CLASE DE VIAJES**

individuales y colectivos, nacionales y extranjeros.

**VIAJES ESPECIALES para el veraneo en Europa.**

Presupuestos gratuitos.

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES  
Y DULCES

**MATIAS LOPEZ**

Son los mejores del mundo.

PEDIDLOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERÍAS

Dirigir los pedidos Palma Alta, 8. Madrid.

**(ESPAÑA)**



## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de Cuba-Méjico.**—Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de Buenos Aires.**—Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**Línea de New-York, Cuba, Méjico.**—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo.**—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escaías de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata** —Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

## IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla y de Sevilla a Marsella  
VAPORES DE LA COMPANIA

	Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.
Cabo Roca.....	1.582	Cabo S. Antonio.	1.991	Cabo Silleiro....	1.026
Cabo S. Sebas- tián.....	1.583	Cabo Quejo....	1.691	Itálica.....	1.070
Cabo de la Nao.	1.558	Cabo Peñas....	1.691	La Cartuja....	808
Cabo Tortosa...	1.496	Cabo Palos....	1.696	Triana.....	748
Cabo S. Martín.	1.861	Cabo Trafalgar..	1.518	Vizcaya.....	831
Cabo Espartel..	1.249	Cabo Ortegal...	1.453	Ibaizábal.....	742
Cabo S. Vicente	1.817	Cabo Creus....	1.421	Luchana.....	395
		Cabo Prior.....	1.026	Cabo Sta. María.	156

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella

**Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.**—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

**Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.**—Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

# UNIÓN IBERO-AMERICANA

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

Declarada de fomento y utilidad pública por el Gobierno  
de S. M. en 18 de junio de 1890

oooooooooooo

## Notas tomadas de sus Estatutos

### Objeto de la Asociación.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

### De su constitución y organización.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos o se constituyan para cooperar a los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados a que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos, los remitirán a la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan a dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros:

Estudiar cuantos asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar a los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar a los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesan a la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

### Socios.

Serán socios de honor aquellos a quienes la Asociación acuerde nombrar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en la lista de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan.

Cooperadores los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma a los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta directiva con este nombre fuera de Madrid.

Oficinas: Calle de Recoletos, 10.—Madrid.